



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
CAMPUS ARAGÓN**

**“COMPORTAMIENTO DEL COMERCIO EXTERIOR
DE MÉXICO ANTE SUS PRINCIPALES SOCIOS
COMERCIALES, DE FRENTE A SU APERTURA Y
LIBERALIZACIÓN ECONÓMICA (1992-2000)”**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN RELACIONES
INTERNACIONALES
PRESENTA:
JUÁREZ OLVERA MANUEL
VELÁZQUEZ CARDONA NELSON

ASESOR:

LIC. RAMÍREZ BECERRA ARMANDO

MÉXICO

2004

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A DIOS.

Por haberme dado la vida, salud y una familia, pero sobre todo la fortaleza y fe para librar las barreras puestas en mi camino.

A MIS PADRES.

Porque sin ellos no hubiera alcanzado mi meta, ya que siempre estuvieron en mis derrotas y en mis victorias, en mis alegrías y en mis tristezas. Les doy mil gracias por su apoyo y su constante lucha codo a codo en todas las etapas de mi vida.

A MI HERMANO.

Por que sin su ayuda tal vez este proyecto todavía no existiría y por enseñarme que cuando alguien se propone algo hay que luchar a muerte hasta lograrlo. Gracias hermano por todos tus consejos y porque siempre estas cuando más te necesito.

A LA FAMILIA JUÁREZ AGUILA.

Por dejarme crecer dentro de su familia, por quererme y apoyarme en los momentos difíciles que se me han presentado.

A MI PRIMO ALFREDO.

Gracias primo por darme el privilegio de tenerte cerca de mí, ya que contigo conocí el verdadero significado de la humildad y sencillez. Y por todos esos momentos inolvidables que pasamos cuando estamos juntos.

A MIS AMIGOS.

Porque sin ellos mi vida sería muy aburrida y por estar siempre conmigo en todo momento.

Juan Carlos Fuentes, Mercedes Irais Navarrete, Nelson Velázquez, Ana Laura Maldonado, Abraham Tello, Armando Garrido, Raúl Almazán.

A MI ASESOR EL LIC. ARMANDO RAMIREZ BECERRA.

Por todo su tiempo y dedicación a este proyecto, por sus consejos y sus sabias palabras acerca de la vida, ya que con usted es mucho más sencillo ver el mundo de otra manera,

A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

Por darme el honor de ser parte de la más importante casa de estudios y por darme una educación excelente en mi camino por la vida.

AGRADECIMIENTOS.

A DIOS

Por permitirme llegar con bien al final de esta etapa, gracias por estar siempre presente en mi vida y sobre todo mil gracias por cuidar y velar por el bienestar y tranquilidad de mi familia, amigos y de mi mismo; mil gracias señor por todas las bendiciones recibidas.

A MIS PADRES

José Sosténes Filemón Velázquez Barrera y a Enedina Cardona Sánchez por ser los padres más comprensivos y tolerantes del mundo, realmente lo que pueda expresarles en estas líneas es poco a lo mucho que han hecho y siguen haciendo por mi, quiero que sepan que aunque no se los demuestro los quiero y los amo como no tienen idea, gracias papi por encaminarme en esta vida con tus consejos y jalones de oreja, y a ti mami mil gracias por toda tu comprensión, ternura y amor que me bridas, gracias a los dos por todas esas noches de desvelos y preocupaciones hacia mi y mis hermanos cuan niños éramos y que aun siguen otorgándonos sin reproche alguno, gracias por todos los sacrificios hechos para ver a cada uno de nosotros superarse y alcanzar sus metas en la vida, en verdad no tengo con que agradecerles todo lo que han hecho por mi, solo espero que el presente libro lo tomen como una pequeña recompensa a su gran sacrificio brindado durante todos estos años.

A MIS HERMANOS

*Octavio Velázquez Cardona, Augusto Velázquez Cardona, Sosténes Velázquez Cardona, Fredy Velázquez Cardona, Verónica Velázquez Cardona, Leticia Velázquez Cardona y María Elena Velázquez Cardona, por el apoyo brindado en el momento en que se los he pedido, gracias hermanos por ser mis compañeros de juego y también de pleito cuan niños éramos, sin ustedes mi niñez hubiera sido aburrida y monótona en verdad gracias por todos esos momentos tan llenos de risas y también de enojos y lagrimas que hemos compartido y que pido a Dios nos permita seguir compartiendo por mucho tiempo, a ustedes hermanas por el cuidado que me brindaron cuan niño era tomando responsabilidades que no les correspondían tal vez a tan temprana edad, gracias también por el apoyo recibido por cada una de ustedes en el momento en que se los he pedido, solo me queda decirles que a cada uno de ustedes les pido una disculpa por las ofensas que de mi hayan recibido y decirles que al igual que a mis padres los quiero mucho, Dios los bendiga en la vida **hermanos**.*

A MIS AMIGOS

Maribel, Ismael, Manuel, Mario, Juan Carlos, Gabriel, Ivonne, Ángeles, Leonardo, Alfonso por ser mis compañeros de parranda, cómplices y confidentes, gracias a cada uno de ellos por el apoyo, ayuda y consejo brindado, y a todos y todas aquellas personas que no menciono de antemano les pido una disculpa pero son tantos que no quisiera quedar mal con alguno solo menciono a los más cercanos, sin embargo a todos aquellos que no menciono les agradezco que durante mi etapa universitaria y aun después de ella, me brindaron y me siguen brindando una parte de su vida o simplemente me regalan una sonrisa gracias, por que de una u otra manera son parte de mi formación cívica y profesional, mil gracias.

A MI ASESOR EL LIC. ARMANDO RAMIREZ BECERRA.

Por todo su tiempo y dedicación a este proyecto, por sus consejos y sus sabias palabras acerca de la vida, ya que con usted es mucho más sencillo ver el mundo de otra manera.

A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

Por darme el honor de ser parte de la más importante casa de estudios y por darme una educación excelente en mi camino por la vida.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	
IMPLEMENTACIÓN Y AGOTAMIENTO DEL MODELO DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES.	6
1. LA INDUSTRIALIZACIÓN TARDÍA DEL MODELO DE ENCLAVE.	6
1.1 INDUSTRIALIZACIÓN SUSTITUTIVA DE BIENES DE CONSUMO DURANTE 1940-1958.	11
1.1.1 La Política Comercial de Fomento.	16
1.1.2 Desarrollo de una Política Industrial de Fomento a la Inversión Industrial.	17
1.1.3 El Papel del Estado como Promotor e Inversionista.	18
1.1.4 La Política Fiscal como Instrumento de Fomento.	20
1.2 INDUSTRIALIZACIÓN SUSTITUTIVA AVANZADA DE BIENES INTERMEDIOS Y DE CAPITAL DURANTE 1958-1970.	22
1.2.1 La Política Proteccionista y Estado Promotor.	28
1.2.2 La Política Fiscal y Monetaria.	34
1.3 DESUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES Y PETRODEPENDENCIA EXTERNA DURANTE 1970-1981.	36
1.3.1 El Desequilibrio Externo en México.	40
1.3.2 Implementación de Medidas de Ajuste y Petrodependencia.	45

CAPÍTULO II

TRANSFORMACIÓN DE LA ESTRUCTURA COMERCIAL DE MÉXICO DE UNA ECONOMÍA CERRADA A UNA ECONOMÍA ABIERTA, ANTE LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA.	49
2. SINOPSIS A LA CRISIS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA MEXICANA.	49
2.1 DE LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA A LA PETRODEPENDENCIA EXTERNA.	52
2.2 DEUDA EXTERNA. RENEGOCIACIÓN Y AJUSTE ECONÓMICO.	54
2.3 EL INICIO DE REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA.	59
2.4 REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA PRIVADA.	63
2.5 SEGUNDA REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA.	66
2.5.1 EL PLAN "BAKER".	69
2.5.2 EL PLAN BRADY.	75
2.6 TERCERA RENEGOCIACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA.	77
2.7 EL PAPEL DEL FMI EN EL PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN EN LA DEUDA EXTERNA MEXICANA.	89
2.8 EL CAMBIO ESTRUCTURAL, APERTURA COMERCIAL DE MÉXICO Y EL INGRESO AL GATT.	92
2.8.1 El Control de Cambios en el Marco de la Apertura al Exterior.	96
2.8.2 Presiones Internas y Externas para la Implementación de la Apertura al Exterior.	97
2.8.3 El Ingreso al GATT, una llave a la Apertura Comercial Internacional.	100
2.9 APLICACIÓN DEL MODELO NEOLIBERAL.	105
2.9.1 Las Propuestas Neoliberales.	107
2.10 COMPORTAMIENTO DE LA BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO DURANTE EL PERIODO 1990-1994.	110

CAPÍTULO III

COMPORTAMIENTO DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO ANTES SUS PRINCIPALES SOCIOS.	124
3. TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE (TLCAN).	127
3.1 TEXTO DEL TRATADO: OBJETIVOS Y PRINCIPIOS.	129
3.1.1 Principios Rectores del TLCAN.	131
3.2 EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA MEXICANA EN EL MARCO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE (1995-2000)	139
3.2.1 Comportamiento de la Balanza Comercial de México dentro del Tratado de Libre Comercio de América del Norte durante el periodo 1995 al 2000.	139
3.3 RELACIONES COMERCIALES MÉXICO- UNIÓN EUROPEA (TLCUE).	160
3.3.1 Evolución de las Relaciones Comerciales México-Unión Europea.	160
3.3.2 Relaciones México-Unión Europea (1991-2000).	168
3.4 TRATADO DE LIBRE COMERCIO DEL GRUPO DE LOS TRES (G-3)	181
3.4.1 Comportamiento de la Balanza Comercial de México con Colombia y Venezuela.	183
3.5 MERCADO COMÚN DEL CONO SUR (MERCOSUR)	186
3.5.1 El intercambio Comercial entre el MERCOSUR y México 1994-2000.	188
3.6 COMPORTAMIENTO DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO CON EL MUNDO.	191
3.7 TRANSFORMACIÓN DE LA ESTRUCTURA COMERCIAL DE MÉXICO ANTES Y DESPUÉS DE SU APERTURA COMERCIAL.	195
3.8 EL COMPORTAMIENTO DE LA BALANZA DE PAGOS DE MEXICO DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 2003.	205
3.9 PRINCIPALES EMPRESAS MULTINACIONALES EXPORTADORAS E IMPORTADORAS DE MÉXICO.	218
Conclusiones.	224
Bibliografía.	230
Hemerografía.	233

INTRODUCCIÓN

Como es de esperar la historia económica y comercial de México ha tenido que enfrentar profundas transformaciones, bajo el marco de diferentes modelos económicos implementados a lo largo de 65 años.

En un ambiente en el cual México se veía en la necesidad de ser primeramente participe de un desarrollo interno, comenzó por implementar un modelo económico basado en la sustitución de importaciones, el cual pretendió no solo lograr el desarrollo económico y comercial de México sino que su aplicación permitiría lograr el desarrollo de una planta productiva con la capacidad suficiente de poder producir y desarrollar su propia línea de producción

Este modelo no sólo podría ser capaz de desarrollar a la industria nacional sino que además podría ser el pivote que necesitaba México para tomar un papel activo en el comercio internacional en una etapa superior del modelo, sin embargo este no alcanzo las perspectivas que se fijaron en un principio debido a ciertos factores que hicieron que este modelo se enviciara y se desgastara.

La aplicación y dinámica de este modelo se agotó, tuvo su nacimiento, desarrollo, auge y decadencia, sin embargo el período que abarco este modelo fue de suma importancia por que es durante éste que la industria nacional recibió el mayor apoyo y financiamiento como nunca antes por parte del Estado permitiéndole ser el actor principal de todos los aspectos y sectores que enmarcan la estructura socio-económica y política de cualquier país.

Sin embargo, es este mismo apoyo el que a la larga traería el enviciamiento y desgaste mencionado, por principio de cuentas el papel jugado por el Estado en su posición de "protector" impidió que la industria tuviera el desarrollo de una verdadera planta productiva sólida y eficaz, ya que el financiamiento proporcionado por el Estado permitió que en forma desmesurada nacieran un sin fin de industrias sin la capacidad suficiente ni

con la importancia que en esos momentos la industria nacional exigía para poder llegar a tener una homogenización de la misma permitiendo con esto su competitividad.

Otro de los factores que se presentaron en su desgaste fue la alta protección que el Estado proporcionó, en forma diferenciada, esto en base a las exenciones fiscales a la planta productiva nacional, la cual permitió que se presentara otro factor como fue que el Estado se viera imposibilitado para seguir con la protección fiscal y financiera de la planta industrial debido a la escasez de divisas y liquidez, es así como el propio Estado se vio en la necesidad de empezar a financiarse con préstamos del exterior que a la larga traería como consecuencia que se presentara un desajuste de magnitudes inimaginables en nuestra economía lo cual se manifestó en nuestra balanza comercial.

Además de estos factores también el país se tuvo que enfrentar a una industria que cada vez se encontraba lejos de los estándares internacionales impidiendo así realmente tener un papel significativo, lo cual desembocó en que México se viera en la necesidad de importar un sin fin de productos de una importancia insignificante para el desarrollo de la industria

Es así que un modelo que contaba con los mejores augurios no logró cumplir con las expectativas puestas en él y terminó en el desgaste del mismo; arrastrando consigo una sobrevaluación que terminaría en una de las peores devaluaciones sufridas hasta entonces.

De esta manera a la mitad de la década de los años 70; México tuvo que hacer frente a una nueva reestructuración teniendo como antecedente un modelo que no logró el desarrollo ni los beneficios esperados pero si engendró una devaluación por demás estratosférica ya que el desgaste del modelo de Sustitución de Importaciones, generó que nuestra moneda sufriera una caída de más del 100%

Ante este marco México se vio en la necesidad de reestructurar inmediatamente su política económica, para esto por principio de cuentas el Estado empieza a dejar de tener un papel central en las funciones comerciales y económicas, enfocando esta vez su interés en

el sector petrolero que para ese entonces tomó una importancia como nunca antes y que además sería en los próximos diez años el pivote de la economía y el comercio exterior.

Es durante esa década de los 80 que México profundiza el modelo de Sustitución de Importaciones y empieza inmediatamente la construcción de la planta productiva nacional que tendría para ese entonces como principal producto de exportación el petróleo, recayendo así el 70% de las exportaciones en este producto y sus derivados, dando pie a la Sustitución de Exportaciones modelo que como el anterior tendría su auge, pero que sin embargo ante las perspectivas que se vislumbraban a nivel internacional por el petróleo, el gobierno mostró un entusiasmo que desembocaría en el atrevimiento de volver a pedir inmesuradamente créditos al exterior para el financiamiento de esta subsecuente etapa del modelo, sin embargo ante la inesperada e intempestiva caída de los precios internacionales del hidrocarburo México nuevamente se vio a la deriva y cargando acuesta una nueva devaluación de gran magnitud en la cual la deuda externa tendría un grado de emergencia considerado de impagable.

Ante los problemas presentados, México nuevamente se ve en la necesidad de encontrar lo más rápido posible la capacidad de mantener activa su economía pero sobre todo su comercio. Es así que ante este problema el gobierno mexicano pide el apoyo de los bancos internacionales así como al Fondo Monetario Internacional quien jugaría mas adelante un papel muy importante que consistió en primera instancia, en la extensión de la ayuda solicitada por México que sin embargo estuvo bajo un marco de condicionamiento, por ello podría decirse que el Fondo Monetario Internacional fungió más que como un mecanismo de ayuda como un mecanismo de presión , la cual consistió en exigirle al gobierno mexicano la apertura y liberación de su comercio, de esta manera México se ve obligado a formar parte del GATT (Acuerdo General de Aranceles y Comercio), acción que dio pauta para que México por primera vez formará parte de un acuerdo multilateral en materia comercial a nivel internacional y que éste a su vez diera pauta a la llamada *Apertura Comercial*.

De esta forma ante la llamada *Apertura Comercial* y el hecho de formar parte de un acuerdo de esta naturaleza, México se ve en la necesidad de reorientar su política económica bajo los términos que se presentaban en el nuevo marco internacional y que en su nuevo papel como sujeto activo en el comercio internacional adopta un nuevo modelo económico denominado Neoliberalismo, bajo este modelo nuestra política económica fija su rumbo hacia su participación en la firma y conformación de bloques económicos a escala internacional.

Este modelo que tiene como principios una reducción del papel del Estado lo cual estaría reflejado en una reducción del gasto público, privatizaciones, así como un saneamiento de las finanzas públicas mediante la eliminación del déficit presupuestal, reducción del tamaño del Estado, mayor libertad económica así como una mayor apertura comercial, es decir la menor intervención del estado en la economía; la eliminación del control de los precios y una liberalización de los salarios los cual es complementado con una mayor apertura la inversión extranjera, bajo estos principios nuestro país a llevado el rumbo de su política económica durante los últimos años, dentro del cual ha dado pie para la firma no sólo un acuerdo sino también formar parte de una dinámica caracterizada por la conformación de bloques económicos entre los cuales se puede destacar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), este siendo el principal marginal ya que con la firma de este tratado el porcentaje mantenido con nuestros vecinos del norte es del 88.7% respecto a las exportaciones totales, que manifestaron un comportamiento superávitario desde la negociación de la firma del mismo por otro lado el tratado con la Unión Europea (UE) dio opción de expandir la actividad comercial de México, permitiendo que su industria mexicana tuviera una vía más para la expansión de su mercado, sin embargo el comercio mantenido con la Unión Europea ha sido de un comportamiento decreciente agravándose esta situación aún más, pasando de un 8.9% en nuestras exportaciones a solamente un 3.4% durante el 2000, así mismo el comercio mantenido con América Latina ha tenido un comportamiento de solo el 2.8%.

La balanza comercial de México a lo largo de estos 65 años a tenido un comportamiento deficitario y no es hasta esta última década de los 90, que se ha mostrado un efecto contrario sobre todo en el marco del TLCAN, pues se esta demostrando que la apertura comercial bien realizada y negociada puede ser una de las mejores decisiones tomadas ante un marco en que las nuevas alianzas, bloques y regiones exigen un mayor dinamismo competitividad calidad y eficiencia de todos los actores de la escena mundial en comercio internacional. si México quiere seguir siendo protagonista en este escenario necesita lograr tener un marco económico-político que cumpla con las exigencias, las normas y parámetros a nivel internacional exigen en concordancia con el entorno de competencia mundial.

CAPÍTULO I

IMPLEMENTACIÓN Y AGOTAMIENTO DEL MODELO DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES.

1. LA INDUSTRIALIZACIÓN TARDÍA DEL MODELO DE ENCLAVE.

La política económica que daría curso a los diferentes modelos de desarrollo que se trataron de establecer en México durante el siglo XIX, se perfilaban para dar origen a un programa delineado con mayor claridad.

En el ámbito económico los proyectos liberales y conservadores no pudieron llevarse a cabo al no poder transformar las condiciones estructurales de la economía. La propuesta de desarrollo de los liberales giraba entorno a la aceptación de la división internacional del trabajo, y en la consecuente especialización del país como primario-exportador. Asimismo, conceptuaban la labor del Estado como fundamental en la lucha contra los restos del sistema colonial representados principalmente por la milicia y el clero. Los conservadores por otra parte, postulaban la necesidad de crear las condiciones económicas internas que propiciarán la industrialización, empero la consolidación del Estado sólo fue posible durante el Porfiriato debido al previo debilitamiento de la iglesia durante la guerra de Reforma y al dinamismo de la economía de esa época. Durante esta etapa el gobierno logró centralizar y generar las condiciones de alianza a nivel nacional, entre el Estado y los hacendados, la burguesía naciente y el capital extranjero, estos hechos le dieron al Estado un carácter autoritario.

La estrategia económica durante el Porfiriato consistió en atraer la inversión extranjera y ampliar e integrar el mercado nacional. Para esto fueron creados una serie de incentivos monetarios: se incrementó el comercio exterior, otorgaron subsidios y abrogaron leyes contrarias a la inversión foránea. De esta manera comenzaron a generarse grandes excedentes de capital para la exportación; por su parte, la banca se volvió un área de altas ganancias, lo que facilitó la existencia de capitales para la inversión en los distintos sectores de la economía.

Sin embargo, durante el régimen porfirista, caracterizado por orientar el crecimiento “hacia fuera”, el Estado como agente económico desempeñó un papel relativamente pasivo y la economía se desarrolló bajo el libre juego de las fuerzas del mercado, las cuales estuvieron vinculadas total y directamente al mercado internacional.

Durante este periodo (1887-1910) el modo de operación de la economía se caracterizó por la existencia de un grupo líder, el primario-exportador, bajo control exportador. La industrialización se inició con el modelo de Enclave Exportador en el cual la industria estaba orientada hacia el mercado nacional y la producción era compuesta por bienes e insumos de tipo tradicional para el interno. Es decir, un proceso de industrialización subordinado.¹

No obstante que se crearon las condiciones para el surgimiento de una actividad industrial relativamente importante, la economía de enclave no fue una solución viable de crecimiento a largo plazo, ya que el sector industrial no tuvo posibilidades de desarrollarse de manera firme y sostenida por varias razones:

- La orientación de la economía hacia el mercado exterior implicó que el sector industrial tuviera que enfrentarse a la competencia externa.
- El ahorro y acumulación de capital provino de rentas, intereses y beneficios, que estuvieron en manos extranjeras y en muy corto plazo fueron repatriados al exterior.
- Los términos de intercambio de los productos primarios tendían a deteriorarse en el largo plazo.
- La industria mexicana fue principalmente productora de bienes de consumo no durables y fuerte importadora de bienes de capital estadounidense y europeos; así se fue haciendo dependiente de la tecnología de los países desarrollados. Un ejemplo

¹ Villareal, René. De la industrialización Tardía a la Reestructuración Industrial. México 1988. op cit pp 187 190

claro que muestra una paradoja es que: en 1910 México contaba con los métodos más avanzados de producción de acero, textiles y papel, pero los países desarrollados ya se encontraban en los albores de una era de innovación tecnológica, con los motores de combustión interna, la electricidad y los productos químicos.

En síntesis, la modernización del país durante el porfirismo fracasó por varios motivos:

- Fue un modelo de modernización de enclave sin integración con el resto de la economía, bajo control extranjero y con una participación reducida y subordinada del empresario nacional.
- Dicho modelo no distribuyó y aún menos redistribuyó los beneficios entre la población principalmente entre las mayorías que más lo necesitaban, sino que, por el contrario, fue altamente concentrador y desnacionalizador.
- La modernización se sustentó bajo un esquema de ejercicio del poder autoritario, ya que esta fue concebida y ejecutada por y para los funcionarios, hacendados y demás grupos ligados al porfirismo, así como el capital extranjero, los sectores mayoritarios fueron marginados del proceso.

Probablemente la fase más atractiva y en cierta medida espectacular de la historia del proceso revolucionario mexicano sea la que abarca desde el inicio de la lucha armada en contra del gobierno porfirista, hasta la segunda Guerra Mundial. Es entonces cuando se sientan las condiciones de despegue industrial, base de la estabilidad política y social de las cuatro décadas siguientes.

Por ello, no se podría entender el rompimiento del sistema económico de enclave y la incursión de México en un proceso de desarrollo económico, si no se abordan cada una

de las implicaciones más sobresalientes del periodo revolucionario pero fundamentalmente durante el periodo 1920-1940.

Este cambio pos-revolucionario fue básico en el proceso de industrialización y en la reestructuración económica y social del país, al crearse las instituciones político social necesarias para modernizar al país. En esa época se definió otro proyecto económico a partir del desarrollo del campo, se remodeló y adecuó el sistema monetario y financiero, y se creó un nuevo sistema fiscal; se reformularon las relaciones entre el Estado y los agentes sociales, en particular, el capital privado nacional y extranjero y los movimientos obrero y campesino organizados.

Estas importantes acciones gubernamentales propiciaron la paz social -tan necesaria en esa época-, el cambio del poder individual a un régimen de instituciones; el inicio del largo camino hacia la democracia, la culminación del dominio político militar y la cimentación de las condiciones necesarias para el gobierno de una sociedad civil apoyada por los sectores populares. La crisis de 1929 y la depresión subsiguiente había dejado en claro las contradicciones y limitaciones del modelo de economía de enclave. Romper este esquema de desarrollo implicaba sustituirlo por otro y las condiciones no eran favorables en términos de la infraestructura material y social.

Pese a que el efecto causado por el sector externo sobre la economía mexicana haya sido violenta, ésta no se hundió en una depresión prolongada, como lo hicieron las economías desarrolladas. La profundidad del desequilibrio externo hizo que el gobierno adoptase una serie de medidas que condujeron a defender el mercado interno contra las repercusiones de la crisis del mercado internacional, medidas que consistieron fundamentalmente en restricciones y control de las importaciones, elevación de la tasa de cambio y compra de los excedentes o financiamiento de las mercancías almacenadas, con el propósito primario de defenderse contra el desequilibrio externo, mas que el de estimular la actividad interna. Mientras tanto, el proceso de industrialización que se inició entonces, encontró sin duda alguna, su apoyo en la conservación del producto interno resultante de aquella política.

En los años cuarenta hay un traslado brusco de la atención de la agricultura a la industria. El gobierno hace del progreso industrial su principal objetivo, a partir de esa ampliación del mercado nacional, dando la dotación de recursos y factores, entre los que destacan los energéticos. De esta manera los gobiernos posteriores al del presidente Lázaro Cárdenas no supusieron como él, no se dio cuenta que el problema del desarrollo radicaba en el campo y las soluciones estaban en el proyecto agrario de la Revolución. Estos gobiernos hicieron de la industrialización su bandera del desarrollo nacional durante los años cuarenta siguiendo una política de subsidios y exenciones el centro de su acción de fomento.

La estrategia de industrialización en México desde la gran depresión de 1929 hasta el inicio del decenio de los ochenta, estuvo basada en la Sustitución de Importaciones, este modelo supone una organización de la economía en la que el Estado a través de su acción directa y eje económico como inversionista mediante su acción indirecta, a través de su política económica, viene a garantizar una estructura proteccionista y de estímulo a la industrialización como una nueva estrategia de crecimiento. Por ello es fundamental el estudio del proceso de industrialización de México bajo la perspectiva de modelo de sustitución de importaciones.

De esta manera y desde la perspectiva de la historia económica se podría calificar al periodo de 1940-1981 como un ciclo de crecimiento económico auto sostenido, bajo una estrategia de Sustitución de Importaciones y un crecimiento hacia adentro; dividido convencionalmente en tres etapas:

1. Industrialización sustitutiva de bienes de consumo 1940-1958.
2. Industrialización sustitutiva avanzada de bienes intermedios y de capital 1958-1970.
3. Desustitución de importaciones y petrodependencia externa 1970- 1981.

1.1 INDUSTRIALIZACIÓN SUSTITUTIVA DE BIENES DE CONSUMO DURANTE 1940-1958

El crecimiento económico e industrialización vía Sustitución de Importaciones en México fue un éxito indiscutible en términos de crecimiento del producto es decir el PIB creció al 6.5% promedio anual entre 1940 a 1970, más no en términos de desarrollo económico, pues el costo del crecimiento se manifestó en el aumento del desempleo, así como en la concentración de los ingresos y de la dependencia externa tanto en términos directos como indirectos (inversión extranjera y deuda externa). Por otro lado durante el periodo de 1940- 1958, se da un equilibrio interno parcial pues el crecimiento es acompañado de una inflación de 10% promedio anual. En su primera etapa se agota la sustitución de importaciones de bienes de consumo.

Durante esta etapa, el modelo SI persiguió dos objetivos principales: lograr un crecimiento industrial y disminuir la dependencia de la importaciones, evitando problemas del desequilibrio externo.

En el marco de esta primera etapa la economía crece al 5.8% promedio anual (PIB real), acompañada de un proceso inflacionario en el que los precios crecen al 10.6% promedio anual y de un continuo y creciente desequilibrio externo caracterizado por un déficit en la balanza de pagos y cuenta corriente, que crece al 14.2% promedio anual lo que ocasiona que en dos periodos 1948-49 y 1954 se aplique la devaluación como mecanismo de ajuste a dicho desequilibrio externo.²(ver cuadro 1)

El motor del crecimiento viene dado por el crecimiento industrial es decir la industria crece 6.4% promedio anual lo cual es promovido hasta lograr prácticamente su agotamiento durante este periodo, lo que podría llamarse la primera etapa de SI.

² En el primer periodo (1940-1958) se promueve y prácticamente se agota la SI de bienes de consumo. La tasa de cambio fue el principal mecanismo utilizado en este periodo para corregir el desequilibrio. El peso mexicano fue devaluado dos veces en este periodo: de \$ 4.85 pesos/ dólar que era la paridad cambiaria prevaleciente en 1945 a \$ 8.65 pesos/ dólar en 1948- 1949 (años en que floto el peso) y a \$ 12.5 peso/ dólar en 1954.

Cuadro 1

INDICADORES DEL EQUILIBRIO INTERNO Y EXTERNO 1939-1958
(tasas de crecimiento)

Periodos	Producto Interno Bruto			Indices de Precios		
	Total	Industrial	B*cc	Al mayoreo	Costo de la alimentación	Costo de la vida obrera
1939-1940			-22.4			
1940-1941	1.11		-42.8	2.57	6.66	0.94
1941-1942	9.58		-88.6	6.69	4.8	3.75
1942-1943	6.22		-50.7	10.19	8.7	15.83
1943-1944	4.49		+47.9	20.64	33.33	30.85
1944-1945	8.03	7.1**	-18.8	22.71	47.67	25.77
1945-1946	2.76		-27.1	11.29	11.89	7.12
1946-1947	5.98		-211	15.11	18.50	5.05
1947-1948	3.64		-206.1	5.81	1.82	12.58
1948-1949	9.45		-103.9	7.26	0.65	6.14
1949-1950	6.06		+23.1	9.58	4.70	5.34
1950-1951	6.9	5.6	+32	9.35	9.13	6.05
1951-1952	3.3	5.9	-126	24.0	28.93	12.61
1952-1953	5.0	1.4	-104	3.67	9.46	14.50
1953-1954	5.2	7.3	-122	-1.94	-6.34	-1.76
1954-1955	7.5	9.5	-23	9.4	7.29	4.82
1955-1956	5.6	3.5	+153	13.6	18.0	16.0
1956-1957	7.3	9.5	-115	4.66	4.15	4.82
1957-1958	4.2	2.1	-297	4.28	5.2	5.83
1958			-280	4.43	10.51	11.49

Fuente: Elaborado con datos del Banco de México, año 1960.

*Millones de Dólares

**Promedio anual durante el periodo 1940-1950

En efecto, durante el periodo de 1940-1958 la industrialización prácticamente termina para los bienes de consumo y avanza con menor intensidad en la de bienes intermedios y de capital. Para el sector de bienes de consumo en la década de los cuarenta, la participación de las importaciones en la oferta total decrece en 69.0% (el índice de SI, disminuye de .22 en 1940 a .069 en 1950), y en 26% y 18% en bienes intermedios y de capital respectivamente (ver cuadro 2).

Cuadro 2
INDICES DE SI (1940-1958)
(por ciento)

SECTORES	1940	1950	1958	1940-50	1950-58	1940-58	1940-50	1950-58	1940-58
1 Alimentos, bebidas y tabaco	16.68	3.57	2.67	13.11	0.91	14.72	78.57	24.24	88.25
2 Textilés	17.97	9.61	4.48	8.35	5.14	14.91	46.49	53.41	82.96
3 Calzado y prendas de vestir	23.17	1.37	1.03	21.81	0.34	22.82	94.09	24.98	98.46
4 Maderas y corcho	60.52	5.93	7.72	54.59	-1.79	55.19	90.21	-30.13	91.21
5 Imprenta	18.86	10.11	7.62	8.75	2.49	6.46	46.39	24.61	34.26
6 Cuero	65.61	3.03	5.27	62.57	-2.24	61.57	95.38	-74.14	93.86
7 Manufacturas diversas	64.36	47.68	47.52	16.68	0.16	26.69	25.91	0.33	41.47
8 Papel	47.93	29.65	30.51	18.27	-0.86	19.36	38.13	-2.9	40.4
9 Hule	55.64	22.97	11.21	36.67	11.77	48.69	58.72	51.24	87.52
10 Quimica	60.22	52	54.21	8.23	-2.2	31.39	13.66	-4.24	52.13
11 Minerales no metálicos	45.41	16.85	15.56	28.56	1.29	38.11	62.9	7.65	83.66
12 Metales básicos	61.37	50.54	36.01	10.82	14.53	44.19	17.64	28.75	72.02
13 Productos metálicos	69.81	47.17	29.75	22.64	17.42	42.94	32.43	36.94	61.51
14 Maquinaria no eléctrica	99.69	88.55	88.52	11.14	0.03	27.57	11.18	0.03	27.66
15 Maquinaria eléctrica	89.09	54.43	55.45	34.66	-1.02	56.17	38.91	-1.88	63.04
16 Transporte	94.34	74.7	66.51	19.64	8.19	44.48	20.81	10.97	47.15
17 Bienes de consumo (1-7)	22.22	6.9	5.72	15.32	1.18	17.42	68.94	17.17	78.41
18 Bienes intermedios (8-12)	55.91	41.55	40.35	14.36	1.2	33.61	25.68	2.89	60.1
19 Bienes de capital (13-16)	90.29	73.57	68.64	16.72	4.92	40.67	18.52	6.69	45.05
20 Total de manufacturas (1-16)	48.56	31.12	31.14	17.44	-0.01	25.94	35.91	-0.03	53.5

Fuente: Villareal René. El desequilibrio Externo en la Industrialización de México. op. cit p. 60

Sin embargo entre 1950 y 1958 el modelo de SI entra en proceso de relativo estancamiento; para el sector manufacturero en su conjunto en 1958, el índice de la SI permanece al mismo nivel que el de 1950, lo que indica que la participación de las importaciones a la oferta total permanece constante en este periodo. Pues para bienes de consumo e intermedio el índice de SI disminuye en sólo dos puntos y en cinco para bienes de capital. Al mismo tiempo, varios sectores presentaron una sustitución negativa (madera, corcho, papel, química y maquinaria eléctrica) siendo significativa la sustitución en productos metálicos, metálicos básicos, hule, transporte y textiles. En el resto de los sectores, la disminución en la participación de las importaciones a su oferta total no llega a hacer mayor de dos puntos.

La estructura y el crecimiento del valor agregado e importaciones, también refleja el avance de la industrialización vía la SI esta en su primera etapa: en el periodo de 1940-1958 los bienes de consumo participaban con casi dos terceras partes 64.4% del incremento al valor agregado total del sector manufacturero (**ver cuadro 3**). Por otro lado, mientras que en 1939 las importaciones de bienes de capital representaban el 50% del total de importaciones y una cuarta parte los bienes de consumo e intermedios respectivamente, para 1958 en que se avanza y prácticamente se agota la SI de bienes de consumo las importaciones de estos bienes representaban ya menos del 10% del total de productos manufacturados importados y se eleva a 33% y 59% en las importaciones de bienes intermedios y de capital respectivamente, lo que refleja indirectamente el avance en la SI de bienes de consumo.

Cuadro 3
ESTRUCTURA DE LAS IMPORTACIONES Y VALOR AGREGADO (1940-1958)
 (por ciento)

SECTORES	1940	1950	1958	1940	1950	1958	1940-50	1950-58	1939-58
1 Alimentos, bebidas y tabaco	6.3	3	2.4	29.8	36.4	39.2	38.5	44.3	40.9
2 Textiles	7.5	2.9	1	32.5	12.2	9.8	5.6	5.3	5.5
3 Calzado y prendas de vestir	1.3	0.3	0.2	4.1	11.3	8.7	13.7	3.8	9.6
4 Maderas y corcho	1.1	0.6	0.5	0.7	4	2.4	5	-0.4	2.8
5 Imprenta	1.5	0.6	0.5	6	2.4	2.7	1.2	3.2	2.1
6 Cuero	1	0.2	0.2	0.5	2.6	1.4	3.2	-0.8	1.5
7 Manufacturas diversas	4.1	4.1	4.2	2.1	2	2.1	2	2.2	2.1
8 Papel	3.3	4.02	2.6	3.4	4.5	2.7	4.8	-0.5	2.6
9 Hule	2.7	0.9	0.4	2	1.4	1.6	1.2	1.9	1.5
10 Quimica	10.3	15.3	20.7	6.4	6.4	7.9	6.3	10.7	8.2
11 Minerales no metálicos	3.1	1.6	1.5	3.5	3.5	3.7	3.5	4.1	3.8
12 Metales básicos	6	9.4	7.2	3.6	4.1	5.8	4.3	8.8	6.2
13 Productos metálicos	7.3	5.5	3.4	3	2.8	3.6	2.7	5.1	3.7
14 Maquinaria no eléctrica	9.5	29.1	30.7	0	1.7	1.8	2.2	2	2.1
15 Maquinaria eléctrica	4.3	6	8.2	0.5	2.3	3	2.8	4.3	3.4
16 Transporte	30.5	16.6	16.4	1.7	2.5	3.7	2.8	6	4.1
17 Bienes de consumo	23	11.6	8.9	75.9	70.8	66.2	69.2	57.7	64.4
18 Bienes intermedios	25.3	31.3	32.4	18.9	19.9	21.7	20.1	25	22.2
19 Bienes de capital	51.7	57.1	58.7	5.2	9.3	12.1	10.5	17.3	13.4
20 Total de manufacturas	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Anuarios de Comercio Exterior e Informes Anuales del Banco de México, 1995 p 10

1.1.1 La Política Comercial de Fomento.

Fue aquí en donde se registró una reducción de la oferta de productos manufacturados de procedencia extranjera tal situación garantizó automáticamente la protección necesaria para impulsar a la "industria naciente" orientada hacia el mercado interno, con ello se vino a satisfacer en una primera etapa la demanda interna de bienes de consumo manufacturados. Fue necesario reorientar la política económica, básicamente la industria y el comercio para proteger a la industria naciente de la competencia externa, que, conjuntamente con la acción directa del Estado como inversionista en obras de infraestructura y sectores estratégicos permitió que la economía mexicana avanzara en su proceso de industrialización y sustitución de importaciones.

Los instrumentos de política comercial tanto de tasa de cambio, tarifa y control cuantitativo son manejados en diferente forma con el objeto directo o indirecto de proveer a la industria de una estructura proteccionista.

La devaluaciones de 1948-1949 de 4.85 a 8.65 pesos por dólar y 1954 de 8.65 a 12.50 pesos por dólar representaron un aumento de 158% en el precio nominal del dólar respecto a 1945 lo que viene a caracterizar a la tasa de cambio como uno de los instrumentos proteccionistas más importantes durante esta primera etapa del proceso.

En esta etapa se utilizaron solamente tarifas específicas y en menor grado controles a la importación. Una de las razones que dificultaba el uso extensivo e intensivo de estos instrumentos proteccionistas en la década de los cuarenta, fue el acuerdo de comercio entre México y Estados Unidos establecido en enero 1943, el cual desapareció en diciembre de 1950.³ Sin embargo, 340 fracciones doblaban su nivel impositivo de importación en 1946, pero respetando aún el acuerdo comercial.⁴

³ el acuerdo obligaba a mantener congelados los niveles existentes de impuestos, para los principales bienes. Al mismo tiempo México daba concesiones en 203 fracciones de la tarifa, en 76 de las cuales hubo reducción en las tasas de la tarifa. *Commerce Weekly*, enero 16, 1943.

⁴ Solís Leopoldo. *El Proceso de Industrialización en México*, 1968 op cit p 20

En 1947, otro importante cambio en los instrumentos proteccionistas tiene lugar. Aunque el acuerdo comercial se siguió respetando, 5000 fracciones elevaron su arancel de importación, introduciendo por primera vez tarifas ad valorem y el concepto de "precio oficial", sobre el cual el impuesto debería cargarse. De esta manera la tarifa ad valorem venía a compensar el papel desproteccionista que venía jugando el impuesto específico durante el proceso inflacionario

Por otro lado el control cuantitativo empezó a ser utilizado más extensivamente e intensivamente al final de este periodo; mientras que en 1953-54 sólo 520 fracciones de la tarifa estaban sujetas a permiso previo, para 1958 se controlaban 1600 fracciones lo cual representó el 35% del total de fracciones.

1.1.2 Desarrollo de una Política Industrial de Fomento a la Inversión Industrial.

Además de la política comercial (tasa de cambio, arancel y control cuantitativo) en la **política industrial** hubo otros dos instrumentos de fomento a la inversión industrial que promovieron el proceso de SI: la regla XIV de la Tarifa General de Importaciones y la Ley de Industrias Nuevas y Necesarias. En la primera se otorgó privilegios a los industriales que importaban maquinaria o equipo para empresas nuevas o para realizar ampliaciones tendientes a fomentar el desarrollo industrial del país. Existía la posibilidad de importar unidades completas por partes, pagando el impuesto que correspondería a las unidades completas y no a las correspondientes a partes, generalmente más altos. En el marco de la segunda las empresas pudieron disfrutar de importantes exenciones fiscales como los impuestos a la importación, renta, utilidades, timbre y contribución federal o gravámenes locales, por 10, 7 ó 5 años, según fueran clasificados como fundamentales, de importancia económica, y otras pudiéndose prorrogar estos beneficios por 5 años o más.

De esta manera la tasa de cambio, el arancel y en menor medida el control cuantitativo venía a proveer a la industria de la protección necesaria para eliminar la competencia externa y así sustituir la importación de bienes de consumo por producción

doméstica en esta primera etapa. Al mismo tiempo, a través de exenciones de la ley de Industrias Nuevas y Necesarias y la regla XIV, la industria, por un lado, podía importar bienes intermedios y de capital para la producción doméstica de bienes de consumo libres de gravamen y por el otro, elevar la rentabilidad del sector industrial lo que finalmente vino a aumentar su protección efectiva.

1.1.3 El papel del Estado como Promotor e Inversionista.

La inversión del Estado en obras de infraestructura y sectores estratégicos también jugó un papel muy importante en la promoción del desarrollo industrial en México. muestra de ello es que la inversión pública participó aproximadamente con el 40% de la inversión total anual, durante este periodo (**ver cuadro 4**).

La inversión en fomento industrial en sectores como electricidad, petróleo, gas y otras industrias representó el 12% del total de la inversión pública en 1939, se eleva al 30 % y 40 % para 1950 y 1958 respectivamente. lo que refleja claramente el interés del Estado en fomentar el crecimiento de los sectores estratégicos como base para impulsar el desarrollo industrial.

Por otro lado la inversión en el sector agrícola crece 16.4%, promedio anual en el periodo de 1940- 1958, siendo mayor en el decenio de los cuarenta (1940-1950), en el que crece al 27% (**ver cuadro 5**). Dicha inversión (principalmente en obras de riego, de almacenamiento y distribución de productos agropecuarios), junto con la profundización de la reforma agraria desde el periodo cardenista, vinieron a permitir que el sector agrícola cumpliera con su papel de apoyo al proceso de desarrollo industrial.

Cuadro 4

ESTRUCTURA DE LA INVERSIÓN
(en porcentajes)

Periodo	Inversión pública		Inversión privada
	Gubernamental	Empresas Públicas	
1940	19.678	19.143	61.178
1941	23.597	12.063	64.338
1942	32.289	14.767	53.036
1943	31.295	14.995	53.708
1944	24.387	14.883	60.729
1945	21.584	17.030	61.384
1946	18.732	12.931	68.335
1947	16.848	15.609	67.542
1948	17.863	16.674	64.462
1949	18.084	20.701	61.213
1950	18.083	25.963	35.212
1951	20.475	21.910	57.614
1952	20.581	20.356	59.061
1953	18.629	21.443	59.927
1954	19.805	23.844	56.349
1955	15.964	20.744	63.291
1956	14.855	18.678	66.466
1957	16.562	19.165	64.271
1958	15.607	20.890	63.502
1959	16.366	20.977	62.623
1960	12.161	24.520	63.317
1961	15.454	28.390	56.154
1962	15.287	29.297	55.415
1963	19.779	30.518	49.701
1964	18.451	29.161	52.386
1965	13.915	27.607	58.477
1966	15.449	30.579	53.970
1967	16.295	28.655	55.049

Fuente: Informe anual del Banco de México. año 1970.

Cuadro 5

CRECIMIENTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA FEDERAL
(en porcentajes)

	1940-50	1050-58	1940-58	1958-70
Fomento Agropecuario	27.0	3.9	16.4	113.8
Fomento Industrial	36.0	14.6	26.0	15.4
Transportes y comunicaciones	20.5	8.7	15.0	13.7
Beneficio Social	258	16.6	21.0	8.8
Administración y Defensa	34.0	25	30.0	20.0
Total	25.0	11	18.5	10.1

Fuente: NAFIN, informe trimestral octubre-diciembre año 1970.

El proceso de crecimiento a través de la primera etapa de SI fue acompañado de un continuo y creciente desequilibrio externo y de un proceso inflacionario (**ver cuadro 1**).

1.1.4 La Política Fiscal como Instrumento de Fomento.

Esta jugó un papel muy importante para el logro del objetivo de crecimiento a través de una activa participación del gasto público en la formación de capital, que se dirigió especialmente a obras de infraestructura económica durante esta etapa. Como política de estabilización, el nivel y composición del gasto más que los impuestos, fueron utilizados para tratar de equilibrar la demanda y oferta agregada a corto plazo.

Por otra parte, la estructura del financiamiento del gasto vino a determinar en buena medida las características de la política monetaria. Al no utilizar el Estado la política impositiva como fuente de financiamiento autónomo, originó que la participación de los impuestos en el ingreso nacional disminuyeran de 9.5% en 1940 a 7.4% en 1958 por lo que dada la política de gasto creciente, fue necesario que el gobierno se financiara en forma considerable a través de la emisión primaria de dinero. Un indicador de esto es que la oferta monetaria creció al 19% promedio anual entre 1940-1950 y al 15.4% durante todo el periodo 1940-1958 (**ver cuadro 6**).

En lo que respecta al desequilibrio externo, el déficit de la balanza en cuenta corriente de 22.4 millones de dólares en 1940 se elevó a 280 millones en 1958, por lo que creció a una tasa promedio anual del 14.2% durante este periodo (**cuadro 1, pagina 12**) la devaluación como mecanismo de ajuste al desequilibrio externo se utilizó en dos ocasiones sin haberlo corregido, por lo que se hizo uso del capital extranjero mediante inversión extranjera y préstamos externos para financiar dicho desequilibrio. Así, este déficit acumulado en el periodo de 1940 – 1958 fue de 1.582.4 millones de dólares de los cuales, 1,133.9 millones fueron financiados por inversión extranjera neta y 504.4 por prestamos externos netos.⁵

De esta manera se reorientó la política económica hacia el proteccionismo, basado en el papel del Estado como agente económico y promotor del desarrollo de industrialización, mediante la implementación de políticas tanto comercial como fiscal que implicó el modelo de crecimiento con devaluación/inflación vinieron a configurar un nuevo modo de organización del sistema económico que permitió a la economía mexicana avanzar en su primera etapa de SI durante el periodo de 1940-1958.⁶

⁵ Las cifras de financiamiento son mayores que el déficit porque existe un aumento en las reservas y el renglón de errores y omisiones es negativo.

⁶ Villareal René, El desequilibrio Externo en la Industrialización de México 1929-1975, FCE, 1976, p 69

Cuadro 6

CRECIMIENTO DE LA OFERTA MONETARIA
(Promedio anual)

Periodos	Total	Moneda Metálica y billetes en poder del Público	Cuentas de Cheques
1940-1950	19.0%	15.5%	24.0%
1950-1958	10.6%	10.7%	10.4%
1940-1958	15.4%	13.5%	18.1%
1958-1970	11.4%	9.7%	12.8%

Fuente: UNITE con datos del grupo Banxico/INEGI/SHCP, año 1971

1.2 INDUSTRIALIZACIÓN SUSTITUTIVA AVANZADA DE BIENES INTERMEDIOS Y DE CAPITAL DURANTE 1958-1970

Durante este periodo la economía mexicana creció al 7.1% promedio anual, con estabilidad de precios es decir 2.9% promedio anual pero continuó el desequilibrio externo de forma permanente y creciente.

El déficit en la balanza de cuenta corriente, creció a una tasa promedio anual del 19.9% y de representar un valor de 152 millones de dólares en 1959 se elevó a 1,115 millones de dólares en 1970 (**ver cuadro 7**). El motor del crecimiento siguió siendo el desarrollo industrial, el que a su vez se promovió hasta profundizar su influencia sobre la economía, sobre todo durante la SI de Bienes Intermedios y de capital en su etapa avanzada.

Cuadro 7

INDICADORES DEL EQUILIBRIO INTERNO Y EXTERNO (1959-1970)
(tasas de crecimiento)

Periodos	Producto Interno Bruto		Bcc *	Índices de precios		
	Total	Industrial		Al mayoreo	Costo de la alimentación	Costo de la vida obrera
1959-1960	7.52	5.4	-152	4.96	2.63	4.89
1960-1961	4.92	5.5	-333	0.94	0.0	1.68
1961-1962	4.67	4.6	-228	1.8	0.06	1.14
1962-1963	7.98	9.2	-184	0.56	0.39	0.63
1963-1964	11.69	71.0	-217	4.22	4.59	2.19
1964-1965	6.48	9.4	-412	1.89	1.64	3.67
1965-1966	6.93	9.4	-398	1.25	3.78	4.08
1966-1967	6.26	6.8	-391	2.87	2.54	2.89
1967-1968	8.13	10.1	-598	1.9	3.16	0.98
1968-1969	6.32	8.0	-771	2.55	1.47	3.10
1969-1970	6.92	8.6	-745	5.96	3.55	5.96
1970			-1115			

Fuente: UNITE con datos del grupo Banxico/INEGI/SHCP, año 1971

* Millones de dólares.

Durante el periodo de 1958-1969, la economía mexicana profundizó en la etapa avanzada de la SI, mientras que el índice del SI para bienes de consumo prácticamente permaneció constante, para bienes intermedios y de capital, disminuyó en casi 20 puntos. Esto es, en bienes intermedios la participación de las importaciones a la oferta total decreció en 44% y en bienes de capital 27% (ver cuadro 8).

Cuadro 8

ÍNDICE DE SI (1958-1969)

	1958	1970	1958-1970	1958-1970	1958-1970
Alimentos, bebidas y tabaco	2.67	1.96	0.71	26.64	1.53
Textiles	4.48	3.06	1.42	31.66	2.93
Calzado y prendas de vestir	1.03	0.36	0.67	65.27	1.23
Maderas y corcho	7.72	5.33	2.39	30.97	4.18
Imprenta	7.62	12.4	-4.77	-62.64	-10.34
Cuero	5.27	4.03	1.24	23.55	3.07
Manufacturas diversas	47.52	37.67	9.85	20.74	25.74
Papel	30.31	28.57	1.95	6.38	4.22
Hule	11.2	6.95	4.25	37.99	-
Quimica	54.2	28.83	25.37	46.81	46.43
Minerales no metálicos	15.56	7.42	8.14	52.32	12.64
Metales básicos	36.01	17.17	18.84	52.32	34.22
Productos metálicos	29.75	26.87	2.87	9.66	6.41
Maquinaria no eléctrica	88.52	72.12	16.4	18.53	76.99
Maquinaria eléctrica	55.45	32.93	22.53	40.62	43.12
Transporte	55.51	49.86	16.65	25.04	43.03
Bienes de consumo (1-7)	5.72	4.8	0.92	16.1	1.93
Bienes intermedios (8-12)	40.35	22.31	18.04	44.71	32.54
Bienes de capital (13-16)	68.64	49.61	19.03	27.72	50.97
Total de manufacturas (1-16)	31.14	22.58	8.55	27.47	18.16

Fuente: René Villareal, op. cit. p 73.

Observando los efectos indirectos de la SI en las importaciones, es decir los índices de sustitución de importaciones reflejan la misma dinámica de comportamiento que los índices anteriores, pero a niveles mayores. En bienes de consumo el índice de sustituciones en 1969 prácticamente se mantuvo al mismo nivel de 1958, siendo significativo el avance de la SI en bienes intermedios y de capital. En estos bienes es donde se reflejaron con mayor intensidad los efectos indirectos del proceso de SI, pues el índice de sustitución en 1969 era casi el doble que el utilizado anteriormente.

En cuanto al crecimiento y la estructura del valor agregado también se observa el avance de la SI sobre todo en la sustitución de bienes intermedios y de capital (**ver cuadro 9**). Mientras que en 1958 estos bienes representaban un poco más de la tercera parte del valor agregado total del sector manufacturero.

Cuadro 9

ESTRUCTURA DE LAS IMPORTACIONES Y EL VALOR AGREGADO
(por cientos)

	1958	1970	1958	1970	1958-1970
Alimentos, bebidas y tabaco	2.4	2	39.2	29.2	22.8
Textiles	1	0.8	9.8	7.7	6.5
Calzado y prendas de vestir	0.2	0.1	8.7	7.5	7
Maderas y corcho	0.5	0.5	2.4	2.4	1.8
Imprenta	0.5	1.1	2.7	2.2	2.2
Cuero	0.2	0.1	1.4	0.9	0.1
Manufacturas diversas	4.2	4.4	2.1	2.1	2.1
Papel	2.6	4.1	2.7	3	2.6
Hule	0.4	0.5	1.6	1.8	2.02
Quimica	20.7	18.5	7.9	13.3	16.2
Minerales no metálicos	1.5	1.3	3.7	4.8	4.5
Metales básicos	7.2	4.8	5.8	6.7	7.8
Productos metálicos	3.4	4.6	3.6	3.7	3.8
Maquinaria no eléctrica	30.7	26.5	1.8	3	4.6
Maquinaria eléctrica	8.2	8.8	3	5.2	7.2
Transporte	16.4	21.9	3.7	6.4	7.8
Bienes de consumo (1-7)	8.9	9	66.2	52	43.5
Bienes intermedios (8-12)	32.4	29.2	21.7	29.6	33.2
Bienes de capital (13-16)	58.7	61.8	12.1	18.3	23.4
Total de manufacturas (1-16)	100	100	100	100	100

Fuente: Elaborado de reportes anuales del Banco de México, año de 1975.

Para 1969 los índices de SI reflejaban claramente el avance de la economía mexicana en dicho proceso. La participación de las exportaciones a la oferta total para bienes de consumo era de 5% y de 22% y en bienes intermedios para bienes de capital de 50%.

La SI como fuente directa del crecimiento durante el periodo de 1958-1970 también reflejó el desarrollo del proceso en su etapa avanzada: en bienes de capital e intermedios la SI explicó directamente que el 50% y 33% respectivamente del crecimiento del valor agregado era generado en dicho sector y solamente el 2% en bienes de consumo (ver cuadro 10).

Cuadro 10
"FUENTES" DEL CRECIMIENTO
(1940-1970)

RAMAS	1940-1950		1950-1958			1958-1970		
Bienes de consumo	90.6	9.4	97.0	1.3	1.7	97.1	2.1	0.8
Bienes intermedios	78.6	24.4	86.1	3.1	10.8	82.6	1.9	15.5
Bienes de capital	41.6	58.4	70.6	1.2	28.2	63.5	2.4	34.1
Total de manufacturas	82.6	17.3	95.9	2.0	2.1	89.5	2.3	8.1

Fuente: Anuario de Comercio Exterior, SIC, año 1972.

1.2.1 La Política Proteccionista y Estado Promotor.

Durante esta etapa en materia de política comercial el Estado siguió siendo proteccionista pero cambio la importancia relativa de sus instrumentos. Por un lado, la tasa de cambio se mantuvo fija desde 1954 y bajo libre convertibilidad durante todo el periodo siendo (la tasa de cambio) desproteccionista fruto de la sobrevaluación, y por el otro el arancel y principalmente el control cuantitativo fue el instrumento proteccionista más ampliamente utilizado en este periodo.

La tarifa sufrió un cambio importante en 1958 y de menor significación durante 1961-1962. En 1958, al 57% del total de fracciones que representaban el 75% de las importaciones se les aumento el impuesto ad valorem en 5.6% promedio.

Para 1961 más de 600 fracciones de la tarifa fueron revisadas con el objeto de limitar las importaciones de acuerdo con las condiciones internas y de balanza de pagos. El control cuantitativo fue el instrumento proteccionista más utilizado en este periodo.

En 1956 sólo el 25% de las importaciones totales estaban controladas, mientras que en 1970 casi el 68% (**ver cuadro 11**). En este año, el total de fracciones arancelarias (14.000) del 65 al 70% estaban sujetas a licencias de importación.

Cuadro 11

VALOR DE LAS IMPORTACIONES CONTROLADAS
(millones de pesos)

años	Totales	Indice	Controladas	Indice	% al Total
1956	13,395	100	3,388	100	25.3%
1960	14,831	111	5,088	150	34.3%
1961	14,233	106	6,930	205	48.7%
1962	14,288	107	6,743	199	47.2%
1963	15,496	116	8,905	263	57.5%
1964	18,662	139	10,751	317	57.6%
1965	19,495	146	11,697	345	60.0%
1966	20,065	150	12,440	367	62.0%
1967	21,823	163	14,228	420	65.2%
1968	24,501	183	15,778	465	64.4%
1969	25,975	194	16,909	499	65.1%
1970	30,760	230	21,009	620	68.3%

Fuente: Anuario de Comercio Exterior, SIC, año 1975.

Entre los criterios bajo los cuales la Secretaría de Industria y Comercio juzgó la procedencia e improcedencia de las solicitudes de importación de mercancías se encontraron las siguientes:

- a) que fueran bienes que no se produjeron al interior del país;
- b) que la producción nacional abasteciera por entero el mercado interno;
- c) que existiera escasez temporal de la oferta y debería satisfacerse con importaciones, y
- d) que las mercancías de origen nacional no fueran sustituidas por las extranjeras en términos de precios, calidad y oportunidad de entrega.

Por otro lado, durante este periodo (1959-1970) la regla XIV y la Ley de Industrias Nuevas y Necesarias siguieron operando prácticamente bajo la misma estructura de la etapa anterior, siendo significativo el uso de la regla XIV, régimen bajo el cual se ampararon más del 90% de las importaciones totales de bienes de capital.

De esta manera la protección a la industria nacional resultó ser en términos generales muy alta. La protección nominal arancelaria para el sector manufacturero fue en promedio alrededor de 35% existiendo diferencias considerables dentro de las ramas del mismo sector.⁷

En unas, el nivel de protección fue relativamente alto como ocurre con los bienes de consumo no duraderos (64%) y bebidas y tabacos (70%), y en otros fue más bajo como en alimentos (21%) y materias de construcción (26%).

Si la comparación se establece con base en la protección nominal implícita, la tendencia aparentemente siguió la misma dirección, aunque los niveles fueron diferentes. Estos variaron entre -3.6% para materiales de construcción y casi 50% para bienes de consumo duraderos. (ver cuadro 12).

⁷ La protección nominal se refiere siempre a la tarifa o protección que recibe el producto final. Existen dos tipos de tarifas nominales: La tarifa nominal arancelaria (t.n.a.) y la tarifa nominal implícita (t.n.i.). La t.n.a. es el arancel (ad valorem y específico, este último convertido en ad valorem) tal como se presenta en la Tarifa del Impuesto General de Importaciones. Por ejemplo si para el bien X la tarifa que refleja el Impuesto General de Importación es de 75%, significa que la t.n.a. es de 75%. Es de esperarse (suponiendo que el precio internacional de importación del bien X es \$ 1.00) que el precio interno sea \$ 1.75. Es decir, el precio de importación más el arancel. Sin embargo como existen permisos de importación que eliminan la competencia extranjera al producto nacional, el precio generalmente será mayor o menor que \$ 1.75. De esta manera la t.n.i. observa el precio del bien en el mercado y calcula el porcentaje de exceso con respecto al precio internacional y esta es la t.n.i. Si el precio del bien X observado (1.50), esto significa que la t.n.i. no es 75% sino 50 %

Cuadro 12

TARIFAS NOMINALES Y EFECTIVAS POR GRUPOS DE BIENES
(por cientos)

	Tarifas nominales		Tarifas efectivas	
	t.n.a	t.n.i	t.e.a	t.e.i
Promedio total (I-X-I)	22	17	24	11
Promedio para manufacturas	33	25	72	28
I Agricultura, silvicultura y pesca	6.7	6.5	3.9	3.1
II Alimentos	21.2	18.3	23	4.7
III Bebidas y tabaco	69.8	58.8	257.8	48.1
IV Minería y energía	4.2	4.4	-6.6	-5.1
V Material de construcción	26.3	-3.6	97	0.6
VI Bienes intermedios simples (A)	24.4	21.8	58	42.2
VII Bienes intermedios complejos (B)	33.5	24.6	67	42
VIII Bienes de consumo no duraderos	63.9	25.4	129.2	31.9
IX Bienes de consumo duraderos	40.8	49	86.7	100.9
X Maquinaria	10.6	28.8	10.1	40.6
XI Equipo de transporte	18	26	29.6	41.8

Fuente: Bancomext, reporte anual 1975.

Nota: Bienes intermedios simples (A) abarca: madera, cuero, fertilizantes e insecticida, fibras, hierro y acero, cobre, aluminio y vidrio. El resto de bienes intermedios se incluye en Bienes Intermedios complejos (B).

Lo anterior muestra en cierto sentido que existió una gran escalada en la protección en México, o sea que los niveles de protección tendían a aumentar rápidamente a medida que se pasaba de productos con bajo grado de elaboración hacia artículos con un alto grado de elaboración.

Durante este periodo (1959-1970) **el Estado**, tanto a través de su acción directa como inversionista e indirecta mediante la aplicación de su política económica jugó un papel fundamental para impulsar y caracterizar el crecimiento de la economía mexicana.

La inversión pública llegó a representar el 45% de la inversión total durante esta etapa de SI, adquiriendo mayor importancia la inversión de las empresas públicas 29% respecto a la del gobierno federal 16%.

La inversión pública en el área industrial siguió siendo prioritaria para 1970, dicha inversión representó dos quintas partes del total de la inversión pública siendo significativa en petróleo (18%), electricidad, (14%) y siderurgia (2.5%). El estado siguió su papel promotor y de apoyo en obras de infraestructura así como en transportes y comunicaciones (21.5%) y en obras de fomento agropecuario (13.2%). (**ver cuadro 13**).

El ciclo de devaluación-inflación que caracterizó a la primera etapa del modelo de SI influyó en las autoridades responsables de la **política económica** para reorientar el modelo en el corto plazo durante el periodo 1959-1970.

La política comercial para el logro del objetivo del equilibrio en balanza de pagos se basó en la decisión de no devaluar, así como la no utilización del crédito externo a largo plazo para complementar los recursos que antes proveía el sector exportador o de la inversión extranjera. En otras palabras se decidió no utilizar la tasa de cambio como mecanismo de ajuste al desequilibrio externo (aceptándose la continuación del mismo) y apoyarse principalmente en el capital extranjero (inversión extranjera y préstamos externos) como fuente de financiamiento del déficit en la balanza de pagos en cuenta corriente.

Cuadro 13

INVERSIÓN PÚBLICA FEDERAL
(Porcentajes)

	ANOS						TASA MEDIA ANUAL DE CRECIMIENTO			
	1940	1950	1958	1970	1940-1950	1950-1958	1940-1958	1958-1970	1940-1958	1958-1970
TOTAL.	100.0	00.0	100.0	100.0	100.0	4.9	4.8	18.8	14.1	
INDUSTRIAL.	11.59	30.0	33.76	37.19	36.1	5.55	5.55	25.7	15	
Petróleo y petroquímica	10.3	14.0	21.44	17.98	28.1	6.91	6.91	23.5	12.48	
Electricidad	1.29	13.0	7.46	13.71	50.5	1.35	1.35	30.4	20.07	
Siderurgia	-	-	2.48	2.45	-	-	-	-	13.97	
Otras inversiones	-	-	1.10	3.05	-	-	-	-	24.28	
Minería	-	3.0	1.28	-	-	-	4.45	-	-	
BIENESTAR SOCIAL	3.44	10.0	14.15	26.44	25.0	7.08	7.08	21.5	20.5	
TRANSPORTES Y										
COMUNICACIONES	61.80	40.0	38.43	21.49	20.2	4.5	4.5	15.9	8.7	
FOMENTO AGROPECUARIO	16.74	19.0	11.28	13.22	26.5	1.75	1.75	16.4	15.6	
EQUIPOS E INSTALACIONES PARA										
ADMINISTRACIÓN Y DEFENSA	0.43	1.0	2.38	1.65	34.0	10.32	10.32	30.0	10.8	
INVERSIÓN PÚBLICA FEDERAL	100.0	100.0	100.0	100.0	24.6	4.77	4.77	18.8	14.1	
GOBIERNO FEDERAL	57.0	42.0	43.0	36.22	21.5	4.9	4.9	17.0	12.6	
INVERSIÓN DE ORGANISMOS Y										
EMPRESAS PÚBLICAS POR										
SECTORES.	43.0	57.0	57.0	63.78	28.4	4.7	4.7	20.5	15.2	

Fuente: Inversión Pública Federal 1925-1963, México, D. F., 1964 y 1970

1.2.2 La Política Fiscal y Monetaria.

La política fiscal así como la monetaria se reorientaron principalmente al objetivo de aumentar el ahorro interno. La política fiscal a través de subsidios, exenciones y tarifas bajas (congeladas) de bienes y servicios públicos, jugó su papel como instrumento de fomento al ahorro interno:: se decidió que la tributación debería enfocarse a propiciar la reinversión de utilidades y a dar incentivos a las inversiones más productivas por medio de subsidios y exenciones y por el lado de las empresas públicas se debería actuar en la reducción de los precios relativos de los energéticos y de los servicios proporcionados por el sector público.

Por otro lado, se mantuvo la tasa real lo suficientemente atractiva, tanto para fomentar el ahorro interno como para atraer fondos extranjeros, que ayudaran al equilibrio en balanza de pagos. El mecanismo pretendía fomentar el ahorro interno del sector privado sobre la economía por medio de subsidios y exenciones fiscales, esto determinó que el estado tuviese que financiar su gasto y déficit creciente a través del endeudamiento interno y externo: mientras que para 1958 la deuda pública representó el 10.2% del PIB, para 1967 se elevó a 21% del cual casi la mitad era endeudamiento externo (**ver cuadro 14**).

Cuadro 14

DEUDA PÚBLICA (% del PIB en precios corrientes)

	1950	1958	1967
Endeudamiento total	11.5	10.2	20.9
Interno	4.8	4.0	11.9
externo	6.7	6.2	9.0

Fuente: El Banco de México, reporte anual "endeudamiento del sector público" año 1970.

Por lo tanto se recurrió más al endeudamiento interno y externo que a la emisión primaria; el déficit gubernamental del periodo del desarrollo estabilizador se caracterizó por la forma de financiarlo así como por la no expansión primaria de dinero, lo que permitió que la oferta monetaria creciera al 10.5% promedio anual en este periodo y 20% en 1940-1950, disminuyendo así las presiones inflacionarias que provenían de la política monetaria respecto a la etapa anterior 1940-1958 (ver cuadro 6 pagina 22).

El principal logro del modelo de desarrollo estabilizador fue haber alcanzado un equilibrio interno completo caracterizado por un crecimiento económico con estabilidad de precios a costa de un continuo y permanente desequilibrio externo financiado con capital extranjero y de un creciente déficit gubernamental del gobierno federal y empresas públicas financiado con endeudamiento interno y externo.

La dependencia del capital externo originó que para 1965 la inversión extranjera en México controlara una tercera parte de la producción manufacturera, con menos del 1% de empresas extranjeras en dicho sector. Lo que muestra por otra parte no solo la concentración y control de la inversión extranjera del sector más dinámico de la economía, sino también el grado de imperfección de la estructura de mercado en que las empresas se desarrollaron. De esta manera, se continuó con una política proteccionista, donde el papel del Estado era promover el proyecto de industrialización y de crecimiento estabilizador lo cual sería acompañado de una penetración del capital extranjero a través de grandes corporaciones que se desarrollaron en un mercado de carácter oligopolístico, esto vino a configurar un nuevo modo de organización del sistema económico que permitió a la economía mexicana avanzar en la SI de bienes intermedios y de capital, durante el periodo 1959-1970.⁸

⁸ Villareal René, El Desequilibrio Externo en la Industrialización de México, op cit p 83

1.3 DESUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES Y PETRODEPENDENCIA EXTERNA DURANTE 1970-1981

Durante el periodo de 1970-1975 la economía mexicana se caracterizó por un crecimiento relativo el cual contrastó con un fenómeno inflacionario respecto al periodo anterior del crecimiento estabilizador 1959-1970 y por la permanencia del desequilibrio externo, el cual no sólo continuó sino que alcanzó niveles significativamente altos.

En efecto, durante el periodo en cuestión la economía mexicana creció a una tasa promedio anual de 5.7% (PIB a precios de 1960), sin embargo para 1975 el crecimiento disminuyó al 4%; por otra parte, debido al rápido crecimiento de la población, el producto per cápita real creció sólo al 1.8% promedio anual. Al mismo tiempo se presentó un proceso inflacionario en el que los precios al consumidor crecieron al 12% promedio anual, en tanto que los precios al mayoreo crecieron al 10.8%.

En cuanto al desequilibrio externo, éste se acentuó drásticamente al crecer a una tasa promedio anual de 27%, y pasar de 1,115 millones de dólares en 1970 a 3643 en 1975. Esto significó que el déficit en la balanza de liquidez alcanzara ya un valor de 4,332 millones de dólares en 1975 (1,651 millones de dólares en 1970) que representaron el 68.2% de las exportaciones totales de bienes y servicios de ese mismo año.

Estos fueron los principales resultados durante el periodo en cuestión en cuanto al equilibrio interno que se caracterizó por un crecimiento con estabilidad de precios y externamente se manifestó mediante un equilibrio en la balanza de pagos durante el primer quinquenio de los años 70s.

En este periodo (1970-1975) se reconocieron en forma abierta y explícita, por primera vez y después de 30 años, los costos del proyecto de industrialización y crecimiento estabilizador; esto es, el desempleo, la concentración del ingreso, la dependencia externa del capital extranjero, el endeudamiento externo y baja capacidad de autofinanciamiento del sector público. Aunque la inflación y depresión mundial (1973-

1974) dificultaron y limitaron la implementación de nuevas políticas. éstas se realizaron lo cual significó cambios en la política de sustitución de importaciones y del desarrollo estabilizador.

Los cambios más importantes desde el inicio del periodo se dirigieron hacia la política del crecimiento estabilizador. En primer lugar se cambió la política del ahorro privado a costa del público, aumentando los impuestos mediante las reformas fiscales de 1971, 1973, 1974 lo cual impactó los precios y tarifas de los servicios públicos. Las reformas fiscales impactaron entre otras cosas los ingresos, los valores de renta fija que prácticamente estaban exentos de impuestos durante el periodo de crecimiento estabilizador los cuales se incrementaron del 12 a 16%.⁹ En cuanto a los servicios públicos, principalmente los energéticos petróleo y electricidad, se incrementaron los precios y tarifas con el objeto de poder autofinanciar la expansión de dichos sectores y aumentar la recaudación fiscal.

Por otro lado no es hasta mediados del año de 1975 cuando se cambió la política de Sustitución de Importaciones, con el objeto de ser más racional en materia de estructura proteccionista pero sin intentar cambiar el modelo de sustitución de importaciones: así, en enero de 1975 el cambio de la política arancelaria tuvo por objeto eliminar el carácter excesivo y discriminatorio que venía caracterizando la estructura proteccionista en México.

Las fracciones de la tarifa se redujeron de 12,887 fracciones existentes en 1970 a 7,275 en 1975, adaptándose el criterio de gravar los productos conforme a su elaboración, utilizando sólo tres diferentes tasas para cada capítulo y no mayores al 75% excepto en automóviles (**ver cuadro 15**). De éstas, a 2,517 fracciones se les aumentaron los impuestos, a 2,576 se les redujeron y a 2,180 se les mantuvieron en sus mismos niveles de tal manera que el "coeficiente" impositivo efectivo, o sea el porcentaje que representa la recaudación por concepto de impuesto de importación en relación con el valor de la

⁹ La tasa de 16% se aplica cuando se grava en la fuente sin identificar propietario y el 12% cuando si se identifica.

importación , se estimó que pasaría del 16% en 1974 al 17% en 1975. lo que refleja que el objetivo no fue sólo aumentar el proteccionismo o la recaudación fiscal , sino establecer nuevas tarifas que eliminaran el carácter altamente discriminatorio y excesivo que venía caracterizando la estructura de protección arancelaria en México.

Cuadro 15

ESTRUCTURA ARANCELARIA

	Tasa arancelaria %
Maquinaria agrícola	Exenta
Materias primas	5 a 15
Productos intermedios de uso comercial	15
Maquinaria y herramienta	20 y 25
Otros productos manufacturados	25 y 35
Artículos no necesarios o superfluos	50 y 75
Automóviles armados en el extranjero	100

Fuente: Datos estadísticos de la Secretaría de Economía, año 1972.

El concepto de impuesto específico que se venía utilizando desde el año de 1972 desapareció totalmente al aplicarse la reforma de ley que contempló la nueva tarifa, quedando sólo el impuesto *ad valorem*.

Por otra parte con la nueva tarifa también se eliminó la Regla XIV y en diciembre de 1975 la Ley de Industrias Nuevas y Necesarias con lo que se puso fin a este tipo de estímulos fiscales a la industrialización,¹⁰ que además de ser ya ineficientes significaban un sacrificio considerable para el fisco, así como un freno al empleo industrial con respecto a la importación de maquinaria y equipo libre de gravámenes.

¹⁰ Ibid., pag 30.

Sin embargo el hecho de que se haya continuado bajo el modelo de SI como la principal estrategia de la industrialización durante la etapa del crecimiento estabilizador y sólo se haya actuado en las deficiencias de la política fiscal y no de la comercial, tuvo como consecuencia que el desequilibrio externo continuara durante todo este periodo, de tal manera que, por presiones en la balanza de pagos en agosto de 1975, todas las importaciones quedaron sujetas a permiso previo de importación y se aumentó el arancel en 5.845 fracciones, quedando el 75% del total de las mismas con un arancel en el rango de 0 a 25% (ver cuadro 16).¹¹

Cuadro 16

CAMBIOS EN LA TARIFA ARANCELARIA
(Agosto, 1975)

Tasas arancelarias	Número de fracciones	
	Tarifa anterior	Tarifa actual
Exentas	142	65
5	219	252
10	673	331
15	2.763	531
20	1.292	2.720
25	652	1.515
35	910	569
50	417	861
75	230	291
100	5	168
Prohibidas	7	7
<u>Totales</u>	<u>7.310</u>	<u>7.310</u>

Fuente: Elaborado con datos de la SHCP, año 1975.

¹¹ Entre otras políticas implementadas en este periodo se encuentran la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera y la Ley Sobre el Registro de la Transferencia de Tecnología y el Uso y Explotación de Patentes y Marcas.

1.3.1 El Desequilibrio Externo en México.

Durante este período las tendencias y características del desequilibrio externo se agudizan respecto a la etapa anterior (1958-1970).

Sin duda alguna, la inflación y la “depresión” mundiales durante este periodo y las expectativas internas de una devaluación, explicaron en parte los altos niveles del desequilibrio externo en balanzas de pagos. Las balanzas de pagos acumuladas para el periodo 1970-1975 (**ver cuadro 17**) reflejó claramente los límites para el crecimiento mismo (ya no sólo para el desarrollo) respecto al desequilibrio externo. La balanza de pagos en cuenta corriente presentó un déficit acumulado de 9.646.5 millones de dólares, el cual no fue posible financiar con la balanza de servicios “A” (transacciones fronterizas y turismo, que tuvo un superávit de 4.598.8 millones de dólares), pues los pagos de renta al capital extranjero originaron que la balanza de servicios total (BsB – balanza de servicios “A” más pagos de renta al capital extranjero (netos) fuera deficitaria (en 1.194 millones de dólares), determinando así que el déficit en cuenta corriente alcanzara 10.840.4 millones de dólares. Por otro lado, la fuente principal de financiamiento recayó en los préstamos externos netos (7.427.8 millones de dólares) y, en menor medida, en la inversión extranjera neta (2.198.5 millones). No obstante, el desequilibrio se explica en mayor medida por la permanencia del modelo de SI y del crecimiento estabilizador en lo que respecta a la política comercial:

- a) La permanencia del modelo y políticas de SI frenaron el crecimiento de las exportaciones y estimularon el de las importaciones.

- 1.- Se continuo garantizando mercados cautivos y mayor rentabilidad para la inversión en el mercado interno de sustitución respecto a la exportación.

- 2.- El sector exportador siguió recibiendo impuestos implícitos y subsidios los cuales no llegaron a ser suficientes para compensar los desincentivos que se originaron por dichos factores.

3.- Las importaciones siguieron creciendo a pesar de que en el periodo (1970-1975) casi el 100% de las importaciones estaban bajo control. éste fue más que un sistema de permisos previos, un sistema que establecía cuotas fijas al importador.

4.- En lo que a servicios se refiere, las importaciones se siguieron estimulando y frenando las exportaciones (50% del total de exportaciones) pues ambas enfrentaron la misma tasa de cambio nominal de 1954 (12.5 pesos por dólar) que significa una tasa de cambio real de 9.45 en 1975 (ver cuadro 18).

- b) En lo que respecta al crecimiento estabilizador, la política fiscal cambió tratando de aumentar la participación del ahorro del Estado a través de incrementar los impuestos y tarifas de los servicios públicos, por lo que se siguió actuando principalmente sobre la brecha ahorro inversión así mismo se continuo con la brecha de divisas al no actuar a través de la política económica sobre el comportamiento de las exportaciones ni de las importaciones lo que ha llevado a mantener e incrementar históricamente la dependencia del capital extranjero para financiar dicha brecha.

Cuadro 17

BALANZAS ACUMULADAS
(millones de dólares)

	19340-1958	1959-1970	1970-1975
Balanza de mercancías	-2,991.2	-5,778	-9,646.5
Balanza de servicios "A"	2,897.2	4,110	4,598.8
Balanza de servicios "B"	1,489.8	234	-1,194
Balanza en cuenta corriente	-1,501.4	-5,544	-10,856.6
Inversión extranjera neta	1,133.9	2,025	2,198.5
Préstamos externos netos	504.5	3,460	7,427.8
Reservas	369	-310	-811.1
Errores y omisiones	-425	-369	1,228
Balanza de liquidez	-2,202.4	-9,912	-14,508.9

Fuente: Banco de México. Revista anual 1977.

Falta página

N° 42

La magnitud y velocidad con la que creció el desequilibrio externo en México durante esos años no sólo indicaron la dificultad de promover un nuevo proyecto económico con independencia del capital extranjero, sino los límites que al crecimiento mismo establece la permanencia de dicho desequilibrio.

De aquí que fuera necesario plantear un nuevo modelo en el cual la estrategia y la política económica se dirigieran a reducir y a eliminar la brecha de divisas, promoviendo simultáneamente el crecimiento y ampliando las posibilidades para aumentar el empleo y redistribuir el ingreso, con mayor autonomía del capital externo.

Debido a la agudización del desequilibrio externo manifestado en la primera mitad de los 70, el 31 de agosto de 1976, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público anunció cambios importantes en la política monetaria, entre las cuales encontramos la paridad del peso y la política de flotación de la moneda, dichos cambios operaron durante 22 años con un régimen de tasa de cambio fija desde 1954, en este contexto México devaluó su moneda de 12.50 a 19.70 pesos por dólar.

Las razones que llevaron a la devaluación era la clara inflexibilidad para aumentar las exportaciones y reducir las importaciones, además el tipo de cambio hasta entonces vigente amenazaba la situación de la balanza de pagos, por lo que la situación se había hecho insostenible por el desequilibrio externo y la deuda pública externa que en 1976 alcanzaron magnitudes de 4,500 y 20,000 millones de dólares respectivamente.

Los efectos negativos e inmediatos de la devaluación no se hicieron esperar: los artículos de primera necesidad y los insumos industriales aumentaron entre un veinte y un 60%, se aceleró la fuga de capitales, y el volumen de la producción manufacturera desaceleró su ritmo de crecimiento en -0.4% en el segundo semestre de 1976.

Después de la devaluación de 1976 México suscribió un Convenio de Facilidad Ampliada con el Fondo Monetario Internacional, que tuvo vigencia de 1977 a 1979, conduciendo a la instauración de políticas de ajuste respecto al desequilibrio externo.

En el convenio se establecía la limitación al déficit global del sector público, al crecimiento de la deuda externa y la emisión primaria de dinero. Se contemplaba la liberación del mercado interno mediante la eliminación de subsidios y controles a los precios; la liberación del comercio exterior, disminuyendo aranceles a las importaciones y subsidios a las exportaciones; y la reducción de la participación del Estado como agente económico (ver cuadro 19).

Cuadro 19

CRITERIOS DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO
DE FACILIDAD AMPLIADA CON EL FMI

	1977	1978	1979			
	META	REAL	META	REAL	META	REAL
DÉFICIT ECONÓMICO DEL SECTOR PÚBLICO COMO PORCENTAJE DEL PIB	6.5	5.4	4.0	5.7	2.5	6.7
RELACIÓN EMISIÓN DE BILLETES/RESERVAS INTERNACIONALES	1.0	0.7	2.0	2.6	-	3.6
ENDEUDAMIENTO EXTERNO NETO DEL SECTOR PÚBLICO EN MILES DE MILLONES DE DÓLARES	3	3.3	3	3.3	3	3.5

Fuente: Elaborado con datos de la SHCP, año 1982.

1.3.2 Implementación de Medidas de Ajuste y Petrodependencia.

Sin embargo México no implantó las medidas clásicas de ajuste monetarista del FMI debido a que las ventas al exterior de hidrocarburos abrieron nuevas perspectivas para el financiamiento de la brecha externa. A través del empleo de las divisas generadas por la exportación de petróleo y del crédito externo como instrumentos de financiamiento se pudo tener más autonomía en las decisiones de política económica; así, las exportaciones mexicanas experimentaron un vertiginoso crecimiento aún promedio anual de 74.8% y de 44.9% durante el periodo, que significó pasar de un monto de 3,655 a 20,102 millones de dólares.

Este comportamiento de las exportaciones obedeció fundamentalmente a la venta del petróleo que paso de 563 millones de dólares en 1976 a 14,576 millones de dólares en 1981 para representar el 72.5% del total de las exportaciones de mercancías.

(ver cuadro 20).

Cuadro 20

ETAPA DE MONOEXPORTACIÓN PETROLERA (1976-1981) (millones de dólares)

Año	EXPORTACIONES TOTALES 1	EXPORTACIONES PETROLERAS 2	EXPORTACIONES NO PETROLERAS 3	EXPORTACIONES DE MANUFACTURAS 4	% 2/1	% 3/1	% 4/1
1976	3,655	563	3,093	1,730	15.4	84.6	47.3
1977	4,649	1,037	2,612	2,125	22.3	77.7	45.7
1978	6,063	1,863	4,200	2,574	30.7	69.3	42.5
1979	8,817	3,974	4,824	2,936	45.0	55.0	33.3
1980	15,511	10,441	4,692	3,383	67.0	33.0	21.8
1981	20,102	14,574	4,846	3,427	72.5	27.5	17.0

Fuente: Banco de México. Revista anual 1982.

Por su parte las exportaciones no petroleras estuvieron estancadas durante el periodo de 1976-1983 por alrededor de un monto de 4 846 millones de dólares. Bajo esta etapa de monoexportación petrolera, la política económica, industrial y comercial quedaron subordinadas al comportamiento de las exportaciones petroleras y a los ingresos que estas vinieron generando.

Por lo que respecta a la política del gasto público se distinguen dos etapas, una de retracción y otra de expansión acelerada. Un fenómeno bastante conocida en la economía mexicana, y que consistente en que durante el primer año de gobierno de cada administración la dinámica del gasto es menor a la de los años siguientes, así en el último trimestre de 1977 el gasto público recobro fuerza y se mantuvo en los años siguientes. El crecimiento real de la inversión fija bruta del sector público alcanzó un ritmo de 27.9% en 1978 y de 16.4% en 1979, mientras que el consumo del gobierno creció en 6.5 y 12.6% en cada uno de esos años. De esta manera entre 1977 y 1979, los gastos de inversión crecieron en 3% su participación en el PIB, en lugar de disminuir en 0.7% cada año según lo especificaba el convenio con el FMI.

El hecho de que México haya dependido en buena medida de los ingresos petroleros para reactivar la economía lo condujo a una nueva modalidad de dependencia externa al sustituir un proceso y política de industrialización basada en el sector externo por una visión política subordinada al petróleo.

La falla en cuanto a las reformas estructurales se hizo particularmente manifiesta en el proceso de industrialización. En 1979 se empezó a manifestar un proceso de desustitución de importaciones en todo tipo de bienes pero que desde el punto de vista del avance industrial es más notorio en los bienes intermedios y de capital porque afectan el avance industrial. De 1976 a 1981 la participación de las importaciones en la oferta total se elevó de 18.6 a 22.6% en bienes intermedios de 45.2 a 50.7% en bienes de capital, y de 5.6 a 12.3% en bienes de consumo respectivamente. Para el sector manufacturero en su conjunto el coeficiente de importaciones a su oferta total paso de 21 a 28% en dicho periodo (**ver cuadro 21**).

Cuadro 21

ÍNDICES DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES
1976-1981

	BIENES CONSUMO (1)	BIENES DE INTERMEDIOS (2)	CAPITAL	MANUFACTURAS
1976	0.0558	0.1861	0.4519	0.2137
1977	0.0521	0.1716	0.4151	0.1891
1978	0.0629	0.2054	0.4409	0.2203
1979	0.0829	0.2246	0.5056	0.2639
1980	0.1086	0.2302	0.4855	0.2647
1981	0.1228	0.2259	0.5074	0.2804

(*) Índice de sustitución con base en el valor agregado y el método de Chenery H.

(1) Incluye ramas: 11 a la 30, 32 y 50

(2) Incluye ramas: 48 a la 58

Fuente: Elaborado con graficas del INEGI, año 1984.

Otro problema que se presentó fue la elevación del crecimiento de la demanda de un 10.2% promedio anual en términos reales de 1979 a 1981, en cuanto a la liberación comercial fue acompañada por tipo de cambio sobrevaluado.¹²No obstante, se debe recordar que el proceso de liberación comercial tuvo un avance lento que intento equiparar la protección arancelaria al control cuantitativo. Esto es la sustitución del permiso previó por el arancel tuvo poco efecto sobre la dinámica de las importaciones, ya que el arancel tuvo la misma protección equivalente al del permiso.

¹² Después de la devaluación de 1976 y con el cambio al régimen de flotación regulada, la paridad peso-dólar intento ser transformada de un fin en un medio. A partir de septiembre de 1976 se tomaron medidas para que se coordinara la flotación del peso con la política fiscal y la tasa de interes y de 1979 a 1982 los ajustes con el tipo de cambio se retrasaron, habiéndose olvidado los mayores costos al posponer el ajuste cambiario. México 2010 René Villareal op. Cit pag 227.

En síntesis el excesivo crecimiento de la demanda alrededor de un 10.2% anual durante el periodo 1979-1981 obligo a la utilización plena de la capacidad existente, permitiendo que el PIB creciera al 8% anual en tanto que el excedente de demanda solo podía orientarse a incrementar las importaciones o reducir exportaciones y elevar los niveles de inflación. El país paso de una estrategia de sustitución de importaciones a otra de desustitución de importaciones y monoexportación petrolera.

Sin embargo, es importante calificar las características de la fase de desustitución, pues no se dejo de producir internamente por importar, sino que el excesivo aumento de la demanda permiti6 el uso pleno de la capacidad existente generando además que las importaciones crecieran más rápido que la producción interna. Por ello se originó el proceso de desustitución de importaciones, pero sin desindustrialización.

Por lo que podemos decir que en la práctica el periodo de 1977-1981 se caracterizó por ser una etapa de transición de la política económica de nuestro país. Se paso de instaurar una estrategia de industrialización sustitutiva, que habia derivado en la devaluación y crisis de 1976, a una basada en la consolidación del sector petrolero exportador como pivote del acelerado crecimiento económico. Esto condujo al país a la trampa de la petrodependencia externa y a la desustitución de importaciones .

CAPÍTULO II

TRANSFORMACIÓN DE LA ESTRUCTURA COMERCIAL DE MÉXICO DE UNA ECONOMÍA CERRADA A UNA ECONOMÍA ABIERTA, ANTE LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA.

2. SINOPSIS A LA CRISIS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA MEXICANA.

A pesar de que la década de los sesenta es identificada como el periodo en el que el endeudamiento externo se convirtió en un instrumento deliberado para apalancar el desarrollo económico, la elección de este enfoque particular y contraproducente a largo plazo data de los años sesenta y puede ligarse al modelo de crecimiento económico conocido como “desarrollo estabilizador”. Sus actores y practicantes sostenían que la deuda externa ofrecía uno de los instrumentos de desarrollo menos inflacionarios, que podrían contribuir en gran medida a tres objetivos de política económica: una tasa alta de crecimiento económico en forma sostenida, una tasa baja de inflación y la coexistencia con un sistema de tipo cambiario fijo a nivel internacional que regía en aquellos tiempos. El logro de estos “objetivos en materia de política”, en una época en que la inflación internacional era muy baja y tanto la economía mundial como el comercio internacional estaban creciendo a gran ritmo, parecía predecible.

Precisamente alrededor de 1970 el modelo de desarrollo económico de México empezó a entrar en una etapa de constantes dificultades.

Durante los años sesenta la disponibilidad de recursos financieros externos permitió a México sostener un déficit permanente en la cuenta corriente de su balanza de pagos, y también cubrir crecientes déficits gubernamentales, sin inducir presiones inflacionarias mediante creación excesiva de dinero. La entrada de ahorro externo, permitía también al país evitar medidas económicas impopulares tales como una reforma fiscal seria, además resultaba muy atractiva en términos políticos y económicos.¹³

¹³ La política de endeudamiento y crecimiento comienza en los años cuarenta y ese modelo fue correspondido y corresponsable por las grandes potencias, tanto en lo privado como en lo público, hasta la aparición del modelo neoliberal.

El predominio de los préstamos externos oficiales mediante el endeudamiento externo de México habrá empezado a declinar a mediados de los sesenta. A medida que continuaban creciendo las necesidades de capital externo, en México se aceleraba la tendencia de la utilización de intermediarios financieros privados: ya que para 1973 el 55% de la deuda externa vigente del sector público se debía a instituciones financieras privadas, y para 1976 alcanzaba el 15%. Las cosas continuaron bajo control hasta mediados de los años sesenta.

Aunque la deuda externa del sector público mexicano continuaba creciendo sostenidamente, su total como porcentaje fue por abajo del 15%. Para 1976, a causa de una serie de problemas internos políticos, sociales y económicos que llevaron a la contracción de la inversión privada, y a un pobre desempeño del sector externo, la fuga de capitales y la primera devaluación del peso tras 22 años de paridad fija, la proporción del total de la deuda con respecto al PIB saltó hasta 28.5% para no retornar jamás a los niveles de decenios precedentes.

En consecuencia, el servicio de la deuda pública pasó de menos de 45% de la cuenta corriente de la balanza de pagos en promedio durante la primera mitad de los años sesenta a casi dos tercios durante el periodo 1976-1982, excediendo en algunos años el 80%. Del mismo modo, la deuda anual neta del sector público aumentó de 0.72% del PIB en 1971 a 16.4% en 1975 y 38.5% en 1982. En otras palabras, a principios de los años ochentas México cayó en la "trampa de la deuda": se hicieron necesarios créditos nuevos solo para pagar los intereses a corto plazo, mientras debía renovarse la deuda vigente: este mecanismo de urgencia se derrumbó cuando:

- 1) La deuda externa de corto plazo pasó de menos de 5% del total de la deuda externa del sector público durante 1978-1980 a 17.5% durante 1981-1982.
- 2) La tasa de interés implícita de la deuda externa pública de México pasó de poco más de 7% durante el periodo 1970-1979 a más de 13% en los tres años siguientes.

- 3) La opinión de algunos acreedores, en particular, los bancos norteamericanos, había crecido hasta un grado de considerarlo demasiado riesgoso sino cambiaba la política económica de México.

Durante el periodo de 1971-1982, la deuda externa pública creció a una tasa media anual superior a 25% más de doce veces en sólo 11 años.

La explosión de la deuda externa del sector público mexicano tiene muchas raíces, aspectos e implicaciones diferentes, tanto de carácter externo como interno. Mientras que algunos de tales aspectos pueden ser financieros y económicos, otros son políticos e incluso sociales.

Así pues, en el problema de la deuda externa del sector público mexicano pueden considerarse:

- 1) Como resultado de los préstamos excesivos contratados en términos muy desfavorables desde mediados de los setenta.
- 2) De mal uso interno de los recursos prestados que distan del óptimo.
- 3) Del optimismo externo mal infundado respecto al futuro de los mercados petroleros internacionales,
- 4) De las metas de una maximización rápida y fácil de la ganancias por parte de los bancos privados internacionales.

En diciembre de 1970, se consideró que deberían atenderse ciertos problemas anteriormente descuidados, como los patrones de distribución del ingreso, el atraso de las áreas rurales, la marginación de las comunidades indígenas, etcétera.¹⁴

¹⁴ A estos elementos se le conoce como políticas económicas expansionistas.

2.1 DE LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA A LA PETRODEPENDENCIA EXTERNA.

Aunque las deficiencias del modelo se hicieron evidentes con la crisis económica y financiera de 1976, los grandes descubrimientos petroleros de mediados de los años setenta hicieron a México particularmente atractivo para los prestamistas privados extranjeros. Con la aparición en el escenario político de la nueva administración a fines de 1976 se aceleraron los flujos de crédito internacional del sistema financiero mundial al gobierno mexicano y sus diferentes dependencias, tanto financieras como de otra clase como entidades comerciales y productivas, en particular PEMEX, el monopolio petrolero estatal.¹⁵ Aunados a las exportaciones y los ingresos petroleros en rápida expansión, los préstamos externos se convirtieron en el instrumento principal de la política económica. Aunque el crédito externo ayudó durante algún tiempo a promover uno de los periodos de crecimiento económico más rápido en la historia mexicana también hizo que los gobernantes consideraran innecesarias las reformas fiscales propuestas durante mucho tiempo y el ajuste del tipo cambio sobrevaluado. Estas dos omisiones de política, muy graves, aunadas al gran incremento del costo de los recursos financieros externos, produjeron en 1981-1982 una nueva crisis económica, mucho más profunda que la de 1976. En virtud de que México se había convertido en 1982 en el segundo deudor externo más grande del mundo en desarrollo, este aspecto particular de la nueva crisis de México atrajo la atención del mundo.

Otro modo de entenderse cabalmente la crisis económica surgida en México durante 1982. Se baso en realizar una evaluación del modelo económico adoptado durante los 70s y estudiar sus metas de política económica: una tasa alta de crecimiento económico con hincapié en la industrialización y la creación de empleos. Sus dos pilares principales serían los préstamos externos y un solo producto de exportación el petróleo; ambos factores resultaban muy inciertos. Las consideraciones sociales desaparecieron del modelo en 1976, y lo que se conservó del modelo 1970 fue el crecimiento promovido por el gasto público.

¹⁵ La deuda externa de PEMEX creció impresionadamente durante los años setenta.

La oferta excesiva de crédito hizo que México elevara su participación en el total de los eurocréditos otorgados a los países en desarrollo de 6% a principios de los años setenta a 11% en 1975. Entre 1977-1979 el país se convirtió en el mayor prestatario de euromonedas. Dado que los banqueros privados extranjeros consideraban a México una de las economías más prometedoras de los países en desarrollo.¹⁶ La administración pública nacional enfrentó el asunto del débito extenso para lo cual se formuló el acuerdo de reestructuración, firmado el 29 de marzo de 1985, donde se estableció:

- 1) La postergación de 48.700 millones de dólares de los pagos del principal con vencimiento entre 1985 y 1990, y su reestructuración en préstamos con vencimiento durante un periodo de 14 años, el último en 1998 con inclusión del pago de intereses sólo para el primer año.
- 2) La revisión de los acuerdos anteriores que cubrían cerca de 23 mil millones de dólares en pagos del principal que originalmente se vencían en 1984, la reducción de las tasas de interés y el otorgamiento de vencimientos mayores, y
- 3) La reapertura y el otorgamiento de términos más favorables para un préstamo de 5 mil millones de dólares firmados en 1983.

Las autoridades financieras mexicanas declararon en el otoño de 1984 que México, necesitaria cerca de 20 mil millones de dólares durante el periodo 1985-1990 además de la reestructuración de su deuda pública, el país estaba considerando un cambio radical en su estrategia de endeudamiento, reduciendo su utilización de préstamos de los bancos comerciales a pesar de que el país esperaba recuperar en 1985 el acceso irrestricto a los mercados de capital internacionales, cuestión que no se logro a lo largo de los últimos años.¹⁷

¹⁶ Rosario Green; México. Crisis Financiera y Deuda Externa. Colegio de México. Agosto de 1983, p 7

¹⁷ Ricardo Campos. El Fondo Monetario Internacional y la Deuda Externa Mexicana. Febrero de 1993. Op. Cit. p 176.

2.2 DEUDA EXTERNA, RENEGOCIACIÓN Y AJUSTE ECONÓMICO.

Durante 1982 México enfrentó la crisis más aguda de las recientes décadas, después de haber crecido su PIB a una tasa promedio de 6.5% durante más de cuarenta años.

El déficit manufacturero externo se financió durante los decenios de los cincuenta y los sesenta con exportaciones agrícolas así como ingresos generados por el turismo, en cuanto a los años setenta con ventas externas de petróleo y endeudamiento en el mercado internacional de capitales. La magnitud de la crisis de 1982 condujo a la adopción de un programa inmediato de reordenamiento económico y la elaboración de una nueva estrategia de desarrollo que permitiera avanzar en un profundo cambio en la estructura de la economía. La deuda externa, que superaba los 80 mil millones de dólares se había transformado en uno de los principales determinantes del déficit de la cuenta corriente, pues los pagos de intereses eran mayores que la disponibilidad de recursos provenientes de la cuenta comercial y de los servicios no factoriales.¹⁸

La contracción de las importaciones y el crecimiento de las exportaciones y su diversificación no fueron instrumentos suficientes para corregir el desequilibrio externo. El servicio de la deuda externa era un componente estructural no sólo del desequilibrio entre ahorro e inversión, sino del sector externo en general

A fines de 1982 el gobierno federal elaboró los programas de ajuste y cambio estructural y en ese marco acordó con el FMI, un programa de estabilización con la modalidad de extensión ampliada por un periodo de tres años.

En lo referente al cambio estructural, México realizó "importantes avances". Así, la racionalización de la estructura de la protección permitió lograr que más del 90% de las fracciones arancelarias fueran exentas del requisito previo. El redimensionamiento del

¹⁸ Stephany Griffith Jones: Deuda externa, Negociación y Ajuste en la América Latina. Trimestre Económico, Núm 61 FCE, 1985 p 43.

sector público fue reducido en cuanto al número de empresas industriales del Estado de 412 a 151, lo cual implicó que su participación se concentre en 13 ramas industriales situación que contrastó con su presencia en 28 de las mismas en 1982.

Los esfuerzos de ajuste interno fueron importantes a tal punto que el déficit económico que llegó a 16.8% del PIB en 1982, se redujo a 10.7% en 1983. Sin embargo, el costo fue significativo y el producto interno bruto decreció considerablemente durante el último año mencionado. El ajuste interno y la relativa mejoría de las condiciones externas permitieron recuperar un crecimiento moderado entre 1984 y 1985. No obstante, en 1986 el choque externo derivado de la caída abrupta de los precios del petróleo ocasionó una reducción de los ingresos de divisas cercana a los 8,500 millones de dólares.

En febrero de 1986 el gobierno mexicano planteó la necesidad de que la comunidad financiera internacional compartiera la mayor parte del costo de los nuevos ajustes. Las negociaciones con el FMI, se basaron a partir de ese momento en un nuevo enfoque de ajuste con crecimiento y cambio estructural que buscó asegurar:

- 1) La disponibilidad de recursos frescos para alcanzar un incremento sostenido de la actividad económica;
- 2) El aislamiento relativo de la economía nacional respecto a las fluctuaciones financieras y comerciales imprevistas en el mercado mundial; y
- 3) Otro instrumento importante era que el saldo operativo del sector público, más que su saldo financiero, fuera utilizado como criterio para evaluar el desempeño fiscal del Estado.

En este marco, el país entabló negociaciones para obtener un crédito por un monto de 12 millones de dólares por parte de la Comunidad Financiera Internacional.

Este acuerdo fue la base para poner en marcha el Programa de Aliento y Crecimiento que asegurara la obtención de un crecimiento moderado de la economía y que se profundizara en las medidas de cambio.

Durante el período 1983-1986, la naturaleza del ajuste tuvo que darse vía contracción en la inversión, la cual cayó del 28 al 18.4%, mientras que el ahorro interno se mantuvo inalterable, alrededor del 24%, ante la nula disponibilidad de crédito externo durante 1986 el costo de ajuste fue absorbido, lo que implicó una caída en el PIB real de 3.8%, y una inflación de 105.77%, así como una pérdida del poder adquisitivo del salario mínimo de 8.1% y una devaluación en el mercado controlado de alrededor del 150%. Sin embargo, de no haberse tomado estas medidas en forma adecuada se hubiera generado desequilibrios aún mayores.

En lo que se refiere a la estructura de precios relativos se eliminaron los principales rezagos de los precios y tarifas de los bienes producidos por el sector público, se mantuvo una elevada devaluación real del tipo de cambio y se aseguró una tasa de interés real positiva para los ahorradores ya que el saldo económico primario del sector público es decir ingreso total menos gasto excluido del pago de interés había pasado de un déficit del 6.4% del PIB a un superávit cercano al 2.0% entre 1981 y 1986.

A este aparente saneamiento de las finanzas públicas contribuyó la eliminación de los rezagos de los precios y tarifas de las empresas del sector, la reducción del gasto corriente y de inversión, y el aumento de ingresos tributarios. Estos últimos la principal base de la continuación del saneamiento financiero en los últimos años, a partir del incremento real de la recaudación que se derivó de la reforma fiscal propuesta al Congreso de la Unión por el Ejecutivo Federal.

De tal manera se decidió desincorporar 702 empresas a un total de 1.155 existentes en diciembre de 1982. La mayoría de las desincorporaciones se concentraron en empresas paraestatales de participación mayoritaria y en fideicomiso operativos y de mandato.

En términos sectoriales el ajuste más importante se realizó en la esfera de energía, minas e industria paraestatal. En esta el número de entidades se redujo de 412 a inicios de los ochenta, a 151 a fines de 1986, lo cual implicó la eliminación de la participación del sector público de 15 ramas de las 49 que componen la industria manufacturera mexicana.

Las desincorporaciones se realizaron por medio de diferentes modalidades: ventas a los sectores social y privado, liquidación de empresas inviables, fusión de entidades de empresas estratégicas en términos de algunas economías regionales.

Con el objeto de hacer viable el Programa de Aliento y Crecimiento en términos de financiamiento externo, se procedió a acordar con el FMI, un convenio que mereció juicios de originalidad respecto de las prácticas habituales de ese organismo. El acuerdo parte de ese reconocimiento explícito de la necesidad de asegurar una tasa de crecimiento de 3.4% para el período 1987-1988.

Una vez que México firmó el nuevo acuerdo con el FMI, se procedió a iniciar negociaciones con 360 bancos de todo el mundo con la finalidad de renegociar los adeudos públicos y privados que representaban poco más de 50 mil millones de dólares, al mismo tiempo que se solicitaban créditos por 7,700 millones de dólares. Después de que un conjunto de pequeños bancos puso una serie de objeciones para participar en el paquete financiero, se logró firmar el acuerdo respectivo mediante el cual nuestro país logró tener acceso a los recursos mencionados.

Las negociaciones comprendieron la reestructuración de adeudos con el Club de París por un monto de 1,800 millones de dólares. Se logró que la sobre tasa o spread que aplican las instituciones bancarias se redujera aproximadamente de 1.12 a 13/16.

El problema no estaba resuelto, ya que el servicio de la deuda externa excedía la capacidad real de pago de la economía nacional, lo que expresó que en México con una tasa de inversión real con relación en el PIB de alrededor del 28% en los años anteriores a 1982 se encontró con una situación en la que dicha tasa apenas llegó al 18% en 1986,

cuando los desafíos que enfrente le exigen no sólo una elevación considerable de la eficiencia económica de su aparato productivo, sino sobre todo y fundamentalmente una aceleración del proceso de acumulación de capital que permitiera cambiar su estructura y reconvertir su industria. Esto resultó obstaculizado por la magnitud del servicio de la deuda externa lo cual impactó los salarios reales y freno el crecimiento del empleo.¹⁹

En otras palabras, la solución para que la economía mundial funcionara adecuadamente se encontraba estampada en tres problemas fundamentales: el ajuste, la liquidez internacional y la confianza en las reservas.

El problema del ajuste se tradujo en cómo reducir el déficit en la balanza de pagos a un determinado tipo de cambio, y el problema de la confianza, en las dificultades para conservar el valor de los activos que se mantenían como reservas en el banco central.

En este contexto y para el caso mexicano, sería necesario reconocer que debían establecerse mecanismos de renegociación que consideraran, por una parte, que el valor de mercado de la deuda durante dicho periodo era de alrededor de 50 centavos por cada dólar, y por otra parte, que era fundamental alcanzar de manera estable una tasa de crecimiento del PIB del 5 al 6% anual. Sólo así era posible otorgar el espacio adecuado para resolver los retos que representaba generar anualmente 900 mil nuevos empleos y la producción de bienes básicos para 1.6 millones de personas adicionales cada año.

En conclusión, se requería seguir avanzando en el manejo de la deuda externa con el enfoque de responsabilidad compartida entre deudores y acreedores. El peso de la inercia no debía impedir que las futuras renegociaciones estén en mayor medida determinadas por la capacidad real de pago del país. Todo esquema de servicio y amortización basado en el estancamiento y la contracciones de las inversiones sólo diferirá y acentuará la dimensión de la crisis de la deuda. Una solución real solo puede radicar en el crecimiento y en el aumento de las exportaciones de los países en desarrollo. Así con un estancamiento en las exportaciones de los países desarrollados y complementado con un

¹⁹ René Villareal; Deuda Externa y Renegociación. Op. cit pp 63-64.

desproteccionismo de los países desarrollados, es decir, no existe solución alguna: el sistema financiero internacional no se estabilizaría y la posibilidad de una ruptura radica en el mismo, hecho que otros deseamos evitar.

Como la mayoría de los países en desarrollo, México ha tenido tradicionalmente un déficit externo en la balanza comercial es decir en sus exportaciones de mercancías menos sus importaciones y en su cuenta corriente en sus exportaciones menos sus importaciones más el componente de sus intereses de su deuda externa pública o privada.²⁰

2.3 EL INICIO DE REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA.

En primera instancia existía la necesidad de concentrar la atención del gobierno federal en el sector público y en particular en las amortizaciones del servicio de la deuda externa la cual en ese momento que ya no pudo ser refinanciada. Para esa fecha se envió por télex una comunicación inicial a todos los bancos acreedores de México el 22 de agosto de 1982, solicitando una renovación de tres meses de todas las amortizaciones de la deuda de los bancos comerciales pero sólo sobre los principales, ya que los intereses se continuarían pagando sobre todo lo que se venciera para todas las entidades del sector público durante los siguientes tres meses, a contar del 23 de agosto de 1982, con inclusión del crédito vigente de corto plazo.

Todas las entidades del sector público mexicano fueron informadas de que se tomarían medidas administrativas internas para que las renovaciones se solicitaran y aceptaran por el prestamista antes de su vencimiento, con el fin de evitar una situación de moratoria abierta.

Gracias a este télex, México detuvo de inmediato la salida de pagos de sus amortizaciones del sector público los cuales constituían la mayor parte de los requerimientos globales del país para el servicio del capital de la deuda externa.

²⁰ Ricardo Campos. El Fondo Monetario Internacional y La Deuda Externa. Febrero de 1993. p 196

Pero aunque los pagos de capital de la deuda externa efectivamente se habían detenido, era muy importante advertir que México no había declarado una moratoria, sino más bien había solicitado una renovación de las obligaciones vencidas; algo similar al concepto de obtener una extensión en forma de créditos de corto plazo.

Al mismo tiempo México anunció la creación de un Grupo Asesor Bancario integrado por trece bancos el cual cooperaría con México con el fin de encontrar la vía más rápida para la estructuración formal de la deuda pública del país en el mediano plazo. En el grupo asesor estaban 7 bancos comerciales de los Estados Unidos y 6 bancos de otros países prestamistas importantes. Estos bancos se encargarían de las comunicaciones con otros bancos dentro de su propio país y en algunos casos con bancos de otros países. La distribución de los bancos de los diferentes países del Grupo Asesor estaba relacionado con la distribución geográfica global de la deuda externa de México y cada banco del Grupo Asesor debía de ser un gran prestamista de México en términos de sus créditos vigentes.²¹ La creación de este Grupo Asesor fue de gran importancia en la búsqueda exitosa de una vía más eficaz para afrontar las complicaciones de la reestructuración formal de la deuda sobre la base del mediano plazo.

Este grupo de asesores bancarios tenía en la práctica diferentes papeles y funciones:²²

- a) Era un grupo coordinador banquero con el resto de los bancos acreedores de todo el mundo.- México tenía más de 500 bancos acreedores por todo el mundo, y casi mil entidades prestamistas si consideramos las diversas ramas, oficinas, subsidiarias y filiales de grupos bancarios. En términos físicos y temporales, no era posible ponerse en contacto con cada uno de estos bancos para iniciar las negociaciones; por lo tanto, este grupo actuaba, informalmente en nombre de todos los demás bancos.

²¹ Por orden alfabético el Grupo Asesor Bancario estaba integrado por: bank of America, Bank of Montreal, Bank of Tokio, Bankers Trust, Chase Manhattan, Chemical Bank, Citibank Deutsche Bank, Lloyds Bank International, manufacturer Hanover, Morgan Guaranty Trust, Societe Generate y Swiss Bank Corp.

²² Ángel Gurria. Op cit p 95.

- b) Era un grupo Asesor para México; nuestro país discutiría dentro de este grupo las diversas modalidades sobre la reestructuración de la deuda externa, con el fin de asegurarse de que las respuestas de la reestructuración final se efectuaran de una manera más fluida y eficiente.
- c) Era un grupo de apoyo con los demás bancos, una vez que la administración pública aceptara cierta política o acciones, era importante que estos bancos líderes propusieran la contraparte.
- d) Era un grupo para la transmisión de información de manera técnica, financiera y económica, de la Secretaría de Hacienda a todos los bancos y viceversa.
- e) Sobre todo, este grupo actuaba de hecho como el representante negociador de la comunidad bancaria internacional.

El 8 de diciembre se daba a conocer a la comunidad bancaria internacional el plan de reestructuración para la deuda externa del sector público mexicano, tal como se había acordado previamente con el Grupo Asesor Bancario. El plan de reestructuración solicitaba esencialmente que se reestructurasen todas las amortizaciones del principal debida a los bancos comerciales que se vencieran para las entidades del sector público desde el 23 de agosto de 1982 hasta el 31 de diciembre de 1984, incluidos los créditos bancarios de corto plazo vigentes, por un periodo de 8 años con 4 años de gracia: la cantidad total implicada se aproximaba a 23 mil millones de dólares.

Así pues, la administración mexicana presionaba para obtener un período de cobertura más largo para las amortizaciones que habían de reestructurarse, pero los bancos se oponían categóricamente. En efecto, inicialmente intentaban renegociar sólo los vencimientos de un año es decir para el año de 1983, de modo que el progreso de México pudiera evaluarse anualmente. Esto llegó a conocerse coloquialmente como el “enfoco de la rienda corta”.

Se obtuvo que las amortizaciones bancarias que se vencieran durante los dos y medio años siguientes fueran refinanciadas es decir reestructuradas a mediano plazo, con el

fin de reducir las necesidades de pagos de divisas del país; pero debe advertirse que el interés de la deuda continuaba pagándose puntualmente.

La suma aproximada de 23 mil millones de dólares, cuyo pago se vencía hasta finales de 1984, efectivamente se habían diferido mediante la reestructuración para el periodo de 1987-1990. A la baja de los pagos hasta fines de 1984 siguieron a partir del año siguiente, enormes requerimientos de refinanciamiento para el pago de la deuda no reestructurada, y a partir de 1987 el efecto acumulado de los pagos reestructurados. Después de la reestructuración, los pagos vencidos en 1985 ascendían a 10,200 millones de dólares, en 1986 a 8,500 millones en 1987 a 13,700 millones, y en los tres años siguientes a cerca de 10 mil millones de dólares anuales.

La reestructuración de los vencimientos del sector público era sólo una parte del asunto. Otro problema vital era la obtención de un nuevo apoyo crediticio para el déficit de la cuenta corriente de México esperado en 1983.

Por otra parte México prometía aplicar un programa económico, apoyado por el FMI, el cual tenía como objetivo reducir el déficit fiscal del sector público, y a pesar del elevadísimo máximo de 17.9% del PIB alcanzado en 1982, a 8.5% en 1983, 5.5% en 1984 y 3.5% en 1985, a la vez que se reduciría drásticamente el déficit de la cuenta corriente externa del elevado máximo de 13 mil millones de dólares en 1981 a una cifra proyectada en 3,500 millones de dólares en 1983. Estas medidas se sumarían a otras que pretendían reducir la inflación, promover el ahorro interno y contener la salida del capital mediante políticas internas de tasas de intereses, alentar la recuperación del sector privado e inducir un cambio estructural global en la economía encaminada hacia un mejor desempeño del sector externo, en particular el de las exportaciones.

En los términos de este programa económico, México solicitaba de sus acreedores bancarios internacionales un nuevo préstamo de 5 mil millones de dólares a 6 años de plazo con 3 de gracia, lo que equivalía aproximadamente a 7% de la exposición total vigente en México.

Por su parte el FMI en un estilo novedoso de aseguramiento de apoyo bancario para un país pidió a la comunidad bancaria internacional una rápida confirmación de un empréstito en compromiso con la facilidad de 5 mil millones de dólares para 1983 como un requisito para la presentación a su director para su aprobación de una facilidad ampliada de fondos por un monto total aproximado de 3.900 millones de dólares, el que se retiraría trimestralmente durante un período total de 3 años, a condición de que se cumplieran con las metas económicas. La comunidad bancaria internacional aceptó a fines de diciembre de 1982 el otorgamiento de la facilidad de 5 mil millones de dólares durante 1983. El acuerdo de crédito se firmó el 3 de marzo de 1983. El requerimiento de dinero nuevo con los bancos se repitió de manera muy singular en 1984 cuando México obtuvo un nuevo crédito con valor de 3.800 millones de dólares. En esta ocasión en vista del excelente desempeño de México con el programa de 1983, los términos y las condiciones eran mucho mejores: 10 años para pagar, con 5 ½ de gracia, a la tasa *libor* más 1 ½ la *prime* más 1 1/8%, y una comisión menor que la interior.

2.4 REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA PRIVADA

El fenómeno y reestructuración de la deuda privada tenía que cumplir con un primer paso el cual consistía naturalmente en su registro, ya que sólo se tenía una idea general de su monto total pero se ignoraba su composición, el tipo de prestamistas, el patrón de amortización, etcétera. El registro de la deuda del sector privado resultó útil no sólo para obtener la información requerida, sino también para asegurar y localizar los recursos de divisas vía deuda por medio del sistema bancario nacional.

Después de su registro se supo que la deuda del sector privado a proveedores y prestamistas extranjeros, era por un monto acumulado de alrededor de los 22 mil millones de dólares y que su calendario de amortizaciones se encontraban particularmente en el corto plazo: cerca de las dos terceras parte de la deuda privada vencían en un plazo de dos años.

Se debían 28 mil millones de dólares a bancos internacionales y 4 mil millones a proveedores.²³

En esta esfera se requería de una regularización inmediata de los recursos de los pagos de la deuda contraída con los proveedores extranjeros. Tales retrasos estaban paralizando el flujo de materias primas, refacciones y otros equipos requeridos del exterior; de nuevo contando con reservas particularmente bajas a principios de 1983. Era necesario inventar un procedimiento para regularizar tales retrasos sin entregar temporalmente las divisas que no se tenían. Se creó un mercado similar al depósito interno de dólares para los deudores, que se vencieran desde el 20 de diciembre de 1982 hasta el 30 de junio de 1983; los deudores podrían constituir depósitos en dólares en bancos mexicanos por la suma requerida para pagar las amortizaciones vencidas contra la entrada de moneda nacional al tipo de cambio vigente.

Se crearon cerca de 520 millones de dólares de tales depósitos para el periodo antes mencionad, y en agosto de 1983, el Banco de México anuncio que sería en septiembre que se pagaría el 50% de la deuda vencida, y el resto a principios de marzo de 1984.

También existía en el sector privado, por medio de los bancos o proveedores, una deuda derivada de las oficinas oficiales de crédito a las exportaciones en relación con las exportaciones de bienes y servicios a México. En junio de 1983, México firmó en Paris un acuerdo general con otras 15 naciones; en el se sentaban las bases de refinanciamiento, por un periodo de 6 años con tres años de gracia.

Esto asumiría la forma de una línea de crédito a dos prominentes instituciones financieras oficiales de México especializadas en las actividades del comercio exterior estos eran BANCOMEXT y NAFIN, pero el riesgo comercial subyacente no sería absorbido automáticamente por el sector público; si el deudor privado podría entregar oportunamente la moneda nacional suficiente al tipo de cambio prevaeciente cualquiera de

²³ S. Griffith Jones; Deuda Externa. Op cit p 80.

las dos instituciones financieras mexicanas podría utilizar la línea de crédito del país en cuestión para refinanciar el pago en el mediano plazo.

La última parte de la reestructuración de la deuda del sector privado se encontraba en la esfera de las amortizaciones del capital bancario, para con el sector público en el cual se encontraba la mayor parte de la deuda. En primer lugar se necesitaba una mejora considerable en su perfil de vencimientos; en segundo lugar, era necesario crear un mecanismo para la reducción o aún la protección del riesgo cambiario para los deudores, ya que estos se habían conmocionado financieramente por la devaluación del 500% del peso mexicano desde principios de 1982; en tercer lugar el difícil estado financiero de las finanzas públicas requería que no se crearan subsidios en este frente, y por último, debía crearse un mecanismo para que el sector público mexicano no asumiera o absorbiera la deuda externa del sector privado ya que este había actuado independientemente con los prestamistas extranjeros, quienes deberían seguir soportando el riesgo crediticio subyacente.²⁴

La solución para este problema múltiple se encontró en la creación de un mecanismo especial para la reestructuración de la deuda del sector privado y la protección respecto a los riesgos cambiarios; un fondo fiduciario establecido por el gobierno por medio del Banco de México, conocido como FICORCA el cual era un Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios, el FICORCA fue un complejo mecanismo que comprendió una extensa documentación, pero su filosofía conceptual puede entenderse con tanta facilidad como la de los mercados internacionales de cambio futuros; las diferencias de las tasas de interés entre dos monedas afectarían su tipo de cambio. En los mercados de tipo internacionales se entregaron ambas monedas en las futuras operaciones de divisas; en el caso de México el FICORCA no fue un mercado sino un mecanismo establecido y la moneda nacional se entregara al inicio de la operación, pero el principio era similar.

Una cantidad establecida de moneda nacional determinado por el Banco de México, tomaría en cuenta las tasas de intereses nacionales menos las tasas esperadas de

²⁴ Rosario Green; La Deuda Externa Pública Mexicana 1973. SRE. Edit. Nueva Imagen, México p.132

depreciación de la moneda, este hecho debería bastar para la compra de divisas necesarias al tipo de cambio prevaleciente en la fecha futura establecida, y el banco de México asumiría la responsabilidad de entregar las divisas en esa fecha. Uno de los aspectos principales del programa era que proporcionaba créditos en pesos, a tasas de costos, a los deudores privados que desearan aprovecharlo, y que la elevada tasa de interés prevaleciente en pesos se capitalizaba parcialmente dependiendo del flujo de efectivo de cada cliente. El mecanismo de FICORCA se creó en relación con las deudas de divisas contraídas antes del 20 de diciembre de 1982, con instituciones financieras registradas en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Los programas de FICORCA tenían beneficios importantes para los prestarios nacionales, pero solo podrían aprovecharse con el acuerdo del prestamista extranjero para reestructurar la deuda a mediano plazo.

El FICORCA dio buenos resultados, la mayor parte de la deuda bancaria vigente, cerca de 12 mil millones de dólares, se registro para su reestructuración en los términos de FICORCA para fines de octubre de 1983. En vista de la popularidad de este mecanismo, originalmente aplicado a las deudas contraídas en moneda extranjera antes del 20 de diciembre de 1982, en 1984 se creó un mecanismo similar para las deudas en moneda extranjera después de esa fecha, así se logró que el sector privado tuviera un perfil de mediano plazo mediante los beneficios de la cobertura cambiaria.

2.5 SEGUNDA REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA

La primera reestructuración había proporcionado un respiro para el pago de capital externo hacia a fines de 1984; sin embargo, a partir de 1985 había una acumulación enorme de pagos que se vencían en los seis años siguientes, sin una posibilidad de encontrar fuentes de refinanciamiento voluntario para tales montos. En consecuencia, desde principios de 1984 empezaron las autoridades mexicanas a elaborar una propuesta de reestructuración global que posteriormente se presentó a la comunidad bancaria internacional.

La propuesta implicaba la reestructuración de 48 mil millones de dólares de la deuda del sector público que se vencían entre 1985 y 1990, periodo en el que se encontraban los pagos más pesados. Los pagos se reestructurarían en un periodo de 14 años con un patrón de incrementos tales que establecieran una suave curva ascendente de pago de la deuda.²⁵

Esta segunda reestructuración proporcionaría una baja base inicial moderada para los pagos, del orden de los 2 mil millones de dólares por año hasta principios de 1989, lo que daría tiempo para que México incrementara gradualmente su reingreso a los mercados de crédito voluntario.

Todas las proyecciones, los análisis y las cifras, ampliamente discutidos con el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y las Instituciones bancarias. Trataban de enfocar el manejo de la deuda como un esfuerzo integrado de planeación macroeconómica aunado al endeudamiento externo. Hasta entonces se había realizado un enfoque de carácter anual que se concentraba esencialmente en los resultados de la cuenta corriente sin analizar el efecto de las tendencias en el mediano plazo de las estructuras de la deuda y sus interconexiones, así nace la negociación multianual.

Existe una tendencia errónea al creer que los paquetes de la reestructuración de la deuda, para México constituyeron una solución para los problemas de la deuda externa. Pero no es así.

Además de sus enormes complejidades mecánicas, y su enorme costo financiero y social el proceso de reestructuración mejoró el perfil de pagos de la deuda del país, aliviando así la necesidad de un refinanciamiento bruto anual de la deuda externa vigente y mejorando uno de los factores decisivos de la vulnerabilidad del país en los campos de las divisas y la deuda. Pero en sí mismo no influyó en nada para mejorar el proceso de la actuación de la balanza de la cuenta corriente del país, uno de los indicadores decisivos para observar la capacidad del país para servir su deuda externa en el futuro.

²⁵ Rosario Green, *La deuda Externa de México 1973-1987*. SRE. Op cit p 132

Tras la traumática reestructuración del perfil de la deuda externa, el primer plano se encontró en el campo de la política macroeconómica, en su capacidad para generar definitivamente una mejora sostenida en el desempeño de la cuenta corriente del país, compatible con la recuperación de un crecimiento económico satisfactorio y la recuperación de la estabilidad financiera.

Durante el resto de 1984 y la mayor parte de 1985 se hicieron esfuerzos para reunir los requisitos y cumplir con los acuerdos para poder reestructurar un monto total de 48.700 millones de dólares. Uno de los sobreentendidos que permitieron la reestructuración múltiple fue que México no necesitaría dinero nuevo en 1985. En efecto, las proyecciones de la balanza de pagos para el año indicaban que no se requerían préstamos externos aparte de los desembolsados por organismos internacionales tales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo y por las fuentes bilaterales.²⁶

De hecho durante 1985 se pagarían 1.200 millones de dólares del dinero nuevo entonces reestructurado de 5 mil millones de dólares de 1983. Era la primera vez, desde 1982, que se consideraba el pago del principal de los préstamos de mediano plazo. Pero el año debería ser más complicado. Del lado fiscal la recuperación económica generó presiones inflacionarias por encima de las previstas en el presupuesto: lo anterior obligó a las autoridades a mantener las tasas de interés muy por encima de lo esperado y a permitir una devaluación más rápida del peso, hecho que aceleró más la tendencia alcista de los precios.

Mientras que apenas se alcanzaban las metas del primer trimestre, se puso en claro que no alcanzarían las metas fiscales y monetarias fijadas para junio. A mediados de 1985 al creciente desequilibrio fiscal se sumó una nueva oleada especulativa contra el peso y una renovada fuga de capitales.

²⁶ Angel Gurria: Reestructuración de la Deuda. Op cit p. 92

Durante el mes de julio la devaluación del peso fue de 20% y le siguió la implementación de un nuevo sistema de flotación que trataba de contener la fuga de capital al extranjero.

Las tasas de interés se elevaron sistemáticamente para que alcanzaran niveles de rendimiento positivo, y durante el año se impuso una restricción sin precedente a la capacidad del préstamo del sistema bancario que reducía casi totalmente la disponibilidad de crédito.

Así pues en 1985 el sector público de México pago cerca de 1.500 millones de dólares a los bancos por concepto de principales, incluidos los 250 millones de dólares ya mencionados. Y en ese mismo año, pero en octubre el ex secretario del tesoro de los Estados Unidos James Baker propuso una nueva estrategia para solucionar el problema de la deuda externa.

2.5.1 EL PLAN "BAKER".

Para solucionar el problema de la deuda había que agregarle a la estrategia original los siguientes puntos básicos:

a) La adopción, por parte de los principales deudores, de medidas macroeconómicas y estructurales de gran alcance respaldadas por las instituciones financieras internacionales con el objeto de reducir la inflación y promover el crecimiento económico y el ajuste al sector externo. Reformas positivas, liberalización comercial, apertura a la inversión extranjera, reducción del gasto público así como una menor injerencia del estado en la economía, mediante la eliminación de subsidios, etc.

b) Mantener la función primordial del Fondo y simultáneamente establecer un programa de créditos para apoyar el cambio estructural por parte de los bancos multilaterales de desarrollo. Este programa respaldaría la adopción de

una política económica que contribuyera a orientar el aparato económico de los países endeudados hacia el mercado.

c) Canalizar un mayor volumen de créditos de los bancos privados a las naciones deudoras para promover programas globales de reajuste económico. por su parte los bancos otorgarían nuevos créditos por un monto de 20 mil millones de dólares durante los 3 siguientes años. Esta cantidad tendría que repetirse entre todas las naciones deudoras.

A este conjunto de propuestas se le denominó Plan Baker y en esta fecha constituyó la estrategia oficial de los Estados Unidos y de los otros países acreedores frente al problema de la deuda externa.

La opinión de México fue que dicho plan, si bien constituía un paso adelante frente a la posición anterior, era insuficiente. Se señaló también los problemas que podrían suscitarse al asociar el proceso de cambio estructural con una solución restrictiva al problema de la deuda externa.

El año de 1985 terminó sin muchas esperanzas ya que el país finalizó el año con una inflación de 63%, ligeramente mayor que la de 1984, con un déficit del sector público cercano a 10% del PIB, causado principalmente por los pagos de intereses de la deuda interna: las reservas bajaron casi 3 mil millones de dólares y hacia el último trimestre, la economía mostró claras señales de retroceso, a pesar de una tasa de crecimiento de 3% para todo el año. El precio del petróleo se encontraba bajo severa presión y había sufrido una baja de 3 a 5 dólares por barril durante los últimos días del año.

El presupuesto de egresos de 1986 consideraba un año de crecimiento nulo, mientras que la inflación se reduciría a 45% y el déficit del sector público se decrementaría a la mitad para llegar al 5% del PIB. El requerimiento de préstamos externos netos de 4 mil millones de dólares se destinaría en su mayor parte a la recuperación de las reservas. Estos cálculos se basaban en el presupuesto de un precio medio del petróleo mexicano durante

1986 de 22.50 dólares por barril, lo que implicaba una baja de 10% en relación con los precios prevalecientes.

Sobre estas bases los negociadores mexicanos elaboraron un acuerdo con el FMI, que habría que formalizarse a principios de febrero de 1986, cuando el precio del petróleo se hundió de pronto a niveles de un solo dígito, de modo que los supuestos originales del presupuesto de México se tornaron insostenibles.

El acuerdo con el FMI, no se firmó ya que las partes se esperaron a que se estabilizara los precios del petróleo. Se generalizaron los rumores de que México estaba solicitando decenas de millones de dólares y de que existía la posibilidad de una moratoria unilateral por parte del segundo deudor en desarrollo más grande del mundo.

El FMI, no se movería sin una perspectiva más clara y la administración de los Estados Unidos insistía en un programa que incluyera la liberación del comercio exterior, la apertura de la inversión extranjera, la privatización de las empresas del sector público y una reducción del déficit del sector público.

El 22 de julio de 1986 se entregó al director gerente del FMI, una carta de intención por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México. En ella se describía un programa de 18 meses que incluía varios aspectos novedosos y una inyección gigantesca de financiamiento externo por parte de los acreedores de México que ascendería a más de 12 mil millones de dólares.

- a) Se reconocía el pleno efecto de la baja de los precios del petróleo en la balanza de pagos (calculado en 8 mil millones de dólares) y en los ingresos fiscales (estimado en 20% de la reducción total a 6% del PIB) por tanto, aceptaban un elevado déficit fiscal de 16% del PIB en 1986, así como la inflación resultante de tres dígitos (115%) para el año. Por supuesto se incluía una reducción del déficit fiscal, de 3% en el periodo, a resultas de reducciones del gasto público y de medidas para incrementar el ingreso federal.

- b) Se protegería a la economía mexicana de nuevos choques externos inesperados proporcionando un financiamiento adicional automático en el caso de que bajara el precio del petróleo a menos de 9 dólares por barril a lo largo de un período prolongado durante la vigencia del programa.
- c) Se proporcionaría una inversión pública adicional y su financiamiento para el caso de que la recuperación de la economía fuera más lenta que lo esperado, con ajustes automáticos de la meta cuantitativa principal.
- d) Se reconocía por primera vez que el déficit de México era el resultado de los grandes pagos de intereses nominales sobre la deuda más bien que en gasto público excesivo.
- e) Se subrayaba el retorno del crecimiento, después de tres años de tenso ajuste. En efecto, se bautizó el programa como el Programa para el Crecimiento y Ajuste Estructural de México..
- f) Se definían las fuentes de financiamiento en apoyo de una política enfocada hacia el crecimiento.
- g) El programa no contenía ningún compromiso explícito acerca de la privatización, la inversión extranjera o la liberación del comercio exterior.

La crisis se había evitado. Los bancos se sentían aliviados. Ahora debía iniciarse el esfuerzo por elevar el financiamiento. Por otra parte:

- El FMI. comprometió 1,400 millones de DEGS cerca de 1,700 millones de dólares en desembolsos trimestrales ligados al cumplimiento de metas cuantitativas por parte de México. El primer desembolso se condicionó al compromiso de la llamada masa crítica, o sea el 90% de la cantidad que debían aportar los bancos comerciales; la negociación inicial incluía la carta de intención el memorando técnico con la descripción detallada de la mecánica, y las metas trimestrales para septiembre y diciembre de 1986.
- El Banco Mundial comprometió 2,300 millones de dólares de préstamos netos a México durante el periodo de 1986-1987. Esto significa que durante los dos años siguientes debieron recibirse 3,500 millones de dólares de desembolsos brutos.

- Los acreedores bilaterales oficiales, organizados en el llamado Club de París, también debían unirse al esfuerzo.
- Para con Japón, el gobierno mexicano negoció cerca de un año con el banco de Exportación e Importación de Japón un programa basado en el artículo VIII del EXIMBANK que permitía el financiamiento no condicionado a los países en desarrollo para la ejecución de ciertos proyectos de especial importancia. Dado que esta modalidad se había incluido recientemente en la carta del EXIMBANK al respecto no había virtualmente ningún precedente.

Tras prolongadas discusiones el Gobierno de Japón aprobó tres proyectos:

- ❖ La conclusión de la segunda etapa de construcción de una acerera en el puerto de Lázaro Cárdenas en el pacífico, suspendida en 1964 debido a las restricciones presupuestarias. Se canalizarían a este proyecto 250 millones de dólares.
- ❖ El proyecto petrolero del pacífico, que incluyó un gasoducto a lo largo del Istmo de Tehuantepec, un oleoducto de crudo, una planta petroquímica para la producción de amoníaco, una refinería e instalaciones portuarias y de almacenamiento de ambos extremos. Cerca de 500 millones de dólares de financiamiento se destinaran al apoyo de estos proyectos, y
- ❖ Otros 250 millones de dólares en apoyo del programa de desarrollo de las exportaciones, un proyecto promovido por el Banco Mundial para impulsar la exportación de productos manufactureros no petroleros financiando los insumos importados y la maquinaria requerida para la producción de los bienes exportables.

El protocolo de gobierno a gobierno se firmó en noviembre de 1986 y los mil millones de dólares habrían de desembolsarse durante los dieciocho meses siguientes.

- Un préstamo puente por valor de 1,600 millones de dólares se negoció en agosto de 1986 para apuntalar las reservas mexicanas. Once países de la OCDE aportaron 1,100 millones de dólares, más contribuciones simbólicas de Argentina, Brasil, Colombia y Paraguay para darle el toque latino.
- El paquete de los bancos comerciales, por un valor de 7.700 millones de dólares, constituyó la columna vertebral de los arreglos financieros para México y un acontecimiento importante por cuanto contenía facilidades contingentes por valor de 1.700 millones de dólares que no existían en las negociaciones anteriores de México.²⁷

El 19 de noviembre de 1986 se completó la masa crítica, es decir se habían recibido notificación de compromisos por télex por 6,900 millones de dólares, el 90% de la cantidad esperada de 7.700 millones. Esto permitiría la liberación del préstamo puente de los Bancos Comerciales por 500 millones de dólares, así como el primer tramo del acuerdo stand by del FMI, por 300 millones de dólares de un préstamo. También liberaba 500 millones de dólares del Banco Mundial para liberar el comercio exterior. El restante 10% del dinero de bancos comerciales resultó mucho más difícil de obtener, incluso con el colchón automático. En efecto, habrían de transcurrir otros cinco meses, hasta el 16 de abril de 1987, para que pudiera declararse efectiva la transacción y darse el aviso del primer tramo del paquete por 3.500 millones de dólares. De esta última etapa del proceso surgieron tres problemas que amenazaban gravemente el éxito de la operación:²⁸

- a) El mal desempeño de la comunidad bancaria norteamericana en relación con la de otros países, en vista de las graves diferencias de muchos bancos regionales pequeños y medianos y de la negativa categórica de unos 40 o 50 bancos norteamericanos.
- b) El surgimiento sólido del concepto de la cuota nacional, dirigido principalmente a los Estados Unidos, por el que los bancos de muchos países limitarían su

²⁷ SHCP. Deuda Pública Externa Mexicana. Op cit p 215

²⁸ R. Green: La Deuda Externa. Op cit pp. 400-405.

contribución como grupos del mismo porcentaje de la cantidad fijada con que ellos contribuyeron en los paquetes de dinero nuevo de 1983 y 1984.

- c) Varios bancos norteamericanos, instalados en su mayoría en medio oriente y de algunos países de Europa, de pronto descubrieron que aunque disfrutaban los pagos regulares de intereses por parte de México ya no se interesaban en incrementar su exposición.

Se hizo cada vez más evidente la falta de capacidad de los grandes bancos así como de los centros financieros norteamericanos para persuadir a los bancos regionales a participar, y la postura de alejamiento e indiferencia adoptada por las autoridades financieras norteamericanas contribuyó a la actuación deslucida de los estados en su conjunto.

2.5.2 EL PLAN BRADY.

El 10 de marzo de 1989 cuando el Secretario del Tesoro de los E.E U.U, Nicholas Brady, presentó formalmente una nueva propuesta, más avanzada que el plan Baker, sobre la posibilidad de reducir la deuda externa. Sus principales proposiciones consistieron en:

1. Suspender por parte de los bancos acreedores y por un lapso de tres años, las cláusulas sobre tratamiento igualitario a todos los deudores, con el fin de operar con cada uno de ellos con forme a convenios expresamente adaptados.
2. Solicitar a los deudores fórmulas contables, impositivas, de garantía, así como recursos especiales y mecanismos financieros adecuados, para de ese modo alentar a los bancos acreedores a participar en los programas de reducción de deuda.
3. Plantear, para todo el complejo proceso de reducción de la deuda externa, el apoyo del Banco Mundial, en el marco de nuevos préstamos a los países deudores a fin de permitir su recuperación.

4. Autorización por parte del FMI para financiar en condiciones especiales, programas de ajuste, aun en el supuesto de que el país deudor no hubiese alcanzado previamente un acuerdo con la banca acreedora.²⁹

Sobre estas bases en julio del 1989 comenzaron las negociaciones y México fue el primer país con el que logró materializar un acuerdo, que abarcó un monto por 48 mil millones de dólares de deuda.

Sobre esta cifra referida, el plan se articuló en tres opciones diferentes a elección de los acreedores: reducción del principal de la deuda, reducción de los intereses y otorgamientos de nuevos financiamientos.

Los resultados del plan Brady no fueron del todo positivos y esperanzadores ya que el porcentaje de deuda acogido a la primera opción canje con reducción del principal en un 35% se situó en sólo el 45% y en un 49 % la segunda opción de menor tipo de intereses; en cuanto a la cifra total de nuevos préstamos, y en la tercera opción, sólo se llegó al 9% de la deuda viva lo cual obligó a México a gestionar la concesión del ya aludido "crédito puente".

En definitiva México vio reducida su deuda total en unos 7 mil millones de dólares sobre 48 mil 500 (el 14.4%), con una inyección de nuevos fondos muy inferior a lo necesario. Una sensación muy generalizada fue el fracaso de un plan muy anunciado con tantas pretensiones.

²⁹ Con el Plan Brady, lo que se pretendió fue reducir la deuda global del conjunto de los países endeudados.

2.6 TERCERA RENEGOCIACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA.

Esta tercera renegociación se da en 1989 durante el gobierno del ex presidente Carlos Salinas de Gortari el cual planteo como promesa de campaña restablecer el crecimiento económico y reducir las transferencias de capital futuro del endeudamiento externo; esa promesa se hizo presente en el Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994, por lo cual se procedió hacia mediados de 1989 a llevar a cabo una renegociación del débito externo. que estuvo acompañada por un mensaje presidencial en el que se daba por resuelto el problema de dicha deuda.

En esta renegociación se platearon 4 puntos con la comunidad financiera internacional:

- 1) Disminuir el valor histórico de la deuda externa.
- 2) Abatir la transferencia neta de recursos al exterior.
- 3) Obtener un acuerdo multianual para reducir la incertidumbre de negociaciones recurrentes; y
- 4) Reducir el valor real de la deuda y su proporción con respecto al Producto Interno Bruto.

La negociación se planteó en dos etapas. la primera con los organismos financieros internacionales y con el Club de París en donde se plateo un doble objetivo: por un lado, reducir a cero, o a un nivel ligeramente positivo, las transferencias netas de recursos al exterior, mediante la contratación de recursos frescos en forma multianual; y, por otro lado, contar con un apoyo técnico y político para la tesis mexicana de que sólo mediante la eliminación del endeudamiento excesivo podríamos volver a crecer. En la segunda etapa, con la banca comercial, se busco disminuir la transferencia neta de recursos a través de la reducción del saldo nominal de la deuda o de las tasa de interés que se pagan sobre la misma.

Acuerdos con los Organismos Financieros Internacionales e Instituciones Financieras

De los acuerdos con nuestros acreedores oficiales, el logrado con el Fondo Monetario Internacional, implicó recursos para México por 54,135 millones de dólares en un periodo de tres años, extensivo a cuatro años a elección de nuestro país.

PUNTOS SOBRESALIENTES DEL ACUERDO CON EL FMI (26 DE MAYO DE 1989)

- 1.- Reconocimiento de que el objetivo de crecimiento económico es la premisa a partir de la cual se derivan los requerimientos de financiamiento externo.
- 2.- Reconocimiento de que la carga excesiva de la deuda constituye un obstáculo al crecimiento sostenido con estabilidad de precios.
- 3.- Reducir las transferencias netas al exterior a un nivel compatible con el objetivo de crecimiento económico propuesto en el Plan Nacional de Desarrollo.
- 4.- Apoyo financiero para las operaciones de reducción de deuda.
- 5.- Financiamiento por \$ 4.135 millones de dólares durante un periodo de tres años, que eliminara la incertidumbre y, por tanto, permitiera reactivar la inversión productiva.

Por su parte el Banco Mundial aceptó otorgar recursos para la inversión por \$ 1,960 millones de dólares durante 1989 y un promedio de \$ 2,000 millones durante el periodo 1990-1992, para apoyar el cambio estructural y la modernización de sectores claves de la economía.

ACUERDOS CON EL BANCO MUNDIAL
(13 DE JUNIO DE 1989)

1.- Créditos para el financiamiento del desarrollo por un monto de \$ 1.960 millones de dólares en 1989.

2.- Apoyo financiero para las operaciones de reducción de deuda.

3.- Créditos por \$ 2.000 millones de dólares anuales en promedio durante el periodo de 1990-1992.

Ambos organismos apoyaron la posición de México en cuanto a la necesidad de reducir el peso de la deuda como condición previa para la recuperación del crecimiento, y en decisión sin precedente, aceptaron que una parte de los recursos que canalizaran al país más un monto adicional que aportarían por una sola vez, lo cual se utilizaría para apoyar las operaciones de reducción de deuda con la balanza comercial.

Con el Club de París se acordó reestructurar pagos de principal e intereses por un monto acumulado de \$ 2.600 millones de dólares, que vencían entre junio de 1989 y mayo de 1992, y se confirmó que México tendrá acceso a recursos de por lo menos \$2.000 millones anuales para financiar importaciones de los países miembros de dicho organismo.

ACUERDO CON EL CLUB DE PARÍS
(30 DE MAYO DE 1989)

1.- Reestructuración de pagos de principal e interés por un monto de \$ 2.600 millones de dólares a 10 años con 6 de gracia, de acuerdo con el siguiente calendario de vencimientos originales.

- a) Entre 1 de junio de 1989 y 31 de marzo de 1990 100% capital y 100% intereses.
- b) Entre 1 de abril de 1990 y 31 de marzo de 1991 100% capital y 100% intereses.
- c) Entre 1 de abril de 1991 y 25 de mayo de 1992 100% capital y 80 % intereses.

Cobertura de crédito por un monto estimado de por lo menos \$ 2,000 millones de dólares anuales para el financiamiento de las importaciones mexicanas procedentes de los países miembros de ese organismo.

Por otro lado en un acto de solidaridad del gobierno de Japón, el Banco de Importaciones y Exportaciones de ese país ofreció apoyos financieros al gobierno federal por un total de \$ 2,050 millones de dólares que también se utilizaron para apoyar el paquete de reducción de deuda con los bancos comerciales.

Acuerdo con la Banca Comercial

En el mes de abril de 1989 se iniciaron conversaciones con el Comité Asesor de Bancos para México, a efecto de darles a conocer el programa económico y los objetivos que pretendía nuestro país en materia de reducción del peso de la deuda. Después de más de tres meses de intensas negociaciones, el 23 de julio se llegó a un acuerdo en principio con dicho Comité, cuyas características se dieron a conocer al Congreso de la Unión y a la opinión pública.

PROCESO DE RENEGOCIACIÓN

- Objetivos expuestos por el Gobierno Federal
1 de diciembre de 1988

- Planteamiento de la estrategia al grupo de los 7
Enero-febrero 1989

- Acuerdo con el Fondo Monetario Internacional
Mayo 26, 1989

- Acuerdo multianual con el Club de París
Mayo 30, 1989

- Paquete financiero con el Banco Mundial
Junio 18, 1989

- Acuerdo en principio con la Banca Comercial
Julio 28, 1989

- Firma del acuerdo con la Banca Comercial
Febrero 4, 1990

La parte central de dicho acuerdo consistió en que los casi 500 bancos acreedores representados por el Comité, podían escoger entre tres alternativas. En la primera, los bancos intercambian su deuda por bonos nuevos con una reducción de 35% en su valor original; en la segunda, el cambio sería por bonos con el mismo valor nominal de la deuda original, pero con una tasa de interés fija de 6.25% en dólares y/o su equivalente en otras divisas en ambos casos se convino ampliar el plazo de las amortizaciones originales, de 20 años con 7 de gracia, a 30 años con un solo pago al final de ese lapso. La tercera opción consistió en la aportación de dinero fresco entre 1989 y 1992 por un monto igual al 25% del valor nominal de la deuda que no se considero en ninguna de las dos primeras alternativa.

OPCIONES DEL PAQUETE FINANCIERO CON LA BANCA COMERCIAL

- 1.- Reducción del principal en un 25%.

- 2.- Disminución de una tasa de interés de mercado a una tasa fija de 6.25%.

- 3.- Aportación de dinero fresco por un monto igual al 25% de la deuda no comprometida a las opciones 1 o 2.

Al inicio de las pláticas con la Banca Comercial, el saldo de la deuda susceptible de negociación de deuda elegible ascendía alrededor de \$ 52.600 millones de dólares. En el transcurso de 1989 se realizaron diversas operaciones que redujeron dicho saldo a \$ 48.500 millones de dólares:

- a) la cancelación de deuda externa del sector público, fue fruto del pago por la venta de empresas paraestatales que fueron desincorporadas;
 - b) conversiones de deuda a capital autorizadas antes de noviembre de 1987;
 - c) amortizaciones netas del sector público durante 1989, y
 - d) variaciones del tipo de cambio del dólar con respecto a otras monedas.
- Todas estas operaciones contribuyeron a dicha reducción del saldo.

La distribución seleccionada por los bancos sobre los \$ 48.500 millones de dólares de deuda elegible, fue como sigue:

- I. 41% de dicho saldo será objeto de reducción de principal;
- II. 47% de disminución de la tasa de interés; y
- III. el 12% restante serviría de base para la aportación de dinero fresco.

Efecto de los Acuerdos con los Diversos Acreedores.

Como resultado de los diversos acuerdos con los acreedores de México, una vez instrumentado el paquete financiero, se estimó que el monto nominal de la deuda externa total del país al 31 de marzo de 1990 era de \$ 93.599 millones de dólares. Ahora bien, si a esa cifra se le excluye:

- La reducción implícita del saldo a la que equivale la disminución de la tasa de interés aludida anteriormente por alrededor de \$ 7,750 millones de dólares, y

- Si excluimos también los créditos para la conformación de garantías de los nuevos bonos de deuda en virtud de que se tiene una contrapartida igual en activos financieros propiedad del gobierno de México, el saldo económico neto de la deuda externa total del país sería equivalente a que dicha deuda se redujera a \$ 79,889 millones de dólares a la tasa de interés prevaleciente antes de este acuerdo. Esto significaría una reducción de \$ 20,495 millones de dólares con respecto al saldo de diciembre de 1988, cuando se inició la gestión de la administración del ex presidente Carlos Salinas de Gortari, y de \$ 27,581 millones si se compara con el saldo de 1987, el más alto en la historia del país de alrededor de los \$ 107,470 millones de dólares.

En cuanto a la deuda del sector público, su saldo económico a marzo de 1990 se había reducido en casi \$ 21,400 millones de dólares con respecto al saldo de diciembre de 1988.

La disminución de las transferencias netas de recursos al exterior que resulta solamente del acuerdo con los bancos comerciales, sería para cada año de \$ 4,071 millones de dólares en promedio durante el periodo 1990-1994. Esta cifra tuvo los siguientes componentes:

- un ahorro anual promedio de pago de intereses por \$ 1,629 millones de dólares, debido a la reducción del principal y de la tasa de interés;
- créditos frescos por un promedio de \$ 288 millones de dólares anuales; y
- el diferimiento de pagos de principal que vencían en ese periodo por \$ 2,154 millones por año. (ver gráfica 1).

**DISMUNUCIÓN DELAS TRANSFERENCIAS EXTERNAS
NETAS POR EL ARREGLO CON LA BANCA COMERCIAL
(EN PROMEDIOS ANUALES Y EN MILLONES DE DÓLARES)**

1.- PAGO DE INTERESES	\$ 1,629
2.- CRÉDITOS NUEVOS	\$ 288
3.- DIFERIMIENTO DEL PAGO DEL PRINCIPAL	\$ 2,154
TOTAL	\$ 4,071

Con respecto a este último, cabe resaltar que uno de los beneficios del acuerdo con la banca comercial es el dramático cambio en el perfil de vencimientos de la deuda pública. Sobre los \$ 48,500 millones de dólares motivo de esta operación. México tenía vencimientos de principal cada año por \$ 2,154 millones de dólares en promedio anual entre 1990 y 1994 y alrededor de \$ 3,500 millones en promedio anual entre 1995 y 2006.

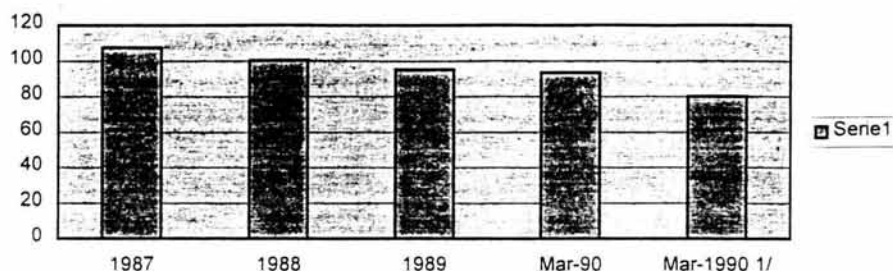
Ahora, la totalidad de los pagos de principal de los nuevos bonos que emitió México por alrededor de \$ 35,000 millones, ya reflejaba la reducción producto de esta operación, se difirió a un solo pago a 30 años el cual, como ya se mencionó, quedó saldado a su vencimiento por la inversión que se hizo en bonos cupón cero.³⁰

A pesar de ello el ex presidente Carlos Salinas de Gortari declaró oficialmente que el problema de la deuda externa estaba solucionado. Sin embargo insistimos en que el problema crucial de la economía mexicana en los noventa fue sin duda la deuda externa y la inversión extranjera que es otro tipo de deuda pues por ambas se hace necesario pagar al exterior. Mientras se hagan estos pagos al exterior será difícil lograr un crecimiento económico sano y continuado.

³⁰ Ricardo Campos: El Fondo Monetario Internacional y la Deuda Externa Mexicana. Plaza y Valdez. México 1993 op cit pp 229

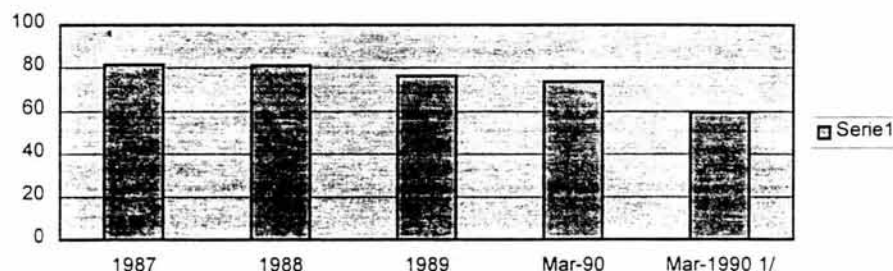
GRÁFICA 1

SALDO DE LA DEUDA EXTERNA TOTAL
DE MÉXICO
(Miles de Millones de Dólares)



1/ Saldo ajustado que considera la reducción de principal a la que equivale la disminución de las tasas de interés de los bonos a la par y que excluye los apoyos para garantías.

SALDO DE LA DEUDA EXTERNA TOTAL
DEL SECTOR PÚBLICO
(Miles de Millones de Dólares)



1/ Saldo ajustado que considera la reducción de principal a la que equivale la disminución de la tasa de interés de los bonos a la par y que excluye los apoyos para garantías.

Fuente: El Banco de México, Informe anual 1991.

En la evaluación de ese sexenio, se puede observar como contraste la balanza de pagos, ya que dicha balanza es la radiografía de la economía y en ella es posible hallar las enfermedades del sistema. Por ello presentamos el (cuadro 22) el cual expresa la evolución registrada por la cuenta corriente y la balanza comercial, en donde se observa que de un saldo ya negativo de -2.901 millones de dólares en 1988, se brinca en solo 5 años a -23.392 millones de dólares, cifra verdaderamente exponencial.

Cuadro 22

EVOLUCIÓN DE LA CUENTA CORRIENTE Y LA BALANZA COMERCIAL
(Millones de dólares)

Años	Cuenta Corriente (millones de dólares)	Balanza Comercial (millones de dólares)
1988	-2 901	1 754
1989	-3 960	-645
1990	-5 254	-3 025
1991	-13 789	-7 001
1992	-22 809	-15 933
1993	-23 392	-13 480 *

Fuente: Banco de México, Informe 1994.

* Incluye maquiladoras.

Esto, fue sin duda alguna el efecto de una apertura comercial que hizo estragos en las cuantas externas y estuvo obligando a que se compensara con inversión extranjera. Tanto directa como especulativa, que no es otra cosa que una nueva faceta del endeudamiento externo. Es claro que por cada tesobono que comprara un extranjero habrá que pagarle el interés correspondiente, a parte de la obligación implícita en el documento de tener disponibilidad de dicha inversión. Lo mismo operaba para las compras de acción de la BMV y otros tipos de operaciones bancarias que resultaron ser muy redituables para la inversión extranjera.

Aunque los estragos de la apertura comercial indiscriminada fueron evidentes, al propiciar en forma directa o indirecta el desempleo, quiebra de empresas medianas y pequeñas y un ambulante fuera de control. Respecto a esto existían sectores empresariales y gubernamentales que subestimaban estos efectos e insistían en llevar dicha apertura a sus últimas consecuencias en función de apoyar al TLCAN. Estos sectores afirmaban que no había ningún problema en el saldo desfavorable de la balanza de pagos en virtud de que se estaba compensando con inversión extranjera y, que además, se contaba con las reservas más grandes de la historia, calculadas en 21 000 millones de dólares.

Desde luego que la balanza de pagos se puede compensa con inversión extranjera, pero mucho se insiste en que su mayoría es de carácter especulativos y consecuentemente volátil. Por esta razón la BMV se cimbro ante dificultades que se presentaron ante la aprobación del TLCAN que hasta noviembre de 1993 aún no estaban plenamente superadas. A su vez se puede recordar, que la inversión extranjera es una forma de deuda externa, tanto que si es directa o especulativa, que en el primer caso remite utilidades y en un segundo, intereses y dividendos exponenciales.

Por otra parte, es importante recordar, que una parte importante de divisas del monto de la reserva estuvo compuesto esencialmente por las ventas de empresas paraestatales, por lo que se trata de un ingreso extraordinario.

Durante el gobierno del Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), se presentó la peor recesión del México post revolucionario, la economía medida en PIB, cayó en -6.9% hubo una terrible inestabilidad financiera y política así como un clima de especulación, irritación social, creciente caída del mercado interno, enormes recortes del personal y cierre de muchos negocios. Para esto el expresidente Ernesto Zedillo creó un programa llamado Bienestar para tu Familia que planteaba en términos generales un fomento a la inversión pública y privada, aliento a la producción, incentivos fiscales, fomento a la pequeña empresa, promoción al empleo, estímulo a la educación, ciencia y tecnología, así mismo prometió mejorar la renumeración a los salarios.

Este programa contrastó, y fue contradictorio, respecto al PLAN PARA REFORZAR EL ACUERDO DE EMERGENCIA ECONÓMICA DE MARZO DE 1995, en donde se planteó.

- Contracción del gasto público 1.6% del PIB
- Incremento de la tasa general del IVA del 10 al 15%
- Incremento de las tasa de interés
- Aumento al salario mínimo de 12%
- Proyección del descenso del PIB a -2% con inflación de 42%

- Superávit fiscal de 4.4% del PIB
- Incremento al precio de gasolina 35%, electricidad 20% con aumento del 8% mensual

Como se observa en dicho programa y acuerdo existe todo menos bienestar para las familias, por lo que la población se sintió engañado y defraudado.

Sin embargo para el FMI y el gobierno de los Estados Unidos y el BM, quienes se integraron en el llamado CONSEJO DE WASHINGTON, los beneficiados con el modelo consideraron que sólo era un problema transitorio, de liquidez que se resolvería con un préstamo que el presidente Clinton solicitaría al Departamento del Tesoro de los EU; por una cantidad que podía llegar hasta 51.000 millones de dólares.

El detonante central que explicó la devaluación de 1994 y su secuela para el año siguiente obedeció fundamentalmente, a que con la apertura financiera los extranjeros podían participar en mayor medida con inversiones financieras, especulativas o de cartera, en la BMV así también podían adquirir bonos emitidos por el gobierno federal. Tal fue el caso de los Tesobonos que siendo deuda interna del gobierno mexicano estaban en manos de extranjeros, la deuda era de alrededor de 20 000 millones de dólares.

Cuando estos especuladores percibieron la devaluación fugaron sus capitales y exigieron su ganancia, de tal manera que se tuvo que pagar una deuda de corto plazo por un monto por alrededor de 20 000 millones de dólares. Como no había dinero suficiente, puesto que se había agotado parcialmente la reserva, no hubo más alternativa que aceptar el préstamo llamado Clinton avalado por el FMI y BM. Y desde luego por el gobierno de los Estados Unidos.

Este préstamo debía pagarse en tres años, y era para cubrir la emergencia de los especuladores de Wall Street que exigían sus capitales y sus ganancias.

Este préstamo tenía como aval la factura petrolera, es decir, las ventas de PEMEX. llevar hasta sus últimas consecuencias las privatizaciones y una mayor apertura comercial.

Los 51.000 millones de dólares eran disponibilidades pero afortunadamente no se utilizaron en su totalidad, sino solo los 20 000 millones antes citados. Pero la razón central que explicó la devaluación fue la siguiente:

La inversión extranjera de cartera o especulativa, la cual era el sostén del proyecto del ex presidente Carlos Salinas de Gortari, y la cual en 1993 fue de 29 000 millones de dólares; o sea que se compensó el déficit con dicha inversión especulativa. Sin embargo para 1994 se derrumbo bruscamente a sólo 8, 000 millones. Es decir, no llegó el capital espera para 1994 para cubrir el déficit de la cuenta corriente y ahí esta la causa fundamental que explica la devaluación.

Sin embargo , la solución coyuntural como ya se mencionó con anterioridad fue aceptar el préstamo del presidente Clinton por 20 000 millones de dólares en 1995, por lo que en ese mismo año ingresaron créditos por 22.763 millones de dólares con lo cual para 1996, sólo se tuvo un déficit en la cuenta corriente de 1 922 millones de dólares y se empezó a pagar dicho préstamo.

2.7 EL PAPEL DEL FMI EN EL PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN EN LA DEUDA EXTERNA MEXICANA.

Como ha sido detallado con anterioridad, en la década de los ochenta el entorno internacional era muy distinto, la vulnerabilidad y el poder de negociación internacional de México estaban condicionados y disminuidos por la crisis de la deuda externa. La inestabilidad económica de México afectaba intereses económicos concretos de gobiernos, empresas y bancos internacionales; excesivos montos por concepto de créditos e inversiones otorgados a nuestro país necesitaban ser garantizados, por el gobierno mexicano.

De esta forma los bancos transnacionales comenzaron a unirse a través de las prácticas de sindicalización de créditos y cláusulas de condicionalidad, mediante las cuales un país deudor que no pagara, sería considerado moroso por todos los bancos acreedores de París, lo que constituyó una fuerte coalición para hacer frente a los países pobres con problemas de liquidez y posibles negativas de pago. Esta coalición redujo sustancialmente la posición de los países deudores, puesto que se les obligaba a actuar solos en contra de toda la comunidad financiera internacional e incluso en el escenario de que se creara una coalición de deudores que declararan una moratoria conjunta, los grupos acreedores contaban con todo el poder político y económico para presionar a estos países y establecer las líneas generales de la renegociación de sus deudas.

Si se acepta dentro del estudio de las relaciones internacionales, que las naciones y los grupos que las gobiernan, utilizan su poder para apoyar las políticas internacionales que beneficien sus intereses o para oponerse a aquellas políticas que pudieran perjudicarles. Puede señalarse, entonces, que la instrumentación de una determinada política económica sobre los países en desarrollo genera beneficios para una minoría de países en la economía internacional sólo a favor de los grupos económicos más poderosos, cuyo resultado es una mayor concentración del ingreso y del poder político-económico a nivel mundial.

Evidentemente la formulación y el establecimiento de políticas económicas internacionales requiere a nivel nacional del apoyo de grupos de poder, y el poder relativo entre dichos actores determina la capacidad de cada uno de ellos para lograr la implementación de políticas económicas que sirvan a sus intereses. De tal forma, a la coalición de acreedores internacionales se agregan grupos de la elite mexicana y latinoamericana, ligados generalmente al sector exportador y dueños de los corporativos financieros y empresariales más importantes de sus respectivos países.

Los grupos de esta coalición de acreedores, a lo largo del desarrollo de la economía mundial han creado estructuras institucionales que sustentan un determinado régimen internacional y una ideología de alianza con las cuales puedan influir sobre las políticas económicas de otros países. Dentro de estas instituciones el FMI, ha ocupado un papel

preponderante en la rectoría de los asuntos financieros y económicos en el mundo, desde su creación en 1948. Esta institución defiende y establece una posición económica determinada por los países que más contribuyen a la estabilidad y fortaleza económica de este organismo, los que a su vez están directamente influenciados por los grupos económicos más poderosos de sus respectivos países.

De tal forma el FMI, durante la crisis de la deuda externa del mundo en desarrollo fungió como el instrumento mediante el cual los grupos económicos transnacionales constituidos ya sea en gobierno nacionales, bancos privados internacionales u organismos financieros internacionales, garantizarían los beneficios de la movilidad de sus capitales, y sobre todo, al utilizar al FMI como instrumento de presión y supervisión: orientan, detienen y fomentan los cambios en la economía mundial.

En consecuencia el FMI, adquiere en el proceso de renegociación de la deuda externa mexicana, el papel de ordenador directo de la política económica nacional; a la vez que el gobierno mexicano al aceptar el mecanismo de ajuste de este organismo, tácitamente se reconcilia con el resto de sus acreedores, tal fue el caso de los Estados Unidos y algunos bancos internacionales que en 1985 volvieron a prestar dinero a México, cuando años atrás, había sido declarado por estos mismos como no sujeto de crédito internacional.

En el caso mexicano, cuando llegó el momento de las negociaciones del ajuste con el FMI, los grandes empresarios del país, ya habían depositado sus capitales en mercados financieros internacionales, uniéndose indirectamente con la coalición de acreedores. Por ello, la elite económica mexicana no podía oponerse a las condiciones del FMI, ya que una confrontación gobierno mexicano vs. Comunidad financiera internacional implicaría perder el dinero que habían entregado a los bancos extranjeros. Los grandes empresarios mexicanos, no solo presionaron al gobierno para que aceptara el mecanismo de ajuste propuesto por el FMI, sino que a la larga cooperaron con la alianza transnacional de acreedores, en una etapa en que se presentan los primeros referentes e incentivos para la

transnacionalización de grupos de interés mexicanos entre los que destacan la alta burocracia y los grandes empresarios.

Resulta muy cierto, que las condiciones estructurales de la economía mexicana proteccionista y cautiva, necesitaban modificarse para crecer a un nivel de desarrollo económico e industrial sostenido y que para eso era imprescindible la apertura comercial y el proceso de desregulación económica. Esto era ya del conocimiento de la clase empresarial mexicana su implementación se aceleró fruto de su vulnerabilidad externa, a los mecanismos de ajuste del FMI, este hecho propiciando un proceso de desregulación económica y apertura comercial y vulnerabilidad económica del país, ya que en principio la planta productiva necesitaba de una reconversión gradual y por otra parte, las condiciones de crisis económica no permitían el éxito de los programas económicos implementados por el gobierno mexicano.

Desde esta perspectiva, la presión internacional, la supervisión y la condicionalidad del FMI, han hecho de un proceso de ajuste macroeconómico, iniciado en 1982 - que se preveía fuera temporal-, un ajuste permanente en la economía nacional, de ello da cuenta la más reciente crisis de la economía mexicana.³¹

2.8 EL CAMBIO ESTRUCTURAL, APERTURA COMERCIAL DE MÉXICO Y EL INGRESO AL GATT.

A partir de 1983 México decidió, en atención a la carta de intención suscrita con el FMI, llevar a cabo una revisión de los sistemas de protección arancelaria, los cuales de tiempo atrás eran severamente cuestionados a nivel institucional. Ante esto, el estado mexicano decidió iniciar una rápida apertura al exterior, eliminando los sistemas de permisos previos y sustituyéndolos por aranceles.³² los que resultaron ser de carácter

³¹ Juan Gabriel Ruiz Muños: Soberanía Nacional y Globalización Económica como Dilema de la Política Exterior de México (1994-1998). México 2000 op cit p 62

³² Es la necesidad de pedir un permiso previo o anticipado para poder importar cualquier mercancía, son por lo tanto una traba a las mercancías externas, pues este permiso puede negarse o condicionarse a una legislación especial, a parte de que su tramitación burocrática es lenta y compleja.

librecambista, debido a lo bajo de estos, del 10 al 50% ad-valorem, que es muestra inequívoca de que la tendencia a mediano y a largo plazo es abrir las fronteras de nuestro país a las mercancías del exterior para, obligar a la industria local a competir con el exterior. Esta situación solo implicó el natural proceso de eliminación de los más débiles para que en aras de este eficientismo sólo queden los más fuertes: o sea en el caso concreto de México, que subsistían en el mercado exclusivamente corporativos más grandes en materia de industria y comercio que por su situación estarían en condiciones de soportar la competencia interna y externa.

Por otra parte, México se abrió al exterior con una política comercial que no se había instrumentado en razón de los intereses de México ni en función de apoyarse en ella para combatir la crisis económica, sino esencialmente obedeciendo a presiones externas que estaban implícitas desde 1979. Tales presiones externas parten de la Ley de Acuerdos Comerciales de 1979 de los EUA al obligar a los países socios de los EUA a eliminar subsidios, y ser más liberales en materia de acceso a las exportaciones norteamericanas, sobre todo el hecho de que sólo se resolverían controversias comerciales en el seno del Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT); de tal suerte de que quienes se rehusarán a ingresar a este organismo, se harían automáticamente merecedoras de la aplicación de impuestos compensatorios. Esto a su vez se reiteró con mayor vigor en la nueva Ley de Comercio y Aranceles de los Estados Unidos emitida en 1984, en la que se obliga a los países a que liberen su comercio con EUA so pena de quedar eliminados del sistema generalizado de preferencias arancelarias.

Visto así, debe entenderse como una presión externa derivada de los problemas internos de la economía de los Estados Unidos cuyo déficit fiscal había rebasado en 1986 los 220 000 millones de dólares y especialmente el comercio que llegó a 170 000 millones de dólares.

Por tanto esta política no implica una ventaja para México sólo representó seguir disfrutando de las bondades y desafíos del comercio con Estados Unidos en el marco del TLCAN, pero sobre la base de que el superávit comercial que aún tenemos con ese país, se

transforme algún día en déficit y de esta manera los EUA al aplicar la misma política con todos los países en desarrollo, logren incrementar el intercambio desigual, con el cual intentan solucionar los problemas internos de su crisis.

Es importante hacer un intento de conceptualizar para el caso concreto de México durante la década de los ochenta el significado de apertura al exterior. Esto desde luego no pretende erigirse como una definición que deje plenamente complacidos a los estudiosos del tema ni a los encargados de ponerlo en práctica, sino sólo de identificarla conceptualmente a fin de que al hablar de este tema definamos de ante mano lo que nosotros entendemos como tal.

Por apertura al comercio de la economía mexicana, debemos entender la modificación estructural de la política comercial de México, que tiene como propósito eliminar la protección arancelaria que se aplicó desde 1940 a la industria establecida en territorio nacional. Tal cosa con el objeto de facilitar mediante la aplicación de aranceles bajos la entrada de mercancías del exterior que anteriormente estaban limitadas en su entrada al país por los llamados Sistemas de Permisos Previos.

Por apertura al exterior debemos entender a su vez la aceptación oficial para que en igualdad de condiciones la industria y la agricultura nacionales compitan con la mercancías del exterior, ya que se considera que ambas estarán gradualmente en el mismo nivel de madurez que les permitirá dar la batalla internacional, sobre las bases de que aquéllas que a lo largo de 45 años no hayan madurado, tendrán que parecer ante la competencia.

A su vez quedó implícito en estos planteamientos, la necesidad de abogar por el libre comercio y por la eliminación de prácticas desleales de comercio, en el seno del acuerdo multinacional creado para resolver problemas comerciales entre los países desarrollados y no desarrollados, el cuál fue precisamente el GATT hoy OMC.

Esta apertura al exterior en materia comercial en México dejó la puerta abierta para la negociación bilateral en materia de entendimiento comercial entre México y los Estados Unidos sobre Derechos e Impuestos Compensatorios (1985).

En una palabra, desde el punto de vista teórico, la apertura al exterior de México, significó abandonar de una manera muy acelerada las tesis proteccionistas que sustentó la política comercial y de industrialización durante más de cuatro décadas y sustituirlas por una doctrina librecambista, adaptada a las condiciones actuales del comercio internacional, en que los países desarrollados como EUA, Japón, y Europa, estaban abrazando en todo su esplendor las tesis opuestas o sea el neoproteccionismo.

Siendo así que la política librecambista implementada por el gobierno mexicano tuvo como característica esencial fomentar el desarrollo en medio de un contexto internacional acendradamente proteccionista.

Pero además la apertura al exterior implicó algo más allá de lo estrictamente comercial y que se manifestó de manera adicional en una clara tendencia hacia la libertad cambiaria, la cual se ha venido modificando con celeridad desde 1983 y resulta un elemento indispensable para la implementación de la apertura al exterior.

Como otro elemento que se caracterizó en el caso de México a la apertura al exterior, destaca la política de atracción y simplificación de trabas para la inversión extranjera, la cual hoy en día puede ser del 100%, en algunos sectores es restringida pues son áreas estratégicas en las que sólo el estado puede participar.

2.8.1 El Control de Cambios en el Marco de la Apertura al Exterior.

Este mecanismo consistió en una racionalización por parte del estado en el uso y destino de las divisas de un país, a fin de controlar la fuga de capitales, la especulación y defensa de la moneda nacional frente a las extranjeras, y como se vio anteriormente es una medida correctiva del desequilibrio en la balanza de pagos como mecanismo de ajuste

En el caso de México, a raíz de la devaluación de 1976, se inició un largo periodo de especulación contra el peso mexicano, al grado que para fines de 1982, bien podría decirse que la economía del país estaba dolarizada, efecto que se reflejó en una fuerte fuga de capitales por alrededor de 22 000 millones de dólares. Esto obligó a que el gobierno tardíamente decidiera implantar el control de cambios integral el cual consistió en el monopolio pleno del estado en cuanto al manejo de las divisas del país de tal modo que los particulares sólo podrían hacer uso de las divisas con autorización y bajo supervisión del estado. Esto a su vez, considera ilegal el uso de las divisas fuera del control estatal, por lo que las actividades de mercado libre, se les considera "mercado negro", altamente penado en países bajo este tipo de control.

Sin embargo en México, este sistema integral de hecho operó en teoría del 1 de septiembre de 1982 al 1 de marzo de 1983, cuando, merced a los acuerdos establecidos con el FMI, se paso de un sistema de control de cambio integral hacia otros muy flexibles, al grado de que para 1987, puede decirse que ya no existía tal control cambiario. En efecto, el control de cambios integral establecido a finales de 1982 sufrió modificaciones lo cual implicó por una parte la implementación de un sistema dual a través del dólar libre y el controlado; más tarde se estableció el sistema triple el cual consistía en agregar el promedio de las cotizaciones diarias en las que la banca nacionalizada participaría con la posibilidad de especular; más tarde se establece la posibilidad de abrir cuentas en dólares en las fronteras norte, en medio de una creciente especulación, dolarización y fuga de capitales que sólo en el periodo enero-septiembre de 1985 implica 3 400 millones de dólares y una cotización del peso frente al dólar superior a los 500 pesos.

2.8.2 Presiones Internas y Externas para la Implementación de la Apertura al Exterior.

Presiones Externas.

El centro de donde emana la necesidad de que nuestro país realizará una apertura al exterior, se explica en virtud de la situación global de la economía norteamericana, la cual atravesó por serios problemas, que solo con el sacrificio de los países en desarrollo, intentan que les sea posible salir de la crisis y avanzar en su crecimiento económico.

La reaganomía y sus derroches de grandes recursos en el aspecto militar y la política de bolsillo fácil para los grupos medios y altos de la población norteamericana, impidió llevar a cabo una reforma impositiva que al aumentar los impuestos, desalentó a la inversión y deformó políticamente la imagen de un presidente que prometió devolver a los EUA su prestigio y poderío mundial. De esta manera durante dicho periodo los gastos fueron crecientes y los ingresos fiscales insuficientes para cubrir dichos derroches. El déficit fiscal de los EUA rebasó los 220 mil millones de dólares pero esto se cubrió con los intereses de la deuda de los países en desarrollo por una parte y con las fugas de capitales que merced a la existencia hasta 1986 de un superdólar artificial, engendrados desde Europa y Japón.

Pero esto no es todo, uno de los orígenes centrales de la apertura al exterior, consistió en el creciente déficit comercial de los EUA que ascendía en 1986 a 170 mil millones de dólares, cuestión que les ha preocupado históricamente debido a que con el superdólar sobrevaluado son cada vez más atractivas las importaciones y las exportaciones a su vez se vuelven menos competitivas.

La evidencia más clara de las presiones externas en función de las aludidas necesidades de los EUA lo reflejaron las diversas cartas de intención que México suscribió con el FMI, y en donde dejan perfectamente clara la necesidad por parte de México, de revisar sus sistemas de protección arancelaria y por la otra reformular los mecanismos de control cambiario.

Durante las distintas fases del programa, se harían las revisiones al sistema de protección, incluyendo la estructura arancelaria, los incentivos a las exportaciones y el requisito para el permiso previo para importar. La revisión cuyos resultados serían objetos de consulta, tendrían como propósito reducir el grado de protección para lograr una mayor eficiencia en el proceso productivo a efecto de proteger el interés de los consumidores, de mantener el empleo, y fomentar activamente las exportaciones de bienes y servicios, y evitar utilidades excesivas por las ventajas olímpicas que se derivaron del sistema de protección. Se propiciaría una mayor integración del aparato industrial mexicano con el fin de hacerlo más eficiente.

Como se observa, la génesis de la apertura al exterior se encuentra en la carta de intención firmada con el FMI el 10 de noviembre de 1982.

Las Presiones y los Argumentos Internos

Estas presiones internas pronto encontraron múltiples aliados internos como externos los cuales argumentaban bondades para un desarrollo excepcional de México y veía en la apertura al exterior y el ingreso al GATT, la oportunidad para que México se modernizara y se convirtiera en una potencia exportadora de la noche a la mañana.

Estos argumentos se centraron en cinco posiciones fundamentales:

- 1.- La necesidad de eliminar la sobreprotección a una industria de invernadero, que al contar con un "mercado cautivo",³³ sólo produce artículos de mala calidad y alto precio.
- 2.- El seguir el ejemplo de Taiwán, Singapur, Corea del Sur y Honk Kong, que han logrado un enorme desarrollo, siguiendo el modelo neoliberal.
- 3.- La urgencia de exportar más para crecer y pagar la deuda.

³³ Mercado cautivo implica que al estar prohibidas las importaciones de otros productos al consumo nacional no le queda más remedio que aceptar los del país.

4.- La reconversión industrial que significa su modernización para incrementar la productividad, mejorar calidad y competir en lo interno y lo externo.

5.- Incrementar el papel de la inserción extranjera directa como estabilizadora de la competitividad mediante flujos financieros y tecnológicos.

Respecto a tales posiciones, sólo bástenos plantear en términos por demás esquemáticos.

La urgencia de incrementar exportaciones de empresas nacionales resulta en nuestros días nada más que un buen deseo ya que los países desarrollados cada día afinan más su protección y restringen en un mayor grado la entrada de mercancías al exterior, razón por la cual existen pocas esperanzas de ampliar nuestras exportaciones, además de que el industrial mexicano nada tiene que hacer frente a la tecnología de los productos de las potencias.

Por lo tanto es una falsa ilusión el suponer que están ansiosos en el exterior por recibir las mercancías mexicanas.

La reconversión industrial tendió a realizarse en la peor de las épocas, pues el crédito para dicha modernización era inaccesible en esa época; existe un clima de desconfianza en materia de inversión en momentos en los que la especulación y las devaluaciones eran norma común. Era un momento en que la dolarización y la fuga de capitales fueron crecientes en un momento en que el proteccionismo comercial estuvo en su apogeo. En una palabra, es en este desfavorable contexto nacional e internacional y en el que por arte de magia la exigencia al empresario mediano y pequeño es modernizarse y exportar.

El memorando de entendimiento comercial México- EUA en 1985 fue otro de los elementos básicos en base con el cual se instrumentó e institucionalizó la apertura de

México al exterior. En donde se da una serie de normas a las que deben ajustarse los sistemas de exportación mexicanos a fin de no lesionar a la economía de los EUA.

En este entendimiento México acuerda la eliminación de subsidios a las exportaciones, al igual que limitar el otorgamiento de financiamientos preferenciales a las exportaciones o bien limitar estos acuerdos internacionales que fijan topes a las tasas de interés.

A cambio de maniar la política tradicional de fomento a nuestras exportaciones, los EUA aceptaron otorgar la posibilidad de defendernos ante el Congreso Norteamericano de acusaciones de estar subsidiando nuestros productos, o sea, la prueba de que no existe daño a la economía de los Estados Unidos. Este mecanismo es conocido como la *prueba de daño*. Cabe señalar que este convenio fue severamente censurado por los grupos progresistas del país por su carácter altamente entreguista y leonino en el que México lleva la peor parte.

2.8.3 El Ingreso al GATT, una llave a la Apertura Comercial Internacional.

Uno de los asunto que más acapararon la atención durante la década de los 80's fue, sin lugar a duda, el proceso de adhesión al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), que desde su fundación en 1947 intento regular el comercio mundial, teniendo como objetivo central el abolir gradualmente las barreras arancelarias y no arancelarias, al igual que eliminar las prácticas desleales en el comercio mundial.

El GATT tuvo como objetivo central la expansión del comercio; la igualdad en los tratos referidos al intercambio comercial, liberalización del comercio mundial mediante la eliminación de barreras cuantitativas y cualitativas al comercio, es de destacar, su cláusula de la nación más favorecida, que implica que las ventajas comerciales que se otorguen a un país, se hacen extensivas a todos los miembros del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio. Resolver cualquier controversia mediante la negociación multilateral en el seno del acuerdo, funcionando a través de sesiones anuales de las partes contratantes, y

existiendo además los consejos de representantes y los Comités permanentes. Se enfocó en la negociación, liberación comercial y en atender los diversos asuntos y controversias a través de Rondas de Negociación, que se realizaron en formas multilateral y que incluyó producto por producto.

En su momento contó con 92 miembros incluyendo México.

El GATT funcionó a través de la suscripción de los llamados Códigos de Conducta, los cuales era conveniente aceptarlos aun cuando no era obligatorio suscribirlos en su totalidad. Los citados Códigos son:

- II. Sobre las adquisiciones gubernamentales. Se refiere a que el gobierno no debería proteger a su industria nacional adquiriendo para sus compras sólo lo producido internamente, sin que se abra al exterior (sólo 12 países lo han suscrito).
- III. Derechos e impuestos compensatorios. Quien lo suscribe se obliga a no subsidiar sus exportaciones ni seguir prácticas desleales de comercio, so pena de que le apliquen impuestos compensatorios.
- IV. Valoración aduanal. Consiste en aceptar la nomenclatura arancelaria del GATT, uniforme para todos los países y con base en el valor del producto en aduana.
- V. Barreras administrativas al comercio. Se opone a trabas burocráticas que lo obstaculizan.
- VI. Licencias. Mecanismos administrativos diversos comunes a todos, en especial para tramitar automáticamente licencias para importar y exportar.
- VII. Cláusula de la nación más favorecida. Las concesiones arancelarias otorgadas a un país, se hacen extensivas a todos.

México desde la fundación del GATT rechazó participar en tal organismo, al advertir la inutilidad de ser un socio más de un "club de millonarios", en el que el grueso de

las decisiones se tomaban preponderadamente por las potencias comerciales, las que imponían como lo siguen haciendo hasta ahora, los lineamientos generales y particulares, acerca de las políticas del comercio exterior, siempre acordes a sus intereses.³⁴

Sin embargo, México siempre asistió a las diversas rondas de negociación en calidad de observador, por lo que a pesar de no ser socio, estuvo vinculado con la problemática y rumbo de las discusiones sobre comercio mundial sin que existieran presiones o intereses muy especiales para que se integrara como socio. El problema surgió a partir de que se iniciara en los Estados Unidos una serie de desequilibrios internos, como el que se refiere a su abultado déficit presupuestal, el cual ascendió en 1986 a aproximadamente 220 mil millones de dólares, y fundamentalmente a su serio desequilibrio comercial que apunto hacia los 170 mil millones.

Las presiones para que México iniciara todo este proceso, empezaron desde 1978, cuando México solicitó su adhesión al GATT, para lo cual se integró todo un grupo de negociaciones que elaboraron en 1979 un protocolo de adhesión, tras una consulta popular fue rechazado en una primera instancia. Sin embargo los Estados Unidos no quitaron el dedo del renglón y en su Ley de Acuerdos Comerciales de 1979, establecieron la obligación de participar en el GATT, con la amenaza de que quienes se rehusaran se harían acreedores a la aplicación de sanciones compensatorias a productos que se consideran de acuerdo al Congreso como subsidios en el exterior.

A partir de ese ordenamiento y en virtud del rechazo de México a ingresar al GATT, vino una avalancha de impuestos compensatorios, a multitud de productos mexicanos, lo cual generó que a partir de 1983, México iniciara el conocido proceso de apertura al exterior, consistiendo, como se dijo, en el desmantelamiento del proteccionismo a la industria nacional, a través de la sustitución de los sistemas de "permisos previos", por bajos aranceles.

³⁴ Se calcula que alrededor del 60% del comercio mundial está en manos de los países desarrollados, a través de sus grandes corporaciones transnacionales.

Puede decirse que a partir de ese año, se sientan las bases de dicha política, la cual hacia 1986 se fue consolidando plenamente, ya que alrededor de un 90% de la tarifa de importación, se ha liberado con aranceles que van del 10 al 50% como máximo.

Habiendo México liberalizado su comercio, eliminando subsidios en sus exportaciones, suscrito el Entendimiento Comercial sobre subsidios e impuestos compensatorios, resultaba superfluo el ingreso del país al GATT, pues en forma bilateral y merced de los acuerdos con el FMI, se había logrado plegar la política comercial de México a las leyes comerciales de los EUA. Sin embargo hubo más presiones internas y externas para que nos adhiriéramos a dicho organismo aun cuando en la práctica ya estábamos dentro de sus lineamiento esenciales. Para ello se llevó a cabo una farsa de consulta popular en la que los argumentos a favor nunca resistieron los embates de una discusión ni académica ni de sentir práctico; sin embargo, se decreto en noviembre de 1985 que no habría ningún obstáculo para que México ingresara al GATT y que el país se vería ampliamente beneficiado con la participación en dicho organismo.³⁵

En agosto de 1986, México se integro sin pena ni gloria como miembro número 92 del Acuerdo General, con base en la suscripción de un Protocolo de Adhesión que plantea esencialmente que se trata de un país en desarrollo, por lo que al menos teóricamente recibirá un trato de no reciprocidad en las negociaciones internacionales, al igual que se consideran sectores estratégicos, a los energéticos, a la agricultura, a los genéricos y se protegió a algunas ramas principalmente denominadas por las transnacionales como la automotriz y la farmacéutica, las cuales se consideró necesario protegerlas.

La protección a las industrias se eliminaría en un plazo de ocho años. El país podía apelar a la cláusula de salvaguardia para restringir en algunos casos sus importaciones; se eliminan todo tipo de subsidios a las exportaciones, salvo las aceptadas en el Acuerdo General que estuvieron contempladas en el Programa de Fomento Industrial y comercio Exterior (PORFIEX).³⁶

³⁵ Arturo Ortiz Wadgymar: Manual de Comercio Exterior de México, op cit p 155

³⁶ Banamex; Examen de la Situación Económica de México, agosto, 1986

En dicho protocolo de adhesión se plasmó esencialmente la parte comercial de la apertura al exterior, que se convirtió en eje de la política económica. La tesis central era la de favorecer a la modernización de la industria nacional, para obligarla a actualizarse mediante la competencia al exterior, a fin de generar lo que ellos llaman el "cambio estructural" que teóricamente nos convertirá en un país moderno y competitivo en el exterior, en base a la denominada reconversión industrial.

Es evidente que por lograr tan loables objetivos nadie podría estar en contra, sin embargo, la recesión internacional apuntó al recrudecimiento de prácticas proteccionistas por parte de países desarrollados lo que implicó que la política de cambio estructural topa con serias dificultades, aparte de que la industria nacional encaró la peor de sus crisis, ya que el crédito exterior estaba por los cielos y el interno no se diga, al igual que la demanda nacional se había restringido y las importaciones también por efecto del libre deslizamiento del tipo de cambio.

Con este entorno internacional hubo el peligro de que aumentaran las importaciones en detrimento de lo poco que quedaba de la industria nacional, y de manera muy especial de la pequeña y mediana empresa, que no estaban en condiciones de competir frente los grandes gigantes de la tecnología moderna, los cuales nos llevan años luz en esta materia, por lo que exigirle al empresario mexicano dueño de una micro o mediana empresa que se modernizara y exportara, resulta tan poco realista pero no por ello representaba una necesidad inmediata.

En el protocolo de adhesión aparecen una serie de productos que se vieron afectados con la competencia exterior dentro de los que destacaron los lácteos, los productos vitivinícolas y, sobre todo, los electrónicos y los de bienes de capital, que a pesar de no ser poderosos en México, los pocos que existieron difícilmente resistieron los embates de una competencia a todas luces desleales.³⁷

³⁷ GATT, Informe del grupo de trabajo de la adhesión de México, Ginebra, Suiza, 4 de julio de 1983, L/6010

2.9 APLICACIÓN DEL MODELO NEOLIBERAL.

ANTECEDENTES

Es tan legítimo afirmar hoy que el liberalismo es la ola del futuro como lo era hace un par de décadas decirlo del socialismo. De hecho, bajo formas benignas o malignas, el socialismo prevaleció en el mundo hasta bien entrados los años Setenta. Luego, vino la desilusión. ¿No podría ocurrir algo similar con el Neoliberalismo?.

La preocupación surge al recordar que es durante el siglo XIX que hubo una oleada liberal. Sobre todo en América latina no existe un lugar en el que se pueda señalar una etapa durante la cual su país funcionó bajo el amparo de una constitución liberal, nuestro país, no es excepción.

A América latina no le iba mal con el primer liberalismo que acogió en el siglo XIX. Pero un día lo abandonó, lo aplicaba, lo aprovechaba. Nunca creyó del todo en él pero, en una hora de prueba, cuando estalló la crisis económica de 1929, retrocedimos hacia la zona autoritaria de los golpes militares, hacia la zona regresiva del paternalismo económico.³⁸

"Los valores de los latinoamericanos, ¿son ahora liberales? ¿O tomaremos otra vez el camino liberal por curiosidad, por frivolidad, por ofuscación?... Cuando venga el liberalismo, no nos dará nada. Nos invitará, sí, a arriesgarlo todo. Recibirlo como una solución que cae, como el maná, de arriba y de afuera".³⁹

El Neoliberalismo es engendrado durante el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial, éste, es heredero de las teorías neoclásicas de finales del siglo XIX; pero es en los

³⁸ GALLO, Ezequiel. Notas sobre Liberalismo Clásico, en: Reporte. N° 20. Centro de Estudios de Economía y Educación. A.C. Madrid. Verano 1992.

³⁹ GÓMEZ, Emeterio. El Neoliberalismo. El Nacional. 11 de Noviembre de 1990.

años setenta cuando comienza su auge a nivel internacional al iniciarse la crisis en la teoría Keynesiana, que no pudo encontrar respuestas a diferentes problemas que han angustiado al mundo en las últimas décadas.

El modo más sutil que puede arbitrar una ideología para imponerse y perdurar es proclamar la muerte de las ideologías y mostrarse bajo otro semblante, por ejemplo, la ciencia. Es lo que sucedió por casi un siglo con el positivismo. La ciencia positiva hace las veces de la política, la filosofía y la teología, y siempre como evidencia apodíctica y sagrada. Es así, que el disentir razonablemente de una hipótesis científica, pasa a ser un sacrilegio y una rebelión; y el que se atreve a tanto no merece el honor de una respuesta científica sino la marginación condescendiente o brutal: ha perdido la contemporaneidad y no tiene sentido dirigirle la palabra.

Eso pasa hoy con el Neoliberalismo. Es un modo de practicar la economía política que está alcanzando vigencia planetaria. Pero el que esta práctica haya logrado imponerse no significa la convalidación de sus postulados; sólo atestigua la contundencia de los medios (tanto políticos como económicos). Se ha demostrado que los organismos de decisión política o administrativa no obedecen al tipo de comportamiento altruista que postuló, con cierta ingenuidad, el intervencionismo económico del siglo XX.

El postulado principal del Neoliberalismo es que la competencia pone a funcionar hasta el tope las energías latentes en los individuos que conforman el todo social, y así la extrema movilidad que se genera, tras una etapa dolorosa de ajustes, provoca una sociedad de bienestar. Para que este postulado se realice, el Estado no puede sobreproteger al pueblo: el populismo o la planificación central mantienen al pueblo en perpetua minoridad: al atrofiarle la iniciativa y la responsabilidad lo mantienen no sólo improductivo para la sociedad sino débil y carente de valor a sus propios ojos.

"El liberalismo económico defiende el mercado como instrumento productivo: para asignar los recursos escasos de la sociedad a sus usos o empleos alternativos a través de los precios libre, porque se respeta de ésta manera las prioridades de la gente en esas asignaciones, y no se imponen las de los elencos políticos y burocracia. Como los precios

(libres) de los productos finales son espejo en el cual los criterios de valorización de la gente se reflejan de manera directa e inmediata, el liberalismo económico defiende también en principio al mercado como instrumento distributivo del producto social; porque es menos imperfecto que los instrumentos estatales. También sus criterios de distribución reflejan - aunque indirectamente - las preferencias, valorizaciones y prioridades de la gente: los precios de los bienes y servicios finales determinan los precios de los factores - entre ellos el trabajo -; y estos a su vez determinan sus ingresos, que constituyen la vía de distribución del mercado. Los instrumentos estatales de distribución del ingreso en cambio se prestan - no siempre inevitablemente - a diferentes formas de distorsión y corrupción. Entre ellas, la de ser distribuidos o negados en función de criterios discriminatorios".⁴⁰

Igual que la nación tiene que salir al mercado del mundo, el pueblo debe salir también al mercado nacional pagando los servicios y el consumo en su valor real y sometiéndose todos al mercado de trabajo. Tampoco el Estado puede sobreprotegerse a sí mismo y entrar en el mercado como si fuera una corporación privada. El Estado es público: su función sería crear condiciones para que funcione el mercado y velar porque no se alteren. Su finalidad es velar por el bien común, no realizarlo. Ese bien lo realizan los ciudadanos a través de las organizaciones económicas en la concurrencia del mercado.

2.9.1 Las Propuestas Neoliberales

El Neoliberalismo es una doctrina filosófica que tiene ramificaciones en todos los campos de las ciencias sociales. Los neoliberales se dedican a ensalzar la competencia capitalista, afirmando que el mecanismo de esta última garantiza automáticamente las mejores condiciones para la evolución de las fuerzas productivas.

"Una peculiaridad del Neoliberalismo es que combina la exaltación de la libre competencia y de la restauración automática del equilibrio con el reconocimiento de la

⁴⁰ MANSUETI, Alberto. ¿Qué es el Liberalismo? Instituto de Estudios Liberales Tomás Lander. Editorial La Primera Página. 1990.

necesidad de la intromisión del Estado en la economía. Lo peculiar de esta argumentación reside en que la defensa de la intervención del Estado en la economía se presenta como una lucha por la libre competencia".

La argumentación del Neoliberalismo es que la libre competencia es el estado ideal de la economía, pero no siempre puede ponerse en vigor, porque los monopolios la contrarrestan. Esta reacción puede ser superada y la libre competencia puede ser restablecida tan sólo aplicando una serie de medidas de política económica.

La teoría de los neoliberales se basa, en forma enmascarada, en la idea del papel decisivo del Estado en la economía, es decir, el rol del Estado debe ser el de promover la libre competencia. Y por ende se dan las siguientes propuestas:

- 1.-Reducción del gasto público.
- 2.-Eliminación del déficit presupuestal, eliminando todo tipo de subsidios.
- 3.-Reducción del tamaño del estado, despido masivo de burócratas a quienes se considera altamente negativos y privatización de empresas paraestatales.
- 4.-Mayor libertad económica para los grupos empresariales, banqueros, industriales y comerciantes.
- 5.-Eliminación de los controles de precios, que no se grave el capital y que los salarios se fijen en función de las leyes de la oferta y la demanda.
- 6.-Se recomienda la apertura comercial y la desregulación económica y se fomenta la inversión extranjera directa.

Esto implica leyes que permitan el libre movimiento de capitales y mercancías del exterior, a fin de atraer inversionistas extranjeros.

7.-Por lo anterior, viene a ser necesaria una política cambiaria altamente flexible que permita que entren y salgan libremente los capitales nacionales y extranjeros sin intervención por parte del estado; es decir exige la libertad para circular. Por ello en los

ajustes con el FMI, lo primero que se le exige al país endeudado es que elimine todo tipo de controles cambiarios.

8.-Libre oportunidad de invertir en los diferentes mercados tanto de dinero como de capitales.

Detrás del objetivo de la sociedad de bienestar hay una propuesta que está siendo internalizada en los ambientes ganados por el Neoliberalismo. En términos éticos suena así:

"lo moralmente bueno, lo que debe procurarse como bien para sí mismo y para la sociedad es producir (aumentar la productividad, cualificarse, rendir al máximo de las posibilidades), consumir (comprar las marcas más prestigiosas, exigir calidad, acceder según las preferencias a lo que se propone como deseable) y exigir los propios derechos. Lo demás debe dejarse a los que gerencian la sociedad (el Estado, los Medios de Comunicación Social...). Es completamente disfuncional para la sociedad y desestabiliza y frustra a la persona el que se preocupe del todo social, de la suerte de los pobres. En todo caso, si a alguien le inquieta esto, que se deje de elucubrar o pretender; que deje, pues, lo que se llama política, y que se meta pues a cualquier asociación benéfica, privada, por supuesto: se sentirá bien, empleará su tiempo libre y no causará problemas a su relación con el todo social ni a la sociedad como todo".⁴¹

Se tildó al Neoliberalismo de ideológico, porque encubría lo que es: economía política. Proclamar el fin de la política es su modo de hacer política. Con esta consigna han conseguido convencer a los políticos y tomar los Estados, y con ella someten al pueblo al convencerle del carácter inexorable de sus propuestas. El Neoliberalismo ha sido tremendamente exitoso como proyecto político. Y la consecuencia de tomar el Estado no ha sido disminuirlo, por el contrario, lo han empleado a fondo para cambiar las estructuras, resistiendo tremendas presiones.

⁴¹ GRONDONA, Mariano. El Mito Liberal. Visión de México. Grupo Editorial Diarios de América. México D.F. 1987.

Y ni en el aspecto económico lo han disminuido; han retirado los recursos de la subvención de servicios para canalizarlos al capital financiero, a la reconversión industrial y al mantenimiento del sistema. Tampoco se ha abandonado el proteccionismo: la compra de importantes empresas o más aún de grupos enteros por parte de transnacionales extranjeras es en los países centrales una decisión política, en el sentido estricto de que está en manos del Estado, en tanto para nuestros países se predica la apertura irrestricta, la completa transnacionalización.

En el caso de México, el modelo neoliberal funcionó perfectamente para los propósitos del enfoque neoliberal y que tiende a agudizar problemas sociales como el desempleo, la llamada economía informal y muchas deformaciones más. Se ha hundido nuestra moneda y ha generado una mayor dependencia y supeditación al capital y a la banca internacional. No obstante para los banqueros internacionales esta política ha sido un éxito y el modelo a seguir.

2.10 COMPORTAMIENTO DE LA BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO DURANTE EL PERÍODO 1990-1994.

No podría entender e interpretar correctamente la década de los 80s sin tener que dejar de mencionar que en dicho periodo y en específicamente a fines de esta década se dio el nacimiento del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE).

Este nuevo acuerdo entre las organizaciones obreras, campesinas, empresariales y el gobierno,⁴⁷ fue realmente la continuación del pacto anterior pues vino a reforzar la política de estabilización, cuyos resultados fueron alentadores en algunos términos como bajar la inflación esta situación había sido muy alentadora. Sin embargo, este hecho se dio bajo un nuevo contexto esperanzador.

⁴⁷ Se firmó el 12 de diciembre de 1988 y entró en vigor su primera concentración desde el mes de enero de 1989, hasta julio del mismo año.

Después de la crisis y del sacrificio que el pueblo de México había soportado con la dura etapa de ajuste estructural que le toco encarar del anterior gobierno. Para realizar este nuevo ofrecimiento se necesitaría “modernizar la política, la economía, la sociedad”. Por lo que la “modernización de México era inevitable” y el camino para los cambios a realizarse sería “la transformación”.

La dinámica de la balanza comercial para el año de 1990, arrojó un superávit de 610 millones de dólares; como resultado del ingreso de 26.773 millones de dólares por exportaciones realizadas por empresas no maquiladoras y de 3.635 millones de dólares, por exportaciones netas de empresas maquiladoras, versus, importaciones por 29 798 millones de dólares.

En este año las empresas no maquiladoras reportaron un incremento del 17.6%, 6.9 puntos porcentuales mas que las del año anterior (1989). Este incremento en las exportaciones se logró gracias a la recuperación lograda en varios rubros: exportaciones petroleras, de manufacturas y agropecuarias, que alcanzaron tasas hasta de 28.3, 10.9 y 23.3 por ciento, respectivamente. Al mismo tiempo, las exportaciones de la industria maquiladora crecieron en un 19.3%.

Por su parte las importaciones totales de mercancías se incrementaron 27.3% tasa muy cercana a la del año anterior. Las compras de bienes de capital crecieron durante el año 43%, esto fue mas del doble a las de 1989. Estas compras estuvieron muy ligadas a las entradas de capital, debido a que un buen número de proyectos de inversión se financiaron con créditos obtenidos del exterior, con repatriación de capital o a través de inversión extranjera directa.

Las importaciones de básicos como el azúcar, frijol, leche, y en menor medida, gasolinas, absorbieron el 43% de las importaciones de bienes de consumo.

En conjunto, las compras de bienes de capital, de productos básicos de consumo y de material de ensamble para la exportación de automóviles, crecieron 53.6%.

El déficit de la cuenta corriente, medido como proporción del PIB fue del 2.2%, debido principalmente a que en este año, las finanzas públicas se mantuvieron fundamentalmente sanas e incluso, arrojaron un superávit operacional, además de las expectativas de los inversionistas y ahorradores con respecto al futuro de la economía, lo que produjo por un lado un aumento en la inversión privada y, por otro, cuantiosos ingresos de capital, todo lo cual indujo a un déficit en la cuenta corriente.

Para el año de 1991, y como resultado de los años anteriores, el sector externo de la economía había experimentado cambios notables, los cuales eran atribuidos principalmente a la apertura comercial y la desregulación económica y, en general al programa económico.

Entre los principales cambios destacaron: el importante crecimiento de las exportaciones no petroleras, así también fue notoria una fuerte disminución de la participación del sector público dentro de las transacciones externas, esto como reflejo del nuevo papel del gobierno en la economía; y el signo de la cuenta corriente que paso de superávit a déficit, al tiempo que se presentó otro cambio en sentido contrario, y aún mayor, en la cuenta de capital.⁴⁸

El tamaño del sector externo había aumentado sustancialmente durante los últimos años 1985-1991, las exportaciones no petroleras, incluyendo las ventas netas de la industria maquiladora, crecieron a una tasa promedio anual del 18.9%, mientras que las importaciones lo hicieron a una tasa de 17.5%.

El importante crecimiento de las exportaciones no petroleras, provocó el descenso de las exportaciones petroleras, al pasar de 64.4% en 1985 a solo representar el 26.1% en 1991.

⁴⁸ Estos dos cambios al darse en forma simultánea, indicaban que la economía había presentado un incremento muy importante en cuanto a la absorción de recursos, tanto internos como externos, lo cual era reflejo de la transición de una economía exportadora a una importadora de capital

Por otro lado, la mayor participación de las transacciones en balanza de pagos se concentraron en el sector privado al pasar del 49% en 1985 a 79% en 1991, esto se atribuyo principalmente, a que el sector público disminuyó su intervención directa en las actividades productivas y por tanto se recurrió en menor medida al financiamiento externo.

Durante 1992 se atenuó el ritmo de crecimiento de la economía mexicana, como resultado de un entorno desfavorable y debido fundamentalmente a efectos transitorios producidos por el cambio estructural. Entre los factores que afectaron a México cabe destacar los siguientes:

- La debilidad de la actividad económica de los principales socios comerciales de nuestro país, lo cual incidió negativamente sobre el precio y el volumen de los bienes producidos internamente.
- Los altibajos en los índices de las bolsas de valores, tanto de México como del extranjero.
- La inquietud que se difundió entre los agentes económicos fruto del déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos, aun cuando esta inquietud se derivó de un análisis insuficiente del fenómeno.
- Y, la revisión a la baja de las utilidades esperadas por las empresas.

Asimismo, a lo largo del año algunos agentes económicos manifestaron diversos grados de incertidumbre por la aprobación definitiva del tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) con los Estados Unidos y Canadá en 1992.

En relación con el cambio estructural este se manifestó mediante una mayor apertura externa de la economía, así como la profundización en un proceso de desregulación económica, lo cual generaría la liberación de los mercados y la desincorporación de las empresas públicas, hecho que impactaría e incrementaría el grado de competencia de las empresas y productores mexicanos, aumentado las exigencias para sus empresas y la necesidad de modernizar su planta productiva.

Durante este año, es decir 1992, al igual que ocurrió en los años precedentes el factor causal que dio origen a la evolución del sector externo fue la entrada de capitales privados del exterior. Dicha entrada de capital, en 1989 sumaron los 3.3 miles de millones de dólares, aumentaron respectivamente en 1990, 1991 y 1992, a 8.2, 24.1 y 26.0 miles de millones, esto es un aumento del 217% en tres años.

Las exportaciones totales de mercancías incluyendo las de las maquiladoras, sumaron en 1992, 46.2 miles de millones de dólares, mientras que las importaciones ascendieron a 62.1 miles de millones de dólares. En consecuencia, el déficit comercial se situó en 15.9 miles de millones de dólares. Las exportaciones de mercancías crecieron 8.2%, con aumento tanto de las ventas petroleras como de las no petroleras. Las primeras totalizaron 8.306 millones de dólares con un incremento del 1.7%.

Por su parte, las exportaciones de productos no petroleros crecieron 9.8% y sumaron 37 889 millones de dólares. en este rubro el desempeño de los diferentes productos fueron dispares, ya que mientras las ventas de productos agropecuarios y extractivos retrocedieron 11.0 y 34.9% respectivamente, las ventas de manufactura aumentaron en un 12.1%.

Las disminuciones en las exportaciones agropecuarias fueron el reflejo de los problemas de oferta que padecieron en el año algunos de esos productos. Por su parte la contracción de las exportaciones de productos extractivos fue consecuencia de una demanda externa deprimida.

En lo que corresponde a las exportaciones manufactureras los principales incrementos se dieron en las siguientes ramas:

Textiles y prendas de vestir, especialmente de fibras sintéticas y calzado, 15.0%; industria de la madera 12.4%; industria química 8.4%; productos minerales no metálicos 9.9%; minero metalurgia 13.3%; industria editorial y del papel 5.4%; manufacturas de plástico y caucho 14.0%; maquinaria y equipo 15.9%

En contraste disminuyeron las exportaciones de: Alimentos, bebidas, tabaco 4.0% y siderurgia 9.2%. Debemos mencionar que en cuanto al total de las exportaciones manufactureras se puede destacar las realizadas por la actividad maquiladora (crecimiento de 18.0%), en tanto que las del resto de las empresas tuvieron un avance moderado (6.2%)

Durante este año, 1992, el valor de las importaciones de mercancías incluyendo aquellas de las empresas maquiladoras aumento 24.3%. las importaciones de los bienes intermedios y de capital contribuyeron con el 84% del crecimiento de dichas compras 60 y 24%, respectivamente, en tanto que las de bienes de consumo participaron con el restante 16%.

Las compras al extranjero de bienes de capital, indispensables para la modernización del aparato productivo, a fin de aprovechar las ventajas del cambio estructural y de la apertura comercial, fueron el rubro mas dinámico de las importaciones. Su crecimiento, de 34.6%, fue superior a la del año anterior 26.5%, asimismo; las compras de bienes intermedios también aumentaron 20.5%.

Las importaciones de bienes de consumo aumentaron 32.7%. las adquisiciones del conjunto de bienes básicos constituidos por: azúcar, frijol, carne fresca, leche, gas, gasolina y medicamentos, se incrementaron 9.0%, mientras que las del resto de los bienes de consumo crecieron 43.9%. hay que señalar que en México la participación de las importaciones de bienes de consumo; en el consumo total de la economía fue de 3.9%, lo cual resultó relativamente modesto de acuerdo con los promedios internacionales que hay sobre la materia.

Las cifras anteriormente reportadas por concepto del intercambio comercial de México, dieron como resultado que durante 1992, se obtuviera una cuenta corriente que sumo 22.8 miles de millones de dólares. Casi siete décimas partes del mismo correspondieron al saldo de la balanza comercial y el resto al resultado neto de los servicios factoriales.

Esta última partida tuvo un saldo negativo de 6.9 miles de millones de dólares, cantidad prácticamente igual a la observada en 1991. por otro lado, los pagos de intereses por concepto de deuda externa se redujeron, tanto por la disminución del saldo de dicha deuda como por las menores tasas internacionales de interés.

Así mismo, durante 1993 el valor del producto interno bruto medido a precios constantes creció 0.4% este comportamiento se debió a la desaceleración del ritmo de la actividad económica, dicho hecho se debió a diversos factores que desalentaron el gasto privado, tanto en inversión como en consumo. Por su importancia, cabe mencionar, primeramente, aquellos que afectaron adversamente las expectativas sobre la evolución de la economía del país en un futuro inmediato y, por ende, la demanda agregada y la producción en el corto plazo.

Destaca de manera particular entre ellos la incertidumbre que prevaleció prácticamente a lo largo del año, respecto a la ratificación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Ya que en algunos sectores el TLCAN permitiría aprovechar mas efectivamente las ventajas comparativas, lo cual se incrementarían con su aprobación. Este hecho provocaría una contracción de las utilidades, debido a la competencia de los productos del exterior.

Dentro del entorno económico que vivía el país para este año, debe añadirse que el sector privado había realizado cuantiosas inversiones, además de adquirir empresas y otros activos que el gobierno federal puso en venta. Asimismo, durante el transcurso del año una gran diversidad de empresas se fusionaron con otras de origen nacional o extranjero. Con estos fines los particulares contrataron montos muy importantes de endeudamiento interno y con el exterior. En tales circunstancias los inversionistas considerando prudente posponer gastos adicionales de capital, evitando tomar riesgos excesivos ante la eventualidad del rechazo del TLCAN, lo cual podría haber provocado, además de los efectos antes señalados sobre la rentabilidad de la inversión, un encarecimiento del crédito y una contracción de los mercados.

Otra causa de la desaceleración económica de 1993 fue un menor ritmo del aumento del consumo privado. Esto se debió, entre otras causas, al debilitamiento de los efectos producidos por la mejoría del ingreso esperado que se dio a partir de 1989.

Otro factor que también contribuyó a la desaceleración económica fue la disparidad entre la inflación observada en 1993 y la mayor inflación que preveía la mayoría de los agentes económicos. Tal discrepancia determinó que, a la postre, las tasas de intereses reales para muchos deudores resultaran superiores a las previstas al momento de contratar los créditos. En cuanto a la reconversión de la planta productiva, cabe mencionar que las medidas de cambio estructural colocaron a las empresas ante mayores exigencias de eficiencia y productividad y, por tanto, entre una mayor urgencia de modernización a fin de encarar la creciente competencia que ya era un hecho en los mercados. Pero no todas las empresas pudieron enfrentar con éxito tales desafíos y particularmente fue el caso de un gran número de medianas y pequeñas empresas.

Lo anterior se reflejó en las estadísticas sobre la economía durante 1993, por lo que el comportamiento más dinámico en la demanda agregada fue el de las exportaciones de mercancía y servicios el cual creció 3.5%, a precios constantes. Dicho crecimiento originó mayores exportaciones de mercancías, mientras que las de servicios por viajeros internacionales y otros servicios sufrieron una caída.

Durante los últimos años precedentes a 1993, el sector externo había experimentado cambios muy importantes de naturaleza estructural, entre los que caben distinguir los siguientes:

- Cuantiosas entradas de capital del exterior, las cuales impusieron el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos;
- La rápida expansión del sector externo de la economía.
- El sostenimiento de un elevado ritmo de aumento de las exportaciones no tradicionales principalmente de las manufactureras.
- La mayor diversificación de las exportaciones de mercancías.
- Un patrón del comercio del país más congruente con sus ventajas comparativas

- La disminución del peso relativo de las exportaciones que provienen de recursos naturales-petroleras y mineras
- La construcción de la participación del sector público en las transacciones externas totales, tanto en cuenta corriente como de capital, y el consecuente, incremento en las transacciones del sector privado

Asimismo, durante los últimos años se produjo en la economía de México una participación creciente del comercio exterior. Este proceso fue atribuible a la apertura comercial, al dinamismo exportado y a las entradas de capital del exterior. Como se ve dicho fenómeno, dieron lugar a mayores importaciones lo cual fomento a su vez un incremento en las exportaciones, dicho hecho contribuiría al financiamiento de la inversión. Así, la suma de exportaciones e importaciones de mercancías y servicios, en relación con el PIB., medida a precios constantes, paso de 22.6% en 1985 a 36.4% en 1993.

A partir de la apertura comercial y ante una modernización económica la cual fomentaría su competencia con el exterior, las exportaciones no petroleras y, en particular las manufactureras habían crecido ininterrumpidamente. Durante el periodo 1985-1993, las exportaciones no petroleras medidas en dólares corrientes, se incrementaron a una tasa anual de 17.8% mientras que las manufacturas lo hicieron a un ritmo anual del 19.4% este desempeño dio lugar a un crecimiento importante que junto con las exportaciones no petroleras mexicanas superaron las expectativas por encima de las economías exportadoras mas exitosas del mundo. Ello respecto al desempeño exportador de los principales países desarrollados y en desarrollo, particularmente, en relación a la evaluación conjunta de las exportaciones de los llamados 4 tigres de Asia (Corea, Singapur, Taiwán, Hong Kong). En este logro ha jugado un papel, muy importante la apertura comercial.

Durante 1993 la balanza comercial se caracterizó por el notable dinamismo de las exportaciones y la caída del crecimiento de las importaciones. Durante el año el saldo comercial fue de 13,481 millones de dólares, lo que significo una disminución con respecto al déficit comercial esto fue un reflejo de cómo el Aumento en las exportaciones del orden de 5.690 millones de dólares compenso el crecimiento en las importaciones por un monto

de 3.237 millones de dólares. Al respecto cabe mencionar que en cada uno de los doce meses de 1993, la tasa de crecimiento de las exportaciones de mercancías fue superior a la de las importaciones, fenómeno que nunca antes durante la última década se había presentado.

Es importante remarcar, que el favorable desempeño exportador de ese año, provino de las ventas no petroleras, ya que las petroleras sufrieron un decremento importante. Las ventas totales de mercancías se expandieron en 12.3%, como producto del incremento de 17.4% de las no petroleras y la disminución de 10.7% de las ventas petroleras. Un hecho sobresaliente fue que las exportaciones manufactureras del sector no maquilador se incrementaron 18.5%, tasa superior a la registrada por el sector maquilador. Ello, no obstante que estas últimas mantuvieron el dinamismo que venía mostrando desde mucho tiempo atrás.

Por su parte las exportaciones de productos agropecuarios sumaron 2.504 millones de dólares, lo que significó un crecimiento de 18.6%. en cuanto a la disminución de las exportaciones petroleras, esta ocurrió en un contexto de debilidad del mercado internacional. Así, el valor de las ventas del crudo se redujo 12.6%, mientras que el petrolífero aumento 5.2%. con lo que el precio promedio de la mezcla mexicana y de exportación descendió de 14.83 dólares por barril a 13.20.

En cuanto a las importaciones, para 1993 el valor de las mercancías aumento 5.2% , lo que contrastó con los incrementos de 20 y 24% registrados durante 1991 y 1992, respectivamente por este concepto. En este año, todos los rubros objeto de importaciones se redujeron con excepción de las adquisiciones de insumos intermedios utilizados en la industria maquiladora. Un poca mas de la mitad de las compras al exterior de bienes intermedios tuvieron un nexo directo con la producción para la exportación. Tales importaciones crecieron 19.1%, en tanto que las de los bienes intermedios que se incorporaron a las mercancías producidas para el mercado interno descendieron 1.2%. por otro lado el valor de la importaciones de bienes de capital se redujo 4.3%, como consecuencia del debilitamiento del gasto privado en inversión. Por su parte las

importaciones de bienes de consumo aumentaron solo 1.3%, muy por debajo del 32.7% observado en 1992. las compras de bienes duraderos, que habían mostrado un fuerte dinamismo en los últimos años, cayeron en 1.4%.

El déficit de la cuenta corriente en 1993 fue de 23.4 miles de millones de dólares lo cual significó una caída de 1.4 miles de millones de dólares, reducción equivalente en términos relativos al 5.7%. al logro de este resultado contribuyeron tanto la contracción del déficit comercial como las de la cuenta y los servicios no factoriales. Hay que destacar que durante 1993 se redujeron los pagos de intereses correspondientes a la deuda externa del sector público denominada en moneda extranjera.

De esta forma, la situación que se presentó en el comportamiento de la balanza comercial durante 1994, pese a los acontecimientos que impactaron negativamente a los mercados y que crearon inestabilidad económica en el país, como fueron: los secuestros de empresarios prominentes, la aparición a principios del año de una fuerza armada (Ejército Zapatista de Liberación Nacional, EZLN) agravando más la situación económica y política del país, con lo que se desencadena un mayor nerviosismo en el campo económico y como consecuencia, las reservas sufren una baja por 10,457 millones de dólares y el giro que esta tomó en el conflicto de Chiapas, así como el asesinato del candidato presidencial del Partido Revolucionario Institucional el Lic. Luis Donaldo Colosio aunado a el asesinato de uno de los líderes del PRI Francisco Ruiz Massieu, hasta llegar al mes de noviembre cuando las acusaciones del subprocurador Mario Ruiz Massieu despertaron graves preocupaciones respecto a la estabilidad del sistema político y económico mexicano, causando pérdidas en las reservas de cerca de 3,500 millones de dólares.

Estos factores aunados a una renovada volatilidad en los mercados financieros fruto de un fuerte financiamiento externo basado en tesobonos y a la percepción de algunos inversionistas sobre la dificultad de que en ese contexto se pudieran dar que el déficit de cuenta corriente previsto para 1995 se financiara con deuda, lo cual, provocarían un ataque especulativo de gran escala en contra de la moneda nacional, ocasionando con esto una

fuerte devaluación la cual si se aplicó el 22 de diciembre e 1994 lo cual generaría una fuerte pérdida de las reservas internacionales del país.

Sin embargo en lo referente a la actividad del comercio exterior del país, se puede calificar el año de 1994, como un año de buenos resultados en este sector, pudiéndose mencionar los siguientes:

- Aumento significativo en el ritmo de crecimiento de las exportaciones manufactureras, provenientes tanto de la ventas de maquiladoras como de las no maquiladoras.
- Mayor crecimiento de la importaciones de bienes intermedios, de capital y de consumo, debido a la reactivación del crecimiento económico así como a la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.
- Niveles mas elevados en el déficit de balanza comercial y de cuenta corriente de la balanza de pagos.
- Reversión, durante ciertos lapsos, de los flujos de capital hacia México principalmente como consecuencia de los eventos políticos y delictivos.

Es así como durante 1994, el valor total de la exportaciones de mercancías creció 17.3%, la tasa anual mas elevada registrada para ese concepto en los últimos años. El comportamiento de las ventas al exterior provino del dinamismo de las exportaciones no petroleras, las cuales crecieron 20.2%, mientras que las petroleras aumentaron solo ligeramente 0.4%. las exportaciones manufactureras crecieron 20.9%, mostrando desempeños satisfactorios tanto las ventas de la industria no maquiladora como de la maquiladora con aumentos respectivos de 21.7% y 20.2% en tanto durante 1993, el crecimiento fue de 18.5% y 17.0% respectivamente.

La expansión de las ventas al exterior de los bienes manufactureros fue muy generalizada, lo que muestra que en este año se mantuvo la competitividad internacional de la economía mexicana basado esto en el tipo de cambio. Ello se reflejó en una modificación en el tipo de mercancías, al disminuir la participación, de las del sector primario y aumentar la de las manufactureras.

Así, durante 1994 las ventas de mercancías al exterior estuvieron conformadas en un 82.8% de los bienes manufacturados, 4.4% de los bienes agropecuarios, 12.2% por los productos petroleros y 0.6% de productos extractivos no petroleros. Las ventas al exterior de productos petroleros ascendieron en 1994 a 7 445 millones de dólares, lo que implicó un ligero aumento de 0.4%. Durante el transcurso del año el desempeño fue consecuencia de una leve caída en el volumen del crudo exportado y un aumento moderado en el precio promedio de la mezcla de crudo mexicano de exportación. Este último pasó de 13.20 dólares por barril en 1993 a 13.88 dólares en 1994.

Para este año (1994), el valor de las importaciones de mercancías se incrementó 21.4%, respecto a la cifra registrada en año anterior. La importación de bienes intermedios utilizados en la producción de bienes para la exportación aumentó 28.3%, mientras que la del resto de los bienes intermedios lo hizo en 17.3%. Por su parte las adquisiciones en el exterior de bienes de capital crecieron 20.5%. Por último las importaciones de bienes de consumo se incrementaron 21.3%, tasa muy influida por las compras de vehículos nuevos, ya que si de ese agregado se excluyen estas últimas, el crecimiento anual resultante es de 11.0%.

Para 1994, la balanza comercial registró un déficit de 18,464 millones de dólares, producto de un saldo negativo en las exportaciones ya que dichas exportaciones registrarían un saldo por 60,882 millones de dólares e importaciones por 79,346 millones de dólares. Por su parte el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos resultó de 28,786 millones de dólares.

Para el análisis de la cuenta corriente es conveniente recordar que su saldo es igual a la diferencia entre la inversión total tanto pública como privada y el ahorro interno total es igual al representado por el sector público y privado. Así, conforme la inversión en nuestro país había crecido con rapidez, simultáneamente la tasa de ahorro había disminuido, por lo que la ampliación de la brecha entre la inversión y el ahorro interno había sido en gran medida, reflejo del incremento de la acumulación neta de capital productivo. Esto fue lo que ocurrió de 1988 hasta finales de 1994.(ver cuadro 25).

Cuadro 25

BALANZA COMERCIAL: 1986-1994
(Millones de dólares)

AÑO	SALDO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES
1986	5,020	21,804	16,784
1987	8,787	27,599	18,812
1988	2,610	30,692	28,082
1989	405	35,171	34,766
1990	882	40,711	41,593
1991	7,279	42,688	49,967
1992	15,934	46,195	62,129
1993	13,481	51,886	65,367
1994	18,464	60,882	79,346

NOTA: A partir de 1991 incluyen los flujos brutos de productos e insumos que participan en el proceso de maquila.

FUENTE: BANCO DE MÉXICO

*GRUPO DE TRABAJO SHCP-BANXICO-INEGI

CAPÍTULO III

COMPORTAMIENTO DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO ANTES SUS PRINCIPALES SOCIOS.

La dinámica mundial ha generado profundos cambios y mutaciones durante los últimos años, lo cual ha impactado y transformado el comercio internacional. Por otra parte se avanza con pasos agigantados hacia la globalización económica.

Pero este proceso necesita de un claro proyecto de reforma económica, sustentado en un importante desarrollo científico y tecnológico, así como la modernización en materia de infraestructura en áreas como comunicaciones y transportes, los cuales han de ser la base para la eficiente consecución del proceso integracionista.

La inevitable globalización económica y la constitución de un nuevo orden económico internacional es un fenómeno progresivo el cual se enfrenta con la permanencia de viejos esquemas productivos así como la existencia de Estados Nacionales que impiden la conformación de auténticos sistemas productivos mundiales, evitando la complementariedad de la producción a escala mundial.

Actualmente existen fundamentalmente Tres grandes Bloques o espacios Económicos dominantes, tal es el caso del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), la Unión Europea mediante el tratado de Maastricht, así como la zona o espacio económico en la Cuenca del Pacífico.

“ Para 1997 por regiones económicas nuestros principales socios comerciales eran: América del Norte, destacando los Estados Unidos con quien realizamos el 79.89% de nuestro intercambio comercial; Europa con 7.01%, Asia, 6.5% y finalmente con América Latina con 4.42%”.(ver cuadro 23)

Un país por si solo no puede resolver todos sus problemas, ninguno es autosuficiente; por el contrario, el intercambio es indispensable para que las economías individuales se complementen, fortalezcan y subsistan.

Las circunstancias han colocado a todos los países en la situación de mutuas interdependencias comerciales. México no puede escapar a dicha transformación e interdependencia, por lo que nuestras fronteras fueron abiertas para recibir gran cantidad de bienes y servicios, pero también es necesaria la penetración de nuestros productos en los mercados externos para equilibrar nuestra economía.

La negociación de acuerdos y tratados comerciales internacionales de México a nivel internacional en forma equitativa son fundamentales en la política de promoción de las exportaciones y constituyen un instrumento importante en la estrategia de desarrollo y modernización del país.

En materia de política exterior se ha pretendido una estrategia de abrir nuevos mercados y diversificando el destino de nuestras exportaciones, así como fortalecer y modernizar la planta productiva nacional y por correspondencia favorecer a la creación de empleos mejor remunerados lo cual no se ha logrado.

Cuadro 23

SALDO REGIONAL DE LA BALANZA COMERCIAL
(Millones de dólares)

CONCEPTO	1995 (A)	1996 (B)	1997 (C)	VARIACIÓN ABSOLUTA		VARIACIÓN PORCENTUAL			
						EXPORTACIÓN		IMPORTACIÓN	
				B-A	C-B	1996	1997	1996	1997
TOTAL	7.089	6.531	623	-558	-5.908	20.7	15.0	23.5	22.7
ZONA DEL TLCAN.	12.983	13.466	12.940	429	-976	21.2	16.6	25.3	21.2
ESTADOS UNIDOS	12.371	13.038	12.301	614	-737	21.6	17.0	25.3	21.4
CANADÁ	613	428	189	-186	-239	9.3	-0.7	29.9	12.8
RESTO DEL MUNDO	-5.895	-6.935	11.867	-985	-4.932	17.5	5.4	17.5	28.0
RESTO DE AMÉRICA	3.229	4.120	4.021	-918	-99	25.6	7.9	21.9	27.3
EUROPA	-3.232	-4.340	-6.270	-1.083	-1.930	-0.3	11.7	15.2	28.8
ASIA	-5.697	-6.304	-9.160	-637	-2.802	32.7	-12.2	16.5	27.2
OTROS	-195	-411	-512	-183	-101	10.4	48.1	65.5	31.8

Fuente: Banco de México. Informe Anual 1998.

3. TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE (TLCAN).

La firma del tratado de libre comercio de América del Norte culminó el proceso de negociaciones en 1993 y esta negociación tuvo una duración de tres años y medio. "El Tratado ha alentado inversiones, empleos y oportunidades pero hay que trabajar para que sean realidad y beneficien a todos, y sobre todo a los que menos tienen".⁴² fueron los argumentos que se vertieron a favor de su firma.

En diciembre de 1992 ya se había firmado el texto definitivo del TLCAN por los respectivos presidentes, y a su vez este se ratificaría por su respectivo el Poder Legislativo. Canadá ratifica en primer lugar el tratado, la Cámara de Representantes y la Cámara de Senadores dieron su anuencia en 1993; con la ley de implementación del TLCAN; en Estados Unidos la Cámara de Representantes y del Senado hacen lo propio en noviembre de 1993, y en México la Cámara de senadores lo aprueba el 23 de noviembre de 1993. Entrando en vigor el 1 de enero de 1994.

México durante dicho período era el tercer socio comercial de Estados Unidos: después de Canadá y Japón. Con Canadá se presentaba una situación similar ya que para 1992, México ocupaba el sexto lugar como proveedor de Canadá y representaba su décimo cuarto mercado.

En la década de los ochentas la necesidad de atraer inversiones extranjeras hacia México se manifestó con la implementación de prácticas y políticas tendientes a alcanzar la estabilidad económica, principalmente durante los años 1983 a 1985, era urgente poner en práctica un régimen económico estable.

En 1985 México había firmado ya un acuerdo con los Estados Unidos sobre subsidios y derechos compensatorios, en el que nuestro país obtuvo el beneficio de los

⁴² Mensaje del Presidente Carlos Salinas de Gortari a la nación con motivo de la aprobación del Tratado de Libre Comercio por el Senado de la República, 23 de noviembre de 1993.

requerimientos de "prueba de daños", para los productores estadounidenses que trataban de amenazar las exportaciones de México mediante una presión proteccionista.

Para el año 1986, México ingresa al GATT, pero dicha adhesión al sistema comercial multinacional no produjo nuevas inversiones de largo plazo, ya que este sistema estaba limitado en lo tocante a la agricultura y los servicios y no se enfocó a las cuestiones específicas del comercio bilateral entre México y los Estados Unidos. Además el pertenecer al GATT no garantizó la progresiva eliminación de los aranceles a la importación en el mercado del tratado trilateral conformado por Canadá, México y Estados Unidos, ni las medidas proteccionistas contra las exportaciones mexicanas.⁴³

Para 1987 se siguió un acuerdo sobre comercio e inversión con Estados Unidos, pero realmente no se propició una liberalización generalizada que motivara inversiones en México, por lo que las negociaciones por un Tratado de Libre Comercio con América del Norte comenzaron en 1990.

Por su parte durante dicho período es decir 1989 el Consejo Europeo reunido en París, apoyaban la unificación alemana. Para ese mismo año se firmó el Entendimiento Marco de Consultas sobre el comercio y la inversión, cubriendo áreas de cooperación entre las que figuraban productos textiles, agropecuarios y pesqueros, automotores y minerales, así como equipo de minería e industria forestal, inversiones, coinversiones, transferencia de tecnología, maquiladoras y aranceles y el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP).

" El Actual contexto económico internacional se caracteriza por un mercado en proceso de transformación y conformación de bloques económicos, basados en un proceso de integración coyuntural e implementación de una tendencia globalizadora, sustentado en una homogenización de los procesos productivos. En este contexto se acentúan las políticas proteccionistas internacional, hecho que contradice la apertura comercial y las

⁴³ "El TLC Un Enfoque Trinacional", Steven Globerman y Michel Walker. Fondo de Cultura Económica, México 1994, p 86

normas que regulan el comercio internacional lo cual ha detonado e incrementado la competencia en los mercados de exportación fundamentalmente el de capital”.⁴⁴

El TLCAN representó la respuesta coyuntural a la transformación mundial, en éste contexto “se creó la Zona de libre Comercio más grande del mundo con 356 millones de habitantes y un producto interno bruto de 6 Billones de dólares”,⁴⁵ con la complementariedad de la tres economías, tanto de recursos como de procesos productivos, tendiente a incrementar la competitividad de la región.

3.1 TEXTO DEL TRATADO: OBJETIVOS Y PRINCIPIOS.

Con el Tratado de Libre Comercio se pretendía promover un mejor y más seguro acceso de nuestros productos a los Estados Unidos y Canadá, reducir la vulnerabilidad de nuestras exportaciones ante medidas unilaterales y discrecionales, permitir a México, profundizar el cambio estructural de su economía fortaleciendo la industria nacional mediante un sector exportador sólido y con mayores niveles de competitividad, y coadyuvar a crear empleos más productivos que eleven el bienestar de la población.

El Tratado se define como un conjunto de reglas para fomentar las compras y las ventas entre los tres países, eliminando paulatinamente los aranceles o impuestos al comercio exterior que pagan para entrar a otro país; las normas que deben ser respetadas por los productores de los países miembros y los mecanismos para resolver las diferencias que se resumen en el marco que regula dicho tratado.

⁴⁴ Serapio Martínez, Jesús. “ Las Negociaciones Comerciales de México con America, ¿Hacia dónde vamos?” México 1996, p 77

⁴⁵ “El ABC del TLC”, SECOFI, México 1994

El Tratado ésta constituido por un preámbulo y 22 capítulos:

1. Objetivos.
2. Definiciones.
3. Trato Nacional y Acceso de Bienes al Mercado.
4. Reglas de Origen.
5. Procedimientos Aduaneros.
6. Energía y Petroquímica Básica.
7. Sector Agropecuario y Medidas sanitarias y Fitosanitarias.
8. Medidas de Emergencia.
9. Medidas Relativas a Normalización.
10. Compras del Sector Público.
11. Inversión.
12. Comercio Transfronterizo de Servicios.
13. Telecomunicaciones.
14. Servicios Financieros
15. Política en Materia de Competencia.
16. Monopolios y Empresas del Estado.
17. Entrada Temporal de Personas de Negocios.
18. propiedad Intelectual.
19. Publicación, Notificación y Administración de Leyes.
20. Revisión y Solución de Controversias en Materia de Cuotas Antidumping y Compensatorias.
21. Disposiciones Institucionales y Procedimientos para la Solución de Controversias
22. Excepciones y Disposiciones Finales.

Fuente: Texto del tratado de Libre Comercio . Secretaría de Economía, año 1995

3.1.1 Principios Rectores del TLCAN.

De inicio el gobierno mexicano, así como su comisión negociadora se encargó de marcar los principios rectores dentro de los cuales se iba a llevar a cabo la negociación y que son emanados del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se menciona que los sectores estratégicos de la economía deben estar en manos exclusivas del Estado; estos se relacionan básicamente con el petróleo e inversión extranjera:

A) PETRÓLEO.

- No entraran compañías extranjeras para comerciar directamente el petróleo, gas, refinados y petroquímica básica.
- No podrá PEMEX pagar con petróleo por trabajos que le hayan realizado, siempre será con dinero.
- No existe garantía de vender petróleo a Canadá y Estados Unidos, se venderá al mejor postor.
- No se permitirá la instalación de gasolineras extranjeras.

B) INVERSIÓN EXTRANJERA.

- No habrá inversión extranjera en petróleo, satélites, telegrafía, radiotelegrafía, servicio postal, emisión de billetes monedas, entre otros.
- No podrán adquirir los extranjeros la propiedad de tierras y aguas en las fronteras y en las costas del país.
- No habrá protección diplomática para la inversión extranjera, los gobiernos pueden expropiar las inversiones realizadas en su territorio por causa de utilidad pública, de tal manera que no exista discriminación alguna.
- Se buscara atraer nuevas inversiones para generar más empleos.

- El inversionista extranjero debe gozar de un trato no discriminatorio en los países de la región, con respecto a su establecimiento, adquisición, expansión y administración.
- Las partes deben extender a los inversionistas de la región los beneficios que otorguen a los otros países.
- Los gobiernos no deben imponer requisitos que distorsionen el comercio, como condición para aprobar la inversión y otorgar incentivos.

C) DESGRAVACIÓN ARANCELARIA.

El TLCAN establece las condiciones y el calendario para la entrada en vigor de productos a los otros países, sin pagar impuestos. El número de productos que ingresaran a los E.U. y Canadá es mayor al de cualquiera de los dos últimos países, esto debido al distinto grado de desarrollo entre los países. En el **(cuadro 24)** se ilustran los productos procedentes de Estados Unidos y Canadá y los tiempos de desgravación de aranceles a dichos productos.

Cuadro 24

De inmediato	A 5 años	A 10 años
México quitará los impuestos para productos que no se fabrican aquí.	México habrá eliminado totalmente los impuestos para el 18% de sus compras a Estados Unidos y Canadá, que cubren 2.500 productos.	Se habrán eliminado totalmente los impuestos para 3.300 productos de Estados Unidos y Canadá.
De Estados Unidos: Locomotoras Diesel. Fotocopiadoras. Video Cassetteras. Aviones. Bulldózer. Teléfonos Celulares. Maquinaria. Equipo Eléctrico.	De Estados Unidos: Computadoras. Llantas. Televisores. Radios Portátiles. Pantalones de algodón.	De Estados Unidos: Autos Refrigeradores. Lavadoras.
De Canadá Equipo de Telecomunicaciones	De Canadá: Aparatos Eléctricos. Computadoras. Hornos Industriales. Papel.	De Canadá Tractocamiones. Champúes. Pañales.

Fuente: SECOFI, reporte anual 1995.

El comercio entre México y los Estados Unidos en aquella época ascendió a más de 60 mil millones de dólares y con Canadá a 1.200 millones de dólares.

D) SECTORES ESPECIALES.

Dentro de las negociaciones del TLCAN tres fueron los sectores que se negociaron como especiales:

1.- TEXTIL.

Con el trato especial acordado para este sector, se obtendrían lo siguientes beneficios.

- Se suprimen todas las cuotas existentes con Estados Unidos. México podrá vender hilo, tela y prendas de vestir en las cantidades requeridas.
- De inmediato se quitan los impuestos para casi la mitad de los productos que México vende a Estados Unidos.
- Para la otra mitad se bajarían los impuestos que en algunos casos llegaban al 65% , a solamente 20% como máximo. Eliminándose en un plazo de 10 años.
- Canadá de inmediato suprimiría los impuestos para el 19% de nuestras exportaciones.

A Cambio de ello:

- Los productos de Canadá y Estados Unidos vendrán a México pero más gradualmente.
- México eliminaría sus impuestos al 20% de sus compras textiles a Estados Unidos y 4.7% en Canadá.

2.- AUTOMOTRIZ.

Para promover la competitividad de los automotores producidos en México se llegó a los siguientes acuerdos:

- Los coches producidos en México entrarían a Estados Unidos sin pagar impuestos inmediatamente.
- Respecto a camiones ligeros (Pick Up), los impuestos se bajarían de inmediato del 25 al 10% y se eliminarían en un periodo de cinco años.
- Los camiones pesados como los autobuses entrarán sin pagar impuestos en un periodo de 10 años.

A cambio:

- Los coches americanos y canadienses vendrán pero más despacio.
- Los coches nuevos de Estados Unidos entrarán a México sin pagar impuestos en un periodo de 10 años y las camionetas en cinco años.
- Los vehículos usados de Estados Unidos y Canadá entrarán pagando impuestos 15 años después de aprobado el tratado y sin pagar impuestos después de 26 años.

3.- AGRÍCOLA.

Este sector de vital importancia para la economía de México debe mirarse dentro de una óptica especial, ya que es al que se le debe brindar mayor apoyo tanto en materia financiera como en investigación y tecnología para hacerlo competitivo, dentro del marco de los acuerdos esta:

- Desgravación al 36 y 4% a las importaciones provenientes de Estados Unidos y Canadá.
- Estados Unidos eliminara de inmediato el impuesto que pone a los productores mexicanos. Y con ello el 61% de nuestras exportaciones agrícolas no pagarán impuestos.
- Se establecieron periodos durante el año en los cuales podrán ingresar ciertos productos sin pagar impuestos, denominados *ventanas estacionales*.

- El maíz, frijol y la leche en polvo (mexicanos) estarán protegidos durante 15 años; sólo hasta el año 2009 entrarán sin pagar impuestos.
- La desgravación de los productos agropecuarios de Estados Unidos y Canadá también seguirá un calendario de desgravación.

Además de establecer el calendario de desgravación de productos agrícolas para los tres países también se garantiza un acceso permanente de las exportaciones agrícolas, eliminando los aranceles estacionales, las barreras fitosanitarias innecesarias y otros obstáculos al comercio, se contemplan además apoyos internos, abaratamientos de insumos transferencia de tecnología y subsidios a la exportación.

E) REGLAS DE ORIGEN.

Estas se establecieron a fin de que los beneficios del Tratado recaigan directamente en los bienes fabricados dentro de la región para definir que productos caen dentro de esta clasificación se establecieron procedimientos basados en los siguientes criterios:

- Los bienes deben ser producidos totalmente en la región.
- Modificación en clasificación arancelaria, lo que correspondería a más de la mitad de las fracciones arancelarias negociadas.
- Se tendrá presente el requisito de contenido regional, que se calculará de dos maneras, la primera por el método del valor de la transacción y la segunda, por el método del costo neto. se determinará de las partes que componen el producto, cuáles son las que no se fabrican en la región, qué porcentaje de ellas se usa y el valor de las mismas, ya que si el porcentaje de piezas que no son del área es muy grande no resultarán beneficiados.

F) COMPRAS GUBERNAMENTALES.

Se abrirá a los tres países una parte importante de las compras del sector gobierno para los proveedores de bienes, servicios y obras públicas. Canadá, Estados Unidos y México, dejan un porcentaje de sus compras a sus productores nacionales y el resto se lo abre al sector privado de los tres países. Se acordó la creación de un comité especial que dará a conocer los procedimientos del sector público; identificando oportunidades de asociación y promoviendo el comercio trilateral.

Es importante recordar que para el año de 1994 “ las compras del gobierno de Estados Unidos abiertas a concurso en el marco del Tratado fue de 53 mil millones de dólares, las de Canadá de 11 mil millones de dólares y las de México de 8 mil millones de dólares.

G) NORMAS.

La homogenización de las diferentes normas existentes en los tres países surge de la necesidad de evitar la incompatibilidad de normas, las cuales determinarían que en cierto momento un producto no pudiera ser exportado.

Las normas de contenido: garantizan ingredientes, peso y volumen, las normas técnicas: son aquellas que se enfocan al cumplimiento en la fabricación de maquinaria y equipo, así como las normas sanitarias y fitosanitarias; con las que se pretende controlar plagas y enfermedades de plantas y animales, estos fueron los puntos de negociación, que fueron la referencia para llegar a los siguientes acuerdos.

- Cada país conserva su derecho de adoptar, aplicar y hacer cumplir sus normas.
- Las diferentes normas no se utilizarán para impedir el acceso de productos de los países de la región.

- Los tres países procurarán hacer competitivas sus normas con base a las disposiciones internacionales .
- Se establecerán procedimientos para comprobar que las normas se estén aplicando correctamente y así evitar obstáculos a las exportaciones.

Para el cumplimiento de los objetivos mencionados se creó el Comité de Normas y Regulaciones Técnicas de América del Norte, en el que conjuntamente representantes de los tres países trabajaran definiendo las aplicaciones científicas en materia de normas: que se aplicarán para velar por la salud humana, por el equilibrio y limpieza ambiental y por los derechos del consumidor.

H) SALVAGUARDAS.

Son disposiciones de tipo emergente para salvar temporalmente a cierta actividad que se vea amenazada de sufrir un serio daño por un aumento importante de las importaciones. Las salvaguardas permite suspender el proceso de desgravación arancelaria para algún producto o bien al aumentar el arancel al nivel que tenía antes de entrar en vigor el TLCAN.

El país que use el salvaguardas deberá otorgar otros beneficios que compensen al país exportador.

B) SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

A fin de resolver las posibles diferencias que surjan a lo largo de la implementación del TLCAN, el tratado establece una lista de árbitros por cada país así como la determinación de un quinto que será escogido por los dos países o bien sorteado.

Se garantizara la neutralidad de los árbitros, así como la aplicación de ciertos criterios justos y ágiles, la interpretación del tratado se resolverá mediante procedimientos legales, así en estricto apego del Tratado se funda en el derecho, y no depende, ni de la buena voluntad, ni de la discrecionalidad de las partes.⁴⁶

3.2 EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA MEXICANA EN EL MARCO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE (1995-2000)

Ante la inminencia del siglo XXI, México buscó un nuevo periodo que impulsara su economía, nuestro país se encontraba trabajando en aras de alcanzar la recuperación económica para esto se busco nuevas oportunidades en materia de inversión para la cual se impulso la desregulación económica la cual habria de modificar sus instituciones. Todo esto con el propósito de estabilizar al país, es decir, México ha tenido una sobre carga bastante difícil, por ejemplo: a finales de 1994 estuvo agobiado por un déficit de 30 mil millones de dólares y por una deuda externa de tesobonos de 40 mil millones de dólares en el corto plazo. Aún y con la situación negativa que se presentó después de la crisis se alcanzó un repunte en la balanza comercial lo cual generó que contáramos con una cuenta corriente cercana al equilibrio. Por todo lo dicho y por la importancia que tiene el comercio exterior procederemos a hacer una breve evaluación de la situación económica que se presentó en el país durante el periodo 1995-2000..

3.2.1 Comportamiento de la Balanza Comercial de México dentro del Tratado de Libre Comercio de América del Norte durante el periodo 1995 - 2000

El inicio de la administración del expresidente Ernesto Zedillo Ponce de León se caracterizó por la interrupción de los flujos de capital del exterior así como por las constantes fluctuaciones de la economía, lo cual culminó con la consecuente devaluación del peso.

⁴⁶ Serapio Martínez, Jesús. Op. cit., p 85.

Los objetivos bajo los cuales habría de regirse la economía durante este año fueron:

1. disminuir los efectos de la crisis sobre los sectores mas desprotegidos de la sociedad;
2. crear las condiciones para que la actividad económica estuviera en la posibilidad de recuperarse en el corto plazo. Para esto, 1995 podemos considerarlo como un año de ajuste económico.

La política fiscal, monetaria, comercial y salarial entre otros se concentro en procurar una reducción rápida de la inflación, tratando de evitar debilitar mas al sistema financiero de cómo lo había hecho el sobre endeudamiento.

Específicamente la política fiscal y monetaria fue orientada a crear condiciones favorables para abatir las presiones inflacionarias y con esto obtener una resolución sostenible al manejo de las tasas de interés.

La fuga de capitales, así como el retorno de capital al país, aunado a los bajos niveles en las reservas internacionales hizo que la inversión no fuese superior al ahorro interno, por lo que se generó la virtual desaparición del superavit en cuenta corriente. La devaluación de la moneda que en teoría hubiera permitido equilibrar el mercado de divisas, generó un repunte en la inflación y también en las expectativas inflacionarias, que sumados a la disminución de flujos de capital dieran como resultado tasas de interés elevadas, tanto en términos reales como nominales.

Este hecho afecto a su vez la inversión en nuevos proyectos, así también se redujo la capacidad de gasto e ingreso de las personas y empresas que se encontraban endeudadas, por lo que la actividad económica se contrajo, este hecho generó que un gran número de empresas ante la imposibilidad de pagar cerraran y el desempleo se incrementara.

Durante este año se recibieron préstamos internacionales para evitar la depreciación de la moneda, frenando también el aumento en las tasas de interés e inflación, de otra manera el impacto sobre el salario habría sido mayor, así como su repercusión en el sistema financiero.

En el segundo semestre se observa un reordenamiento económico, con retrocesos en octubre y noviembre, así también se logró disminuir la volatilidad del peso, las expectativas inflacionarias y las altas tasas de interés nominales. La corrida financiera se disipó, permitiendo a México su regreso a los mercados internacionales de capital, esto aunado con el favorable desempeño de las exportaciones generó una recuperación en la actividad económica en general.

En 1995 se adoptó el régimen de flotación para el tipo de cambio, principalmente por la recesión de corrientes netas de capital hacia México, también se acordó adoptar desde principios de año un límite para el crecimiento del crédito interno neto principalmente para el instituto central (Banco de México).

Aún y cuando durante este año no se respetó el límite y la base monetaria creció de acuerdo a lo previsto, no se contuvo el impacto inflacionario de los ajustes cambiarios. La tasa de inflación en diciembre fue de 51.97%, habiéndose fijado en 42%.

Tal situación se debió a un tipo de cambio superior en 7% a lo previsto, la tasa de inflación a diciembre se vio afectada por los ajustes a los precios y tarifas de bienes y servicios públicos y al salario mínimo, acordados como parte del programa económico para 1996.

Un factor que contribuyó a la fuerte caída de la actividad económica, fue la elevada posición deudora y la imposibilidad de liquidez tanto de las empresas como de las familias, esto además de generar un notable incremento de la cartera vencida de las instituciones financieras, lo cual produjo una seria contracción de los gastos de inversión de las empresas y del consumo de las familias.

La situación de crisis económica que se vivió, trajo como consecuencia un sustancial aumento de la cartera vencida de los bancos y un descenso del coeficiente de capital, por lo que se diseñó y aplicó un programa que tuvo como finalidad reducir los riesgos del sistema financiero, mantener la confianza del público en las instituciones de crédito y apoyar a las empresas deudoras para que pudieran hacer frente a sus obligaciones.

En 1995 la demanda agregada medida a precios constantes se redujo 10.2% después de haber aumentado 4.9% el año anterior, esta contracción se compensó en parte por la expansión de las exportaciones de bienes y servicios. El gasto total de consumo se redujo 11.7%. En tanto que el gasto del sector público se redujo a 8.4% medido a precios constantes de 1980.

El único componente de la demanda agregada que mostró un incremento durante 1995, fue la exportación de bienes y servicios, atenuando la caída económica. Las exportaciones crecieron 28.4% medidos a precios constantes y de acuerdo con las cuentas nacionales.

La captación del ahorro externo se redujo de 7.8 puntos del PIB en 1994 a 0.3% en 1995, sin ahorro externo la formación bruta de capital se financió prácticamente en su totalidad con ahorro interno bruto, que ascendió de 15.6% en 1994 a 19.2% en 1995.

Se establecieron varios programas en materia social y económico como el Acuerdo para Superar la Emergencia Económica (AUSEE), con políticas específicas en materia salarial, de precios y tarifas del sector público, en materia de precios del sector privado y de gasto público.

En marzo de 1995 se implementó el PARAUSEE (Programa de Acción para Reforzar el Acuerdo para Superar la Emergencia Económica), con esquemas y estrategias para resolver el problema de las instituciones financieras, mediante apoyos a los deudores con lo cual se pretendía que los costos de dichos esquemas serían absorbidos por los accionistas de los bancos y el Gobierno Federal (a lo largo de 30 años).

A finales de octubre se anunció la Alianza para la Recuperación Económica (ARE) en apoyo al fortalecimiento del PARAUSEE.

Para lo cual también se implementaron varios programas que estarían interconectados para obtener el saneamiento bancario en apoyo a los deudores con el siguiente propósito:

1. Fortalecimiento del marco regulatorio con fines prudenciales.
2. Programa de capitalización temporal. (PROCAPTE)
3. Financiamiento en moneda extranjera.
4. Intervención de instituciones de crédito.
5. Programa de fortalecimiento de capital con cartera vencida
6. Reestructuración de Créditos en Unidades de Inversión (UDIS).

El comercio exterior durante dicho periodo presentó un superávit comercial que ascendió a 7.080 millones de dólares, resultado del acelerado crecimiento de las exportaciones de mercancías que alcanzaron 79.542 millones de dólares. esto representó un crecimiento del comercio exterior del 30.6% respecto de 1994. En este rubro las exportaciones no petroleras presentaron un crecimiento importante del 33.1 %.

La favorable expansión que se presentó fue gracias al rápido crecimiento de venta de manufacturas al exterior, tanto del sector maquilador como las del no maquilador. Dicha expansión se dio sobre todo en industrias como la textil, siderurgia, minerometalurgia, del papel, química y automotriz. Siendo mayor el valor de las exportaciones manufactureras del sector no maquilador (46.9%) que las del maquilador (18.4%).

Las exportaciones de mercancías petroleras, agropecuarias y extractivas también presentaron aumentos, pero las exportaciones petroleras alcanzaron un monto de alrededor de 8 423 millones de dólares, lo anterior por el incremento en las ventas de petróleo crudo, resultado de un precio más elevado para la mezcla mexicana que pasó de 13.88 dólares por barril en 1994 a 15.71 dólares en 1995.

El principal renglón de las exportaciones fue el de bienes manufacturados, cuya participación dentro del total llegó a 83.7%. El valor de las importaciones fue de 72, 453 millones de dólares, presentándose una caída de las mismas del orden del 8.7%, debido a la contracción de la demanda agregada y de la producción de la economía, el aumento del precio relativo de los bienes de origen extranjero y de la reducción de los flujos de capital externo.

En el apartado de la importaciones solamente el rubro de los insumos intermedios fue el que presentó una variación positiva del orden del 3.4%, hecho propiciado porque la importación de tales insumos por las empresas exportadoras crecieron 30.2%. En el caso de las importaciones de bienes de capital estas disminuyeron 34.7%. Las importaciones de bienes de consumo se redujeron 43.9% debido a la caída en adquisiciones de automóviles, textiles, alimentos y bebidas.

En 1995 la cuenta corriente de la balanza de pagos arrojó un déficit de 654 millones de dólares. La evolución de la cuenta corriente estuvo muy influida por el importante superávit comercial alcanzado y por la obtención de un saldo positivo en la balanza de servicios no factoriales, originado por la cuenta de viajeros Internacionales.

La combinación de un déficit de la cuenta corriente por 654 millones de dólares, y un superávit de la cuenta de capital (inclusive de errores y omisiones) por 10,247 millones de dólares, permitió que las reservas internacionales del Banco de México se incrementaran en 9,593 millones de dólares, así el saldo de las reservas llegarían a 15,740 millones de dólares.

El programa económico diseñado para 1996 tuvo los siguientes objetivos:

1. fortalecimiento de la recuperación económica y del empleo,
2. la disminución de la inflación,
3. estabilización de los mercados financieros y
4. la continuación de la reforma estructural.

La recuperación económica se originó por la vía de la expansión de las exportaciones, sustentada en una fuerte devaluación del peso pero a esto también contribuyeron el consumo y la inversión extranjera.

La inflación anual mantuvo una tendencia a la baja, generando descenso también en las expectativas psicológicas de las tasas de interés a la baja. En 1996 la variación acumulada del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) fue de 27.7%, porcentaje superior en 7.2 puntos porcentuales a la inflación prevista para con dicho programa de Alianza para la Recuperación Económica y en el programa económico para 1996. Lo anterior debido a la depreciación que sufrió el peso a finales de 1995 substancialmente mayor a la prevista; la aplicación en diciembre de los aumentos contemplados en la primera fase del ARE, incidiendo más sobre la inflación durante 1996 que sobre la de 1995: una mayor confianza para obtener el aumento del salario mínimo de 12% decretado en abril, del orden del 2% mayor al originalmente pactado; así también fue fundamental los ajustes hechos a los precios y tarifas públicos, como al salario mínimo como parte del Acuerdo para el Crecimiento (ACE).

Se alcanzó una sustancial estabilización de los mercados financieros y cambiarios, con la disminución de las presiones inflacionarias y el decremento en las tasas de interés. Con lo que se obtuvo un incremento de recursos en los mercados internacionales de capital.

En cuanto al tipo de cambio la volatilidad de la cotización del peso frente al dólar se redujo en forma considerable. El régimen de flotación permitió captar mayor inversión para el sector exportador, desalentando las inversiones internacionales de corto plazo y especulativa, al disminuir la rentabilidad previsible, una vez ajustada respecto al riesgo cambiario.

La recuperación económica tuvo un efecto favorable en el mercado laboral. La flexibilidad de los salarios ha jugado históricamente un papel positivo coadyuvante en la recuperación del empleo. Dentro del mercado laboral se manifestó una recuperación significativa de la demanda de trabajo, así como un mayor dinamismo del empleo en el

sector manufacturero, incremento que fue generalizado en todo el territorio nacional pero sobre todo en el norte donde se localizan las industrias maquiladoras, lo cual repercutió en una disminución tanto en el número de emplazamientos a huelga como en el de huelgas.

En tanto el PIB medido a precios constantes creció 5.1%, en cuanto a la formación bruta de capital contribuyó al crecimiento del PIB al haber aumentado 17.7%

Con el propósito de fortalecer a las finanzas públicas, estos ajustes fueron concertados en el marco de los siguientes acuerdos que tuvieron vigencia durante la administración del expresidente EZPL como fueron para el Acuerdo para la Recuperación Económica y el Acuerdo para el Crecimiento: ARE y ACE (Acuerdo para el Crecimiento), algunas de estas medidas indujeron incrementos de corto plazo sobre la inflación.

El comercio exterior de México mostró un superávit comercial, que alcanzó 6,531 millones de dólares, ligeramente inferior a 7,089 millones de dólares, en 1995. Durante 1996 el valor de las exportaciones llegó a los 96,000 millones de dólares, en tanto que las importaciones ascendieron a 89,469 millones de dólares. Las exportaciones continuaron creciendo con gran dinamismo, aumentando 20.7% con relación al año anterior aunque menos que en 1995.

El crecimiento de las exportaciones continuó debido al desempeño de los sectores manufacturero y petrolero.

Dentro del sector manufacturero se lograron incrementos en la salida de equipos y aparatos eléctricos y electrónicos; maquinaria y equipo para industrias diversas; industria textil; industria de la madera; e industria automotriz. Al igual que en 1995 el sector no maquilador creció más que el maquilador (22.4% y 18.7% respectivamente).

El valor de las exportaciones petroleras llegaron a 11,654 millones de dólares, resultado del precio que alcanzó la mezcla del crudo mexicano de 18.94 dólares por barril, 3.23 dólares mayor a 1995.

Las exportaciones agropecuarias presentaron una reducción del 10.6% respecto de 1995 generada por la reducción de los precios internacionales de algunos productos agrícolas, y los efectos de la sequía que afectó durante los últimos meses del año de 1995 y los primeros meses de 1996.

Durante este periodo el principal renglón dentro de las exportaciones fue el de bienes manufacturados, cuya participación en el total llegó a 83.7%, le siguieron las petroleras (12.1%), las agrícolas (3.7%), y las extractivas no petroleras (0.5%).

El valor total de las importaciones fueron de 89.469 millones de dólares, presentando un incremento del 23.5% comparado con 1995, causado principalmente por la reactivación del crecimiento económico, al dinamismo exportador y al superávit en la cuenta de capital, así como una mayor erogación en la importación de productos agropecuarios, como consecuencia de los precios internacionales más elevados y de la escasa producción de ciertas mercancías por la sequía. Es importante resaltar el crecimiento en las importaciones de bienes intermedios en un 23.1%, en cuanto las importaciones de insumos para la producción al mercado interno crecieron 25.7%: la adquisición de bienes intermedios realizada por las empresas exportadoras aumentaron 21.9%. Los bienes de consumo 24.8% y la importación de básicos repuntó a un máximo del 20.3%.

Las tasas de crecimiento más altas se observaron en productos tales como el frijol, automóviles, leche y carnes frescas. Durante 1996 la importación de bienes de capital aumentó en 25.6%, lo que indica que la reactivación del gasto de inversión fue inducido por el sector que orienta su producción al mercado interno.

Durante 1996, la cuenta corriente de la balanza de pagos registró un déficit de 1.922 millones de dólares, el mayor observado durante 1995. Dicho saldo se derivó de la combinación de un superávit en la balanza comercial (6.531 millones de dólares), en la cuenta de servicios no factoriales (548 millones de dólares) y en la de transferencias (4.531 millones de dólares), con un déficit en la cuenta de servicios factoriales (13.532 millones de dólares).

La cuenta de capital de la balanza de pagos registró un superávit de 3.323 millones de dólares. Mientras que la cuenta corriente registro un déficit de 1.922 millones de dólares. Asimismo se registro un saldo positivo en el renglón de errores y omisiones (367 millones de dólares), esto dio lugar a un incremento de 1.768 millones de dólares en las reservas internacionales netas del Banco de México, para con esto el saldo de las reservas internacionales ascendieron a 17.509 millones de dólares. (1.768 millones de dólares superior a las de 1995). Durante 1997 se observó una tendencia generalizada por lograr abatir los índices de inflación, en tanto que las características económicas más sobresalientes fueron:

1. En el transcurso del año se generó una recuperación del consumo del 45.7%, así como un incremento en el ingreso y consumo per cápita. Se elevó la tasa de ahorro interno durante el año en su conjunto como resultado de un mayor crecimiento del producto y consumo.
2. La oferta y la demanda agregada creció 9.9%, de esta última la inversión privada se presentó con mayor dinamismo relativo, principalmente por la baja en las expectativas inflacionarias, la recuperación de las empresas y menores tasas de interés.
3. La política monetaria se orientó al abatimiento de la inflación con lo que se logró disminuir las tasas de interés así como incentivar el crecimiento económico sin crear presiones inflacionarias.
4. Se alcanzó un crecimiento importante en el crecimiento de la producción en algunos sectores, por ejemplo en el sector industrial este creció 9.3%, dicha dinámica se sustentó en el favorable desempeño de esta rama, pero principalmente a las divisiones de construcción y manufacturas. En cuanto a otras industrias manufactureras esta se expandieron aún más, abarcando a la mayoría de sus ramas.

5. El PIB creció 7% en un contexto inflacionario decreciente, en un marco de política monetaria impuesta por el Banco de México que busco disminuir la inflación a una tasa del 15% anual, logrando que la inflación se redujera al 15.7% muy cercana al objetivo que se había planteado.
6. En cuanto al tipo de cambio se siguió aplicando el régimen cambiario de flotación: la problemática suscitada en los mercados de Asia motivó que los inversionistas institucionales contrajeran en muy corto tiempo sus inversiones en países emergentes como el caso de México, generando efectos desestabilizadores provenientes de los mercados financieros, la flexibilidad cambiaria y de tasas de interés permitió llevar a cabo ajustes de manera casi inmediata al menor costo posible.
7. En materia de empleo se dieron incrementos, sensibles en materia de demanda de trabajo, es decir, se generó un millón de nuevos empleos, esta expansión se hizo más notoria en el sector manufacturero especialmente en la industria maquiladora: hecho que se impulso por la productividad del trabajo, lo que permitió que se incrementara la masa salarial en términos reales.
8. Se elevó el déficit de la cuenta corriente de la Balanza de pagos esto inducido por entradas netas de capital, lo cual generó una apreciación consecuente del tipo de cambio real y un mayor crecimiento económico que estimuló la absorción interna.
9. Hubieron entradas netas considerables de recursos de largo plazo del exterior, especialmente en forma de inversión extranjera directa y de endeudamiento externo por parte de empresas, dichos recursos ascendieron a más de 12.000 millones de dólares, esto sobre la base de una menor percepción de riesgos en México y de la adquisición de liquidez en los mercados financieros internacionales.
10. Se continuó con las políticas de apoyo a deudores y recuperación de la banca mediante la aplicación de los siguientes programas:

- Financiamiento por medio de UDIS
- Programa de beneficios adicionales a los deudores de créditos para viviendas
- Programa de apoyo al sector agropecuario y Pesquero (FINAPE)
- Programa de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresas (FOPYME)
- Acuerdo de apoyo crediticio a los Estados y Municipios
- Programas de Saneamiento Bancario
- Programa de capitalización temporal (PROCAPTE)
- Medidas de capitalización permanente (FOBAPROA)

Durante 1997 la balanza comercial arrojó un saldo superavitario de 624 millones de dólares. así tenemos que el valor de las exportaciones de mercancías ascendieron a 110,431 millones de dólares, y el de las importaciones de mercancías fueron de 109,808 millones de dólares. Las exportaciones manufactureras sumaron 94,802 millones de dólares, implicando un crecimiento de 18.1% respecto de 1996 y representaron el 85.8% de las exportaciones totales, esto como respuesta a la expansión continua de la economía de los Estados Unidos - nuestro principal socio comercial - y al dinámico proceso de inversión sobre todo extranjera durante los últimos años. Con excepción de la industria automotriz y minero metalúrgica todas las demás ramas del sector manufacturero tuvieron un desempeño favorable.

Las ventas al exterior del sector maquilador aumentaron 22.3%, mientras que la de la industria no maquiladora lo hicieron en 14.4%. Durante 1997 presentaron cierto dinamismo las exportaciones no petroleras que alcanzaron un crecimiento de 17.5%.

La evolución de las exportaciones petroleras estuvo sujeta a dos factores que ejercieron influencias opuestas sobre el precio del crudo:

- 1) Las condiciones prevalecientes en el mercado internacional del petróleo las cuales determinaron una disminución significativa en el precio.
- 2) Durante dicho periodo México logró un aumento importante en el volumen exportado, lo que permitió compensar al menos parcialmente el efecto de

menor precio del crudo, así el valor de las exportaciones petroleras ascendió a 11,323 millones de dólares, monto 2.8% menor al registrado durante 1996. El precio promedio fue de 16.47 dólares por barril. El volumen exportado fue de 1.72 millones de barriles diarios lo que representó un aumento de 11%.

Las exportaciones de productos agropecuarios sumaron 3,828 millones de dólares, mostrando un crecimiento del 6.6%. Así también se presentaron precios internacionales más elevados para algunos productos, así como mayores volúmenes de ventas y mejores precios, el sector se expandió. Los productos que registraron mayor crecimiento en sus valores de exportación fueron: hortalizas y legumbres (24.8%), café en grano (22.1%); melón y sandía (9.4%) y ganado vacuno (55.5%). Durante 1997 se mantuvo el ritmo de las importaciones de mercancías, las principales causas fueron: un incremento de la actividad económica, lo que generó un mayor dinamismo exportador y así como una apreciación del tipo de cambio real como resultado de esto se mantuvo el mayor nivel en las importaciones lo cual también sería consecuencia del superávit que arrojó la cuenta de capital en la balanza de pagos. Este mismo factor condujo a la ya mencionada apreciación de cambio real. El valor de la importación de mercancías fue de alrededor de 109,809 millones de dólares.

La cuenta corriente de la balanza de pagos mostró cambios, sustentados en la entrada de recursos de largo plazo del exterior. Arrojó un déficit de 7,448 millones de dólares, este saldo fue el resultado de la combinación de superávit en la balanza comercial (624 millones de dólares) y de transferencias (5,248 millones de dólares) y déficit en la balanza de servicios factoriales (12,790 millones de dólares) y no factoriales (530 millones de dólares). La cuenta de capital registró un superávit de 15,411 millones de dólares originado por inversión extranjera directa que llegó al país, sin precedente histórico; además de un notorio desendeudamiento público; también se dieron flujos de inversión de cartera en el mercado accionario; con esto se alcanzaron aumentos importantes de los pasivos del sector privado y del exterior, principalmente de largo plazo; y se consiguió entrada de recursos a través del renglón de activos externos.

Con la recuperación manifestada en el aspecto económico se permitió nuevamente el acceso creciente del sector privado al financiamiento externo, principalmente de largo plazo, lo que permitió contrarrestar la debilidad de la oferta de crédito bancario interno.

La combinación de un déficit de 7,448 millones de dólares, en la cuenta corriente, y un superávit de 15,411 millones de dólares, en la cuenta de capital, así como la realización de ajustes por la reevaluación de las reservas por 18 millones de dólares, y de una entrada de recursos por 2,549 millones de dólares, en el rubro de errores y omisiones, dieron lugar a un incremento de la reserva internacional neta del Banco de México por 10,494 millones de dólares, durante 1997. Con esto el saldo de las reservas al 31 de diciembre de 1997 llegaron a 28,003 millones de dólares, en tanto que los activos internacionales netos cerraron en alrededor de 19,824 millones de dólares.

Durante 1998-2000 el gobierno federal se apalanco fuertemente en el intercambio comercial con el exterior, por lo que la Política Económica para este periodo debería tener como principales retos:⁴⁹

1. La consolidación de las bases de un crecimiento económico sostenido.
2. Propiciar que éste crecimiento se tradujera en una mejora permanente de los ingresos reales y del bienestar de la población.

Los objetivos establecidos como guía de la estrategia económica para este periodo fueron:

- a) La creación de las condiciones necesarias para que la expansión de la actividad productiva se traduzca en el mejoramiento del nivel de vida de la población.
- b) La consolidación de una base amplia y estable del ahorro interno:
- c) La promoción de la eficiencia del aparato productivo.

⁴⁹ Dirección General de Análisis Económicos, Secretaría de Relaciones Exteriores, Boletín Económico No. 131, México, 14 de noviembre de 1997

Las estimaciones que se hicieron para el crecimiento del PIB para este año fueron del 5.2% en términos reales, lo cual sería impulsado por una sólida expansión del mercado interno y un papel activo del sector exportador. La expectativa estaba en que las exportaciones se debían mantener durante 1998 efecto; impulsado por las inversiones que se observaron, proyectando un crecimiento de 11.58% en términos reales y con ello superar, por primera vez en la historia, el 30% del PIB.

Algunas proyecciones sobre el crecimiento económico, realizadas por el sector privado, para 1998 fueron las siguientes:

Cuadro 26
(Miles de millones de dólares)

EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	TIPO DE CAMBIO	CUENTA CORRIENTE	SALDO EN RESERVAS
123.87	125.96	8.73	-10.73	28.14

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores, Boletín Económico No 131, año 1999, p 17.

Así tenemos que para el año de 1998 se registró un comercio total por 196.182.3 millones de dólares, con los Estados Unidos, de los cuales 93.258.4 millones de dólares fueron importaciones y 102,923.9 millones de dólares exportaciones, reportando un saldo favorable para México por 9.665.5 millones de dólares. Por otro lado el comercio con la parte canadiense registró un déficit en la balanza comercial mexicana, por 771.3 millones de dólares debido a que las exportaciones fueron de 1,518.9 millones de dólares mientras que las importaciones fueron de 2,290.2 millones de dólares, generando un comercio total de 3.809.1 millones de dólares.

De igual forma en relación con el comportamiento registrado durante el año anterior el comercio entre México y Estados Unidos continuo con una tendencia ascendente durante

1999, alcanzando las exportaciones de nuestro país la cifra de 120,609 millones de dólares, al igual que las importaciones, llegaron a 105,356.5 millones de dólares, por lo que el comercio total alcanzó un monto de 225,966 millones de dólares resultando en una balanza superávitaria para México por 15,252.5 millones de dólares. Asimismo para 1999 se registró una mejoría en el comercio total con los canadienses, por un monto de 5,260 millones de dólares. De igual manera se elevaron las exportaciones y las importaciones siendo de 2,311.3 millones de dólares y 2,948.9 millones de dólares respectivamente. Aunque la balanza comercial fue deficitaria para México por 637.6 millones de dólares esta suma revierte en cierto grado la tendencia negativa que se registró durante el año anterior. (ver cuadros 27, 28)

Cuadro 27

BALANZA COMERCIAL
DE MÉXICO CON ESTADOS UNIDOS
(Millones de dólares)

AÑO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	BALANZA COMERCIAL	COMERCIO TOTAL
1994	51.645	54.790	-3.145	106.435
1995	66.273	53.829	12.444	120.101
1996	80.344	67.458	12.886	147.802
1997	93.979	82.002	11.976	172.981
1998	102.923.9	93.258.4	9.665.5	196.182.3
1999	120.609.6	105.356.5	15.252.5	225.966.1

Fuente: SECOFI, con datos del Banco de México.⁵⁰

⁵⁰ <http://www.dgcnesyf.INEGI.gob.mx/cgi-win/bdi.exe>
<http://www.secofi-snci.gob.mx/Estad-stica/Balmx.htm>
<http://www.secofi-snci.gob.mx/Estad-stica/Commx.htm>
<http://www.secofi-snci.gob.mx/Estad-stica/Expmx.htm>

Cuadro 28

BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO CON CANADÁ
(Millones de dólares)

AÑO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	BALANZA COMERCIAL	COMERCIO TOTAL
1994	1.483	1.621	-138	3.104
1995	1.987	1.374	613	3.361
1996	2.170	1.743	427	3.913
1997	2.187	1.968	219	4.135
1998	1.518.9	2.290.2	-771.3	3.809.1
1999	2.311.3	2.948.9	-637.6	5.260.2

Fuente: SECOFI, con datos del Banco de México.⁵¹

Durante el año del 2000 se siguió incrementando la participación de México en los flujos mundiales de comercio, ya que el volumen total de comercio exterior creció a tasas superiores al promedio mundial.

El comercio total de México alcanzó un monto de 340.897 millones de dólares, cifra que superó en 22.4% a la observada el año anterior (278.366 millones de dólares). Las exportaciones totales sumaron 166.424 millones de dólares monto 22% superior al año anterior, por su parte el valor total de las importaciones ascendió a 174.473 millones de dólares, lo que representó un crecimiento del 22.9% con relación a lo importado durante 1999. El saldo de la balanza comercial registro un déficit de 8.049 millones de dólares, 44.2% superior al de 1999 (5.584 millones de dólares). Este incremento fue el resultado del creciente dinamismo de las importaciones, cuya tasa de crecimiento, desde febrero del 2000, supero al de las exportaciones no petroleras, que a su vez, reflejo el mayor nivel de

⁵¹ Ibidem.

actividad económica interna, así como el crecimiento de las exportaciones que demandan una gran cantidad de insumos del exterior.

Las exportaciones totales de mercancías sumaron 166.424 millones de dólares, de los cuales el 9.8% correspondió a exportaciones petroleras y el 90.2% a las no petroleras.

El crecimiento de 22% en las exportaciones totales fue uno de los más altos en todo el mundo y supero en más de dos veces al aumento de 10.5% correspondiente al comercio mundial.

Esta favorable evolución de las exportaciones permitió consolidar a México como el principal exportador de América Latina, y consolidarlo como el octavo exportador mundial así como transformarse en el segundo socio comercial de los Estados Unidos.

En cuanto a las exportaciones petroleras estas sumaron 16.377 millones de dólares mostrando un crecimiento del 65% con respecto a 1999 como resultado del incremento en el precio del crudo, lo cual se explica principalmente por la conjunción de tres factores:

- a) la recuperación de la demanda por parte de los países consumidores particularmente de las economías altamente desarrolladas.
- b) Las disminuciones de los inventarios mundiales del producto, y
- c) El logro de acuerdos internacionales entre los principales productores para moderar la oferta mundial del energético.

Por su parte las exportaciones no petroleras, registraron un crecimiento del orden del 18.6%. Este notable dinamismo responde a la creciente capacidad exportadora de la economía mexicana, derivada de las importantes inversiones que se realizaron durante los últimos 15 años, lo que permitió satisfacer el incremento en la demanda, principalmente de los productos manufacturados, que tuvo su origen en la mayor actividad económica mundial en general, y de los Estados Unidos, en particular.

La principal rama exportadora y la de mayor dinamismo (22.2%), fue la de productos metálicos, maquinaria y equipo la cual registro ventas externas por 108.452 millones de dólares. La segunda rama exportadora fue la de textiles, artículos de vestir e industria del cuero , cuyas ventas externas ascendieron a 12,511 millones de dólares, seguida de la rama de alimentos, bebidas y tabaco al registrar exportaciones por 4,165 millones de dólares.

A nivel de productos manufacturados, las mayores exportaciones fueron en automóviles para transporte de personas, con ventas por un monto superior a los 16.665 millones de dólares. Le siguieron en importancia : equipo de computo (8.141 millones de dólares), diversos aparatos e instrumentos eléctricos (6.837 millones de dólares), cables aislados para electricidad (6.678 millones de dólares) y partes sueltas para automóviles (5.808 millones de dólares).(ver cuadro 29).

El valor total de las importaciones ascendió a 174,473 millones de dólares, monto 22.9% superior al de 1999, tasa que se ubica casi un punto porcentual por arriba del crecimiento de las exportaciones. El comportamiento de las importaciones reflejó la evolución de la actividad económica y de la demanda interna. La tasa de crecimiento del PIB prácticamente se duplicó con relación al año anterior, lo que se reflejó en un incremento real de las importaciones.

Considerando que la actividad económica fue perdiendo dinamismo a lo largo del año, la tasa de crecimiento real de las importaciones registró un comportamiento similar, al pasar de un crecimiento de 24.9% durante el primer trimestre a 16.1% en el cuarto trimestre. Cabe señalar que el comportamiento de las importaciones de bienes intermedios responde a la mayor expansión en las exportaciones, muchas de las cuales incorporaron insumos importados. Del total de importaciones, el 64.6% (112,764 millones de dólares), correspondió a adquisiciones del sector no maquilador y el 35.4% (61,709 millones de dólares), a la industria maquiladora.

Clasificadas por tipo de bien, las importaciones de bienes intermedios continuaron siendo las más importantes con un monto de 133.542 millones de dólares, seguidas de las de bienes de capital con 24.240 millones de dólares y de la de bienes de consumo con 16.691 millones de dólares. El mayor crecimiento correspondió a los bienes de consumo, con una tasa de crecimiento anual de 37.1%, seguido las de los bienes intermedios con 22.2% y de los bienes de capital con un crecimiento de 18.1%.

Cuadro 29

EVOLUCIÓN DE LA BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO 1985-2000
(millones de dólares)

	1985	1993	2000	Crecimiento Anual Promedio (%)	
	(PRE-GATT)	(PRE-TLCAN)		1986-1993	1994-2000
EXPORTACIÓN TOTAL	26.757.3	51.886.0	166.424.0	8.6	18.1
Petroleras	14.766.7	7.418.4	16.379.9	-8.2	12.0
No petroleras	11.990.6	44.467.6	150.044.1	17.8	19.0
Agropecuarias	1.408.9	2.504.2	4.262.7	7.5	7.9
Extractivas	510.3	278.2	520.7	-7.3	9.4
Manufactureras	10.071.5	41.685.1	145.260.7	19.4	19.5
Maquiladoras	5.093.5	21.853.0	79.386.8	20.0	20.2
No maquiladoras	4.978.0	19.832.1	65.873.9	18.9	18.7
IMPORTACIÓN TOTAL	18.359.1	65.366.5	174.472.9	17.2	15.1
BALANZA COMERCIAL TOTAL	8.398.2	-13.480.5	-8.048.9	N.S.	N.S.

N.S. No significativo

Fuente: BANCOMEXT, con base en información del Grupo de Trabajo Banco de México .SHCP, INEGI, SE. Año 2000.

Cuadro 30

BALANZA COMERCIAL : 1998-2000
(Millones de dólares)

CATEGORÍA		1998	1999	2000
PIB	(millones de dls)	421.026	479.446	574.514
	Totales (millones de dls)	117.460	136.391	166.424
EXPORTACIONES	No petroleras (millones de dls)	110.325	126.463	150.044
	% en el PIB	27.9	28.2	28.2
IMPORTACIONES	(millones de dls)	125.373	141.975	174.473
	% en el PIB	29.7	29.4	29.2
BALANZA COMERCIAL	(millones de dls)	-7.914	-5.584	-8.049
DEUDA EXTERNA BRUTA	(miles de millones de dls)	162.1	164.4	158.3

Fuente: Informes anuales del Banco de México 1998, 1999 y 2000

3.3 RELACIONES COMERCIALES MÉXICO-UNIÓN EUROPEA (TLCUE).

3.3.1 Evolución de las Relaciones Comerciales México-Unión Europea.

Con la apertura de la misión de México ante la Comunidad Económica Europea, en Bruselas, en el año de 1960 se formalizaron las relaciones que hasta antes de ese año se habían llevado a cabo de manera informal desde 1958 entre ambas partes. Sin embargo no fue sino hasta 1975, con la firma del Acuerdo de Cooperación entre México y la Comunidad Económica Europea que se formalizaron jurídicamente estas relaciones. A lo largo de este tiempo, Europa ha ocupado un lugar prioritario en nuestras relaciones económicas con el exterior, llegando a representar el segundo socio comercial y nuestra segunda fuente de inversión extranjera, sólo después de los Estados Unidos.

A partir de ese año (1975) y hasta la fecha, la Unión Europea a firmado dos acuerdos de cooperación con México, el último de ellos se signó en 1991 y es el marco jurídico que normo las relaciones entre ambas partes hasta junio del 2000

Para México, la diversificación de sus relaciones comerciales con Europa es sumamente importante ya que la Unión Europea constituye el proceso de integración más avanzado del mundo. La integración de los 15 países miembros sobre la base de instituciones y de diversos acuerdos que la unen, han creado un modelo y una posibilidad para que otros muchos países que por su historia y por afinidad cultural, se proponen construir una unión aún más grande, a fin de obtener los beneficios derivados de un mercado más amplio y productivo.

Además, debido a su ubicación geográfica y a su historia, México se coloca en una posición que puede ser interpretada como el último país latinoamericano en el continente, o el primero. Tal situación a hecho que en el transcurso de los años, nuestro país haya sido parte de los esfuerzos de integración latinoamericana a través de la firma de diversos

acuerdos comerciales con países de la región, y por razones de carácter económicas y geográficas, esté mayormente integrado a la parte norte del Continente Americano.

Este hecho no a pasado desapercibido para los europeos y por ello fue que en 1975 cuando se firmo el primer acuerdo de cooperación. Este acuerdo fue de gran trascendencia, ya que era el primero en su tipo que la Comunidad Económica Europea (CEE) firmaba con un país en desarrollo.

A partir de esa fecha y hasta la actualidad, podemos decir que las relaciones formales de la Unión Europea con México se dividen en tres principales fases: la primera, comienza con la firma del primer Acuerdo Marco en 1975, que formalizó jurídicamente bajo la figura de tratado, la segunda etapa, comienza en el mes de abril de 1991 cuando se firmo un nuevo Acuerdo marco de tercera generación que sustituía al anterior de 1975, y la tercera fase incluye las conversaciones entre representantes del más alto nivel del gobierno de México y representantes comunitarios, para establecer un nuevo acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación para conformar una zona de libre comercio entre los 15 países comunitarios y México y que entró en vigor el 1 de julio del 2000.

Como se observa en el (**cuadro 31**) , hasta el año de 1982 México sostuvo un déficit en su relación comercial con la Comunidad Europea. Sin embargo esta balanza negativa se revirtió durante la década de los años ochenta a favor de México. Ello debido principalmente al resultado de la política de promoción de las exportaciones y el estricto control de las importaciones establecido en 1982 por nuestro país.

Cuadro 31

INTERCAMBIO COMERCIAL DE MÉXICO CON LA COMUNIDAD ECONÓMICA
EUROPEA PERÍODO 1958-1989

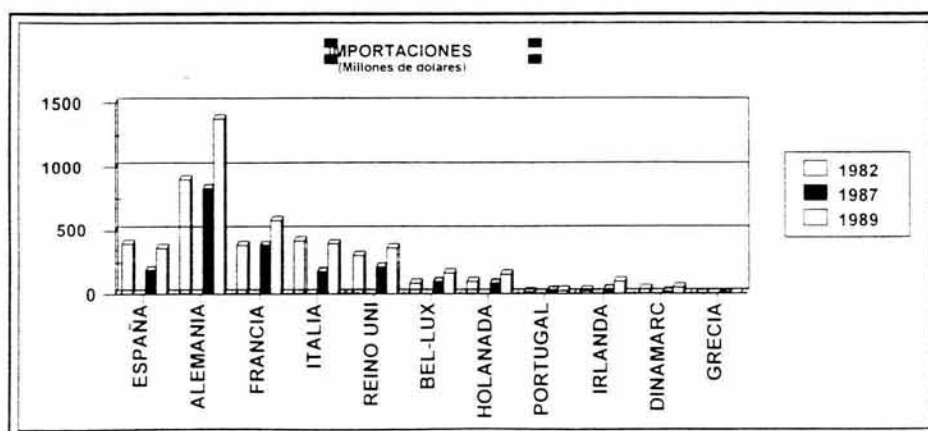
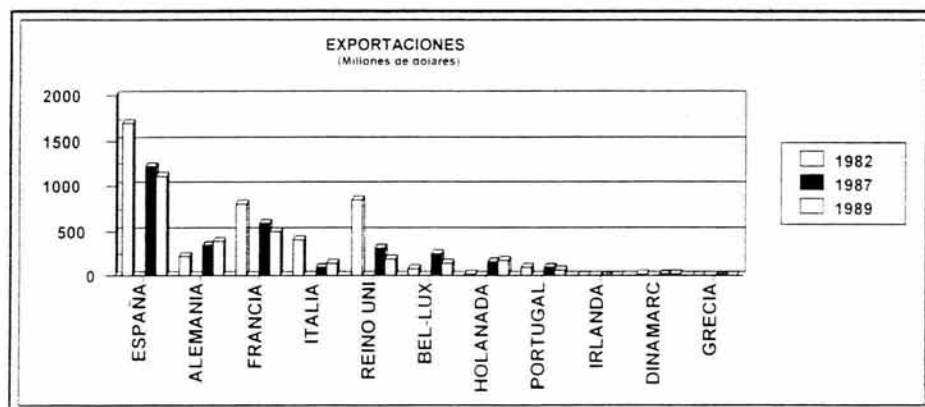
AÑO	EXPORTACIONES MILLONES		IMPORTACIONES MILLONES		SALDO MILLONES	
	DOLARES	ECUS	DOLARES	ECUS	DOLARES	ECUS
1958		142		174		-32
1960		172		213		-41
1965		213		309		-96
1970	161	163	513	516	-352	-353
1975		174		1,019	-818	-645
1978	341		1,435		-1,094	
1979	511	7.57	2,013	1,732	-1,502	-905
1980	1,004	2,000	2,550	2,491	-1,546	-491
1981	1,629	3,803	3,227	3,682	-1,598	121
1982	2,590	4,420	2,222	2,982	368	1,438
1983	2,273	5,053	1,180	2,061	1,083	2,992
1984	2,606	5,144	1,350	2,232	1,265	2,912
1985		5,129		2,809		2,320
1986	2,173	1,232	1,826	2,043	347	191
1987	3,007	2,924	1,980	1,847	1,027	1,077
1988	2,690	2,456	2,783	2,296	-113	160
1989	2,665	2,756	3,396	3,515	-731	-759

Fuente: "Sumario Estadístico", Comercio Exterior, varios numeros. 2.- Eurostat

De esta forma tenemos que la nueva política comercial instrumentada a partir del estallido de la crisis de la deuda exterior mexicana en 1982 logró revertir la tendencia que caracterizaba a la relación de México con la Comunidad Económica Europea. Sin embargo, para 1989 se manifestó la existencia de un déficit comercial de más de 700 millones de dólares con la Comunidad Económica Europea, lo cual resultó congruente con la tendencia general de la balanza comercial de México que en ese año regresó a una posición deficitaria. Por supuesto que no se puede menospreciar el papel que desempeñó el precio

internacional del petróleo en este fenómeno, dada la importancia que este producto tenía y tiene sobre el total exportado hacia Europa. Para poder obtener una radiografía de las relaciones comerciales con la Comunidad Europea es importante cuantificar su tendencia, lo cual se exponen en las siguientes gráficas, este hecho coadyuvará a explicar la tendencia general.

TENDENCIA COMERCIAL DE MÉXICO CON LA COMUNIDAD EUROPEA 1982-1989



Fuente: Banco de México, año 1990

Falta página

N° 164

La importancia del petróleo se manifestó claramente en el mayor peso que tuvo en el valor de las exportaciones de este producto en el total latinoamericano a la Comunidad Económica Europea durante los años de altos precios del hidrocarburo. Así, para 1981 a México correspondió el 23% de las exportaciones latinoamericanas a la Comunidad Económica Europea que solo fueron 4.9% en 1975. Cuando los precios del petróleo se derrumbaron en 1986 también se cayó la participación relativa de México que llegó al 11%, alrededor de cuyo nivel fluctuó hasta 1989.

Las importaciones mexicanas procedentes de la Comunidad Económica Europea, contrariamente, mantuvieron su participación relativa con una tendencia a la alza a partir del 9% en 1958 que llega a 20.2% en 1982, sin embargo ésta se reduce a 14% en 1987 y alcanza su máximo nivel de 23.3% en 1989.

La experiencia de México parece indicar que la existencia de elementos contrarios a la de una tendencia regional, ya que nuestro país ha impulsado su presencia en el comercio interregional a través de la diversificación de sus productos, ya que no bastó sólo con la promoción del petróleo que con sus bruscos movimientos hecho que generó que el país se viera inmerso en una grave crisis a principios de la década de los años ochenta.

Cabe mencionar que esta tendencia se percibió a partir de una cierta pérdida del dinamismo comercial en los principales mercados de la Comunidad Económica Europea, especialmente con el español, que sin embargo se compenso por el fortalecimiento de sus relaciones con Alemania.

De esta forma tenemos que durante el periodo de duración del Acuerdo (1975-1991), la situación de las relaciones entre México y la Comunidad Económica Europea eran diferentes a las que existían cuando éste no se había firmado.

- Surgió una Crisis económica a nivel internacional que tuvo una duración hasta finales de la década de los años ochenta -este hecho hizo que existiera una limitación en el alcance del acuerdo. Por lo que la política exterior mexicana debía

buscar alternativas para superar esta crisis lo cual condujo al país a transformar su modelo de desarrollo económico adoptado hasta entonces y orientarse al exterior, cuyo objetivo principal era lograr una apertura comercial y la búsqueda de inversiones extranjeras que incidieran de manera directa en el desarrollo y crecimiento de la economía mexicana.

- De este modo, a partir de 1986, la economía mexicana experimentó una serie de cambios con el objetivo de insertarse en la nueva economía mundial: se pasó de una economía protegida por el Estado a la aplicación de un modelo neoliberal para esto: México se adhirió al GATT y comenzó el proceso de privatizar empresas públicas (todo lo cual lo hemos explicado en el principio de este trabajo). Estos cambios tuvieron una incidencia directa en las relaciones comerciales entre México y la Comunidad Económica Europea; las exportaciones mexicanas en 1982 de petróleo representaban un 75% del total de las exportaciones mexicanas destinadas hacia los países comunitarios; ya para 1991, este porcentaje tuvo un retroceso, hasta llegar a ubicarse en un 43% del total de las exportaciones mexicanas destinadas hacia la Comunidad Económica Europea. Además como se vio anteriormente el comercio de México con la Comunidad Económica Europea tuvo un crecimiento en la segunda mitad de la década de los años ochenta.
- En ese mismo lapso (segunda mitad de la década de los años ochenta) México también inició una serie de transformaciones con el objetivo de impulsar la diversificación de las relaciones económicas del país. Estos cambios se debieron principalmente a que, tras la caída de los precios internacionales del petróleo y al aumento de las tasas de interés, México se vio inmerso dentro de una crisis de la deuda entre 1980 y 1985. Estos hechos condujeron al Gobierno mexicano a adoptar un programa de ajuste y estabilización, en donde se subordinaba el crecimiento a las disponibilidades de divisas, después de dar prioridad al pago de la deuda externa.
- Otro hecho significativo fue la publicación en 1989 de una ley que regulara la Inversión Extranjera que reducía notablemente los obstáculos a los flujos de capital

extranjero; de igual forma, se modificaron disposiciones legales para permitir mayor participación de todos los tipos de intermediarios financieros, y promover la participación del capital extranjero minoritario en las sociedades financieras.⁵²

- Durante 1986, en el marco de la ampliación de la Comunidad Económica Europea, se registró un déficit en la balanza comercial con América Latina con respecto a la Comunidad; Las exportaciones de Latinoamérica hacia España disminuyeron, ya que con la entrada de este país Ibérico a la Comunidad, tuvo que conceder un trato preferencial a productos comunitarios, así como también a otros países con los cuales la Comunidad Económica Europea tenía firmados acuerdos de preferencias comerciales. De igual forma, al ingresar España a la Comunidad Económica Europea, aumentó sus impuestos aduanales a algunos productos latinoamericanos, para unificarlos al nivel de los impuestos aduanales que registraba la Comunidad Económica Europea para terceros países.
- El ingreso a la Comunidad Económica Europea de España y Portugal en 1986 y la entrada en vigor del Acta Única Europea en 1987⁵³ que contempló y amplió el funcionamiento de la Comunidad Económica Europea, crearon un nuevo entorno para el dinamismo que estaba experimentando en esa década la integración comunitaria: se pasó de la “euro esclerosis” vigente en la década de los años ochenta (esto es el doble padecimiento de desempleo y lento crecimiento), al surgimiento de un nuevo “eurooptimismo”. Entre 1975 y 1988, La Comunidad Económica Europea experimentó transformaciones de fondo que tuvieron incidencia en sus relaciones con el exterior. Los cambios más importantes fueron la primera elección del Parlamento Europeo por sufragio universal directo por los ciudadanos de los estados miembros (1979), La adhesión de Grecia (1981), junto con la de España y Portugal (1986) que situaron en 12 el número de países miembros de la Comunidad Económica: además de las conclusiones del Consejo Europeo, en 1989, reunido en Madrid y Estrasburgo que llevaron a iniciar el

⁵² ITAM, “México y el TLC”, México, Mac Graw Hill-ITAM, 1992, p 15-19.

⁵³ El Acta Única Europea entro en vigor el 1 de julio de 1987, aunque se firmó el 16 de febrero de 1986

proceso hacia la Unión Económica y Monetaria (UEM). En el que 11 Estados miembros apoyaron la Carta Social y el apoyo a la unificación alemana.

- A nivel internacional sucedían eventos que evolucionaron rápidamente. De esta manera, en 1989 comenzaron una serie de acontecimientos que tuvieron influencia tanto a nivel político como económico en el mundo. Por ejemplo, la caída del muro de Berlín, la unificación alemana, la desintegración de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y de manera particular el término de la Guerra Fría, y como consecuencia de ello la formación de nuevas alianzas comerciales y el surgimiento -y reforzamiento, de bloques económicos que dieron inicio a una nueva era en la década de los años noventa.

Como resultado de estos acontecimientos, los países se vieron en la necesidad de redefinir sus estrategias de política económica con el objetivo de adecuarse a la nueva realidad internacional. Obviamente las relaciones entre México y la Comunidad Económica Europea no estaban exentas de esta nueva coyuntura internacional. Por ello, ambas Partes acordaron revisar, actualizar y fortalecer el marco jurídico de sus relaciones a través de la signatura de un nuevo Acuerdo en abril de 1991.

3.3.2 Relaciones México-Unión Europea (1991-2000).

La importancia que en los últimos años ha cobrado. La relación UE-México reflejada mediante las visitas periódicas de altos funcionarios de ambas partes; sobre todo, a partir de la visita oficial del expresidente Carlos Salinas de Gortari a Bruselas en 1993, de igual forma, el entonces presidente de la Comisión Europea Jacques Delors visitó México los días 16 y 17 de marzo de 1993, visita retribuida por la que realizó nuevamente el ex presidente de México Carlos Salinas de Gortari a la sede de la Comisión Europea en Bruselas- Bélgica y la realizada por el Vicepresidente de la Comisión europea, Manuel Marín a la ciudad de México del 25 al 27 de febrero de 1995.⁵⁴ Durante esa primera visita del entonces presidente mexicano Carlos Salinas de Gortari a Bruselas, el 31 de enero de

⁵⁴ Delegación de la Comisión Europea. "La Unión Europea y México", México 1995, p 25

1990, se propuso a la CEE que extendiera la cooperación de forma global a sectores que no estaban incluidos en el Acuerdo de 1975. De esta manera, iniciaron las negociaciones con los europeos y después de 15 meses de negociación se logró firmar el Acuerdo marco de Cooperación. La parte mexicana tenía como objetivo fundamental buscar un acuerdo amplio en materias de cooperación industrial y económica, así como también el establecimiento de mecanismo de solución de controversias comerciales acorde con las reglas del GATT.

De esta forma, se concretó el Acuerdo Marco de Cooperación de 1991, firmado en Luxemburgo el 26 de abril de ese mismo año. Sin embargo entró en vigor hasta el 1 de noviembre de 1991. Este acuerdo fue la base normativa que rigió las relaciones comerciales entre México y la UE hasta junio del 2000.

Acuerdo, que sustituyó al de 1975, y que tuvo una vigencia de cinco años después de lo cual se reanuda automáticamente cada año hasta que una de las partes lo denunciara.

Este acuerdo fue de carácter no preferencial y permitió institucionalizar las relaciones bilaterales entre México y la UE en una amplia gama de sectores, como son: finanzas, comercio, desarrollo industrial, agricultura, pesca, propiedad intelectual normalización y certificación, minería, tecnología de la información y telecomunicaciones, informática, transportes, salud pública, narcotráfico y fármaco dependencia, energía, medio ambiente y protección a los recursos naturales, turismo, planificación del desarrollo, administración pública, información, comunicaciones y cultura, capacitación y cooperación regional.

Dicho acuerdo negociado era de Tercera generación”, es decir, cubría aspectos comerciales y de cooperación tecnológica, desarrollo de la agricultura, telecomunicaciones, protección del medio ambiente, etc.

El acuerdo mencionó en su preámbulo que tanto el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, por una parte, y el Consejo de las Comunidades Europeas por la otra, reconocieron las implicaciones favorables del proceso de reforma y modernización

económica en México para las relaciones económicas y comerciales entre ambas partes: se congratulan de la institucionalización del diálogo entre el Grupo de Río y la Comunidad Europea y sus Estados miembros, plasmada en la Declaración de Roma del 20 de diciembre de 1990;⁵⁵ deseosos de contribuir al desarrollo de las relaciones económicas Internacionales, consideraron la importancia de que ambas partes otorgaran la protección al medio ambiente y resueltos a redoblar sus esfuerzos para integrarla plenamente en toda política de desarrollo, decidieron concluir dicho acuerdo.

Como novedad del acuerdo se cita la cooperación entre instituciones financieras, así como la promoción para la suscripción de convenios que evitaran la doble tributación entre los países miembros del CEE y México, con el objeto de alentar la inversión extranjera y las coinversiones. Este último tema fue importante pues se insertó en el contexto de la realización del Mercado Único.

El texto de dicho Acuerdo vino a mostrar una serie de avances de la relación de México con la CEE. Por una parte surgieron nuevos temas. Por otra, se pulieron algunos elementos que no facilitaban la relación, tales como los contactos para evitar disputas o aplicaciones de derechos compensatorios o de "antidumping".

A partir del fortalecimiento de esta relación, la Unión Europea se ha convertido en el segundo socio comercial de México, pues durante el período de enero-junio de 1995 contribuyó con el 7.03% de nuestro comercio total (el 9.92% de las importaciones totales y el 4.36% de las exportaciones totales). Sin embargo, México no es sino su socio número 30 a nivel internacional y segundo de América Latina. La orientación de las relaciones económico-comerciales tradicionales de la UE con los países de Latinoamérica no han sido como una prioridad estratégica para Europa, la explotación de los mercados del

⁵⁵ El establecimiento del Grupo de Río contribuyó a consolidar desde 1986, un diálogo político entre la CEE y América Latina, que continuó el que había sido establecido con el Grupo Contadora, para lograr la pacificación en Centroamérica. El diálogo político con el Grupo de Río se institucionalizó en 1990 por medio de reuniones ministeriales bianuales, la importancia de este diálogo —que abarca fundamentalmente aspectos políticos y de cooperación más que comerciales— reside en que el Grupo de Río constituye el único foro de alto nivel en el cual los países en conjunto de América Latina presentan posiciones comunes ante la Unión Europea.

subcontinente parecen haber despertado un cambio importante, encabezado esto principalmente por España e Italia

Como veremos en el siguiente **cuadro 32**, el periodo comprendido entre 1988 y 1994, el comercio total con la UE tuvo un gran desarrollo, registrando un considerable incremento de 104.75%, siendo las importaciones mexicanas el factor dinámico de la relación, creciendo 365.14%, mientras que las exportaciones hacia Europa tan sólo lo hicieron en un 0.80%. Para los dos años siguientes (1995 y 1996) esta tendencia negativa en la relación comercial con la UE, se han reducido de manera significativa, ello como resultado de la grave crisis económica que azotó a México a finales de 1994. De tal forma que para 1995, el saldo en la balanza comercial se redujo a 3,341.87 millones de dólares, 'contrariamente a los 5,781.85 millones de dólares que se registraron en 1994. Para 1996 este saldo tuvo nuevamente un repunte y el déficit en la balanza comercial de México con la Unión Europea se ubico en 4,177.91 millones de dólares.

Cuadro 32

COMERCIO BILATERAL MÉXICO-LA UNIÓN EUROPEA
(1988-1996)
(cifras en millones de dólares)

AÑOS	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES	SALDO
1988	2,782.62	2,691.47	-91.15
1989	3,393.88	2,662.81	-730.57
1990	4,686.20	3,398.66	-287.54
1991	5,711.90	3,191.82	-2,420.08
1992	7,154.53	3,299.07	-3,855.46
1993	7,287.32	2,690.19	-4,597.12
1994	8,494.99	2,713.14	-5,781.85
1995	6,724.18	3,382.31	-3,341.87
1996	7,730.55	3,552.64	-4,177.91

Fuente: INEGI, estadísticas anuales 1997

Esta evolución asimétrica llevó a consolidar en nuestra balanza comercial un déficit persistente desde 1998 con la UE.

Es importante mencionar que, cualitativamente, nuestras exportaciones petroleras, durante la década de los setenta y ochenta constituían la piedra angular de las exportaciones principalmente hacia los países desarrollados, representando el 75% de las exportaciones totales hacia la UE en 1975 y el 61.2% en 1986. Comenzaron a disminuir en su participación, de tal manera que para 1994 éstas representaban el 38.4% y para 1995, el 22.7%

La composición de nuestras exportaciones ha sufrido una evolución de carácter estructural; además de la reducción de la participación de la exportación de petróleo y sus derivados, ha habido un incremento de las exportaciones de productos manufacturados, y una disminución de las exportaciones de bienes intermedios y un incremento de los bienes de consumo y de capital.

A pesar de las modificaciones en la estructura de las exportaciones que son dirigidas hacia ese continente, la mayor parte de éstas la constituyen los bienes intermedios, pero hay que considerar que de éstos la venta de petróleo crudo y gas constituyeron durante el periodo de enero-octubre de 1995 el 22.7% y el 38.4% respectivamente y representaron 674,494 dólares de los ingresos en nuestro comercio con la Unión Europea. De este tipo de bienes, la industria de carrocerías, motores y accesorios para automóviles son las ramas de mayor importancia en la exportación y han tenido un desempeño favorable a lo largo del periodo, pues han incrementado su participación dentro de los bienes intermedios.

Como se puede ver en el siguiente (**cuadro 33**), le siguieron en importancia los productos de la industria del hierro y el acero (7.5%), la química básica (7.5%), productos de la industria metalúrgica (6.0%), maquinaria y equipo no eléctrico (4.4%). Es interesante observar la composición de las exportaciones mexicanas a la UE y notar que el segundo sector más importante es para la industria automotriz. Este hecho nos muestra que gran parte del comercio entre México y la UE es comercio que realizan las filiales o subsidiarias

de grandes empresas europeas establecidas en México con su casa matriz Es decir, gran parte del comercio México-UE es comercio intra firma de bienes intermedios.

Cuadro 33

PRINCIPALES SECTORES DE EXPORTACIÓN DE MÉXICO
A LA UNIÓN EUROPEA
(Miles de dólares)

Sector	Valor	(%)
Petróleo Crudo y Gas	657.494	22.7
Carrocerías, Motores y Accesorios	258.436	8.9
Industria del Hierro y Acero	219.532	7.5
Química Básica	218.969	7.5
Industria Metalúrgica	174.831	6.0
Maquinaria de Equipo no Eléctrico	128.698	4.4
Otras Industrias Manufactureras	117.218	4.0
Resinas Sintéticas y Fibras Artificiales	114.860	3.9
Minerales Metálicos no Ferrosos	75.092	2.5
Preparaciones de Frutas y Legumbres	67.970	2.3

Fuente: Delegación en México de la Comisión Europea. Periodo enero-octubre 1995

Dentro de las principales razones, tanto de carácter externo como de carácter interno, por las cuales nuestras exportaciones a la UE han disminuido a partir de 1990 se encuentran las siguientes:

- La recesión económica en la que Europa se encontró durante los últimos años y que logró superar en 1994. Ésta contrajo la demanda interna hasta un 1.8% en 1993 y las importaciones de bienes y servicios en 0.5% en el mismo año Fue superada en 1994, observándose un repunte en ambos indicadores de 2% y 4.5% respectivamente, sin embargo, las exportaciones mexicanas a Europa en 1993 decrecieron en -18%

respecto al año anterior y en 1994 sólo experimentaron un incremento de menos de 1% pese a la recuperación económica en Europa

- La creación y desviación del comercio mexicano debido a que sus productos entraron al mercado estadounidense con más facilidad gracias al TLCAN, ya que este tratado condujo a la eliminación inmediata y gradual de tarifas aduanales y la Supresión de barreras no arancelarias
- La incorporación de los países de Europa Central y Oriental (PECO's) a la economía de mercado propició una desviación del comercio exterior comunitario.
- Las normas de calidad que exigen los países europeos a los productos a nivel internacional desincentivan la exportación de productos mexicanos que tienen mayor penetración en el mercado norteamericano, pues las normas son menos exigentes: por ejemplo, en EU sólo aplican la ISO-9000 en 400 empresas, mientras que en Europa son 12 000, y en México sólo 40 (SICARTSA, TAMSA, Conдумex, Celanese, Xerox, entre Otras).
- Los altos niveles arancelarios que aplica o pretende aplicar la UE para algunos productos.

En lo que respecta a las importaciones de bienes de capital fueron el elemento variable en la composición de las importaciones comunitarias, pues tanto su participación en el monto total como su valor registraron un incremento importante. La composición de las importaciones provenientes de esa región varía en su patrón de país a país, pero en su generalidad, éstas se componen principalmente de bienes intermedios y de capital, evolucionando en su estructura por una reducción de los bienes de consumo final.

A continuación presentamos el (**cuadro 34**) el cual presenta los 10 principales sectores de importaciones mexicanas. De este cuadro destaca el comercio existente en el

sector automotriz, lo cual confirma la relevancia del comercio intra firma en las relaciones comerciales entre México y la UE.

Cuadro 34

PRINCIPALES SECTORES DE IMPORTACIÓN DE MÉXICO PROVENIENTES
DE LA UNIÓN EUROPEA
(Miles de dólares)

Sector	Valor	(%)
Petróleo Crudo y Gas	1,382.494	24.6
Carrocerías, Motores y Accesorios	386.964	6.9
Industria del Hierro y Acero	305.736	5.4
Química Básica	302.209	5.3
Industria Metalúrgica	299.629	5.3
Maquinaria de Equipo no Eléctrico	235.371	4.1
Otras Industrias Manufactureras	226.311	4.0
Resinas Sintéticas y Fibras Artificiales	219.827	3.9
Minerales Metálicos no Ferrosos	189.970	3.3
Preparaciones de Frutas y Legumbres	188.927	3.3

Fuente: Delegación en México de la Comisión Europea, periodo enero-octubre 1995

Aunque el deterioro de nuestras exportaciones hacia Europa ha contribuido a consolidar el déficit estructural en nuestra balanza comercial con esa región, el elemento que más ha agudizado este déficit lo constituyen las importaciones provenientes de la UE que, como ya dijimos anteriormente, han sido durante los últimos años el factor dinámico de la relación comercial. El fuerte incremento de las importaciones y su consecuente efecto sobre la balanza comercial durante el periodo 1989-1994, se explica por múltiples factores, dentro de los que cabe destacar los siguientes que son tanto de naturaleza externa como interna:

- La sobre valuación del peso mexicano. Esta situación cambió drásticamente desde diciembre de 1994 cuando el peso experimentó una devaluación que encareció las importaciones.
- Las políticas comerciales de apertura aplicadas por las dos administraciones anteriores:
 1. La adhesión de México al GATT y renegociación de su deuda externa.
 2. Conformación de bloques económicos internacionales mediante la apertura comercial y liberalización económica.

Es así, que en medio de este marco las empresas mexicanas, o establecidas en México requerían modernizar su planta productiva para poder ser competitivas frente a los desafíos que representa el TLCAN, por ello se incrementaron las importaciones de maquinaria y equipo. Esto representó una expansión de la demanda agregada de bienes, tanto para el mercado interno como por la creciente integración del mercado de América del Norte, en cuanto a la importación de bienes intermedios. Durante el periodo enero-octubre de 1995, persistió el déficit en nuestra balanza comercial con la Unión Europea por un monto de 27.164 millones de dólares, mientras que la balanza comercial total del país registró un superávit de 6.2 millones de dólares.

La devaluación que sufrió el peso en diciembre de 1994 y la instrumentación de un régimen de tipo de cambio flotante, provocó un mayor incremento de las exportaciones mexicanas hacia Estados Unidos y América Latina, y en menor medida hacia Europa y Asia. El incremento de nuestras exportaciones hacia Europa no debían de depender exclusivamente de un movimiento coyuntural de ajuste monetario para corregir el desequilibrio en la balanza comercial que confiriera ventajas competitivas a nivel precio a nuestros productos exportables, puesto que la demanda de productos mexicanos en Europa es más inelástica de lo que lo es en Estados Unidos o en América Latina: es decir, la mayoría de los productos que exportamos a la Unión Europea (bienes intermedios) depende

de la capacidad de producción de las empresas que demandan estos insumos. Asimismo, el acceso de productos de terceros países a la Unión Europea está sujeta a una política de comercio exterior bien definida, en la que se establecen preferencias hacia otras regiones (ACP, PECO's, Mediterráneos y CEI) con las que nuestros productos compiten. Como hemos visto, la evolución de la relación actual entre México y la UE no ha sido del todo equilibrada para nuestro país, es por ello que se ha hecho imperante un redimensionamiento de esta relación sobre todo en áreas que no se contemplaron en dicho acuerdo que pudieron ayudar a fortalecer esta relación, como son: diálogo político y cooperación económica. De la misma forma, hemos observado durante los últimos años que ha persistido un decremento porcentual de las exportaciones mexicanas a la Unión Europea y un incremento sostenido de nuestras importaciones de esa región, presentándose una balanza deficitaria en las relaciones comerciales con la UE.

Durante el período 1997-1999 la estrategia en materia de comercio exterior fue la diversificación de productos, sin embargo el petróleo siguió siendo el principal producto de exportación de México hacia la UE con una participación de 23.8%, la exportación de productos manufacturados se hace cada vez más importante como lo demuestran las cifras correspondientes a los motores de cilindrada superior a 1000 cm³ que alcanzan una participación de 8.6%, el 2.7% para los componentes para computadoras, el 1.4% de la película fotográfica, el 1.3% de las penicilinas, el 1% de los tubos para oleoductos y el 0.8% correspondientes a los semiconductores, por ejemplo, manufacturas que en general suman 15.8%. así mismo, otros productos naturales diferentes al petróleo también representan una fuerte fuente de divisas europeas hacia nuestro país, como lo ejemplifican el cobre sin refinar que en ese mismo año alcanzó una participación de 4.2% de las exportaciones mexicanas, el café sin descafeinar que representó un 3.4% y la plata en bruto con 1.7%, que sumados acumulan una participación de 9.3% en las exportaciones mexicanas. Como podemos ver el país ya no dependió únicamente del petróleo pero si en gran medida para obtener divisas, para esto tuvo que diversificar también sus productos de exportación. En este contexto, El Acuerdo de Asociación Económica repercutió de manera favorable a las exportaciones mexicanas con un total de 13.079.2 millones de dólares (1997-1999) y alentó de igual forma la venta de materias primas así como de productos

manufacturados, que redituaron mayores ganancias, con el subsecuente incremento del potencial industrial, y bienestar social y sobre todo económico. Y por otro lado el total de las importaciones ascendió a 34,359.1 millones de dólares.

Durante el año 2000, el comercio entre México y la Unión Europea ascendió a 20,365.9 millones de dólares, de los cuales 14,745.1 fueron importaciones mexicanas provenientes de los 15 países miembros de la UE, y 5,620.8, exportaciones de México a la UE: Durante este período, México destino el 3.4% de sus exportaciones totales a la UE y recibió el 8.5% de sus importaciones de dicha región. México incrementó su déficit con la UE, el cual alcanzó los 9,124.3 millones de dólares: mientras que para 1999 la cifra ascendía a 7,540.1 millones de dólares esto quiere decir que dicho déficit se incrementó 20% durante el año 2000. (ver cuadro 35)

Cuadro 35

BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO CON LA UNIÓN EUROPEA
(Millones de dólares)

AÑO	EXPORTACIONES MEXICANAS	IMPORTACIONES A MÉXICO	BALANZA COMERCIAL	COMERCIO TOTAL
1990	3.046	4.123	-1.077	7.169
1991	3.783	5.986	-2.203	9.769
1992	3.826	7.464	-3.638	11.290
1993	2.788.7	7.798.7	-5.010.0	10.587.4
1994	2.805.9	9.058.1	-6.252.2	11.864
1995	3.353.5	6.732.2	-3.378.7	10.085.7
1996	3.5098.8	7.740.6	-4.230.8	11.250.4
1997	3.987.6	9.917.3	-5.929.7	13.904.9
1998	3.889.2	11.699.3	-7.810.1	15.588.5
1999	5.304.7	12.742.8	-7.438.1	18.047.5
2000	5.620.9	14.745.0	-8.387.7	20.365.9

Fuente: Elaborado con Datos de la Delegación de la UE en México. Euronotas 2000.

El 14 de julio de 1998, se instaló el Comité Conjunto del Acuerdo Interino para iniciar la negociación comercial y después de 9 rondas de negociaciones, se firma el Tratado de Libre Comercio México - Unión Europea, para iniciar como tal el 1ero de julio del 2000 .

Características:

El Acuerdo de Libre Comercio, contiene 11 capítulos:

- Acceso a mercados.
- Reglas de origen.
- Normas técnicas.
- Normas sanitarias y fitosanitarias.
- Salvaguardas.
- Inversión y pagos relacionados.
- Comercio de servicios.
- Compras del sector público.
- Competencia.
- Propiedad intelectual.
- Solución de controversias.

En cuanto al acceso a mercados, se negoció un programa de desgravación gradual que reconoce asimetrías, la desgravación arancelaria europea terminará en el 2003, mientras que la mexicana concluirá en el 2007. El programa de eliminación de aranceles de productos industriales es el siguiente:

1. en julio del 2000, México desgravará el 47.6% de las importaciones;
2. en el 2003 eliminará aranceles sobre otro 5.1%;
3. en el 2005 eliminará aranceles sobre otro 5.6%;
4. y en el 2007 eliminará el 41.7% de los productos europeos restantes.

Para el 2003, tendrán arancel cero, los pantalones de algodón, terciopelo y la felpa. Por su parte, la Unión Europea, eliminará aranceles al 82% de los productos y el 18% restante en el años 2003. Con relación a los productos agrícolas, se establece un programa de desgravación de diez años. Al entrar en vigor el Tratado, el 95% de las exportaciones mexicanas contarían con acceso preferencial. Las hortalizas y frutas más competitivas se liberarían, así como el café, garbanzo, tequila, cerveza, mangos y guayaba. El jugo de naranja y el aguacate se beneficiaron de una cuota amplia con acceso preferencial. En el 2003 se liberarían el limón y la toronja y en el 2008 el jugo de toronja. En relación a productos pesqueros, en el 2003 se eliminaría los aranceles al 88% de los productos mexicanos y México liberaría el 71% de los productos comunitarios. Los otros capítulos de la negociación siguen los lineamientos establecidos en los Tratados de similares características. La finalidad es la de agilizar el intercambio y para ello se crearon comités especiales en el área de: normas técnicas, normas sanitarias y fitosanitarias. Las salvaguardas se podrán aplicar hasta por tres años y requerirán de compensación. Para el comercio de servicios se aplicará el trato nacional y el trato de nación más favorecida. Las compras del sector público se pospondrán hasta tener un listado definido de por lo menos 150 empresas públicas de la Unión Europea. Las políticas de competencia serán supervisadas por un grupos de trabajo. Para el ejercicio de la propiedad intelectual se adscribe lo acordado a nivel internacional en cuanto a responsabilidades y derechos en este ámbito y en cuanto a la solución de controversias, antes de que se establezca un panel arbitral se consultará al Comité Conjunto. Dos capítulos de la negociación que no hemos abordado son el de Normas de Origen e Inversión y Pagos relacionados.

Estos son de los capítulos de mayor trascendencia, pues son los que permiten advertir los posibles impactos que el Tratado puede tener en la estructura productiva de un país, en las alianzas y actores que van a intervenir, así como en la dinámica que el intercambio de bienes y servicios van a presentar.

3.4 TRATADO DE LIBRE COMERCIO DEL GRUPO DE LOS TRES (G-3).

Durante la década de los noventas, el país adoptó la estrategia de diversificar sus mercados para enfrentar a un mundo que parece ser más cerrado y restringido ante la conformación de bloques económicos internacionales lo cual caracterizaría el último decenio del siglo. El 13 de junio de 1994, en Cartagena de Indias, Colombia, se suscribió el Tratado de Libre Comercio del Grupo de los Tres (Colombia, Venezuela, México) que entró en vigor a partir del 1 de enero de 1995 y que terminaría en el año 2003.

Aunque eminentemente el interés y la trascendencia de este acuerdo (G-3) es comercial, existen otras cuestiones que sin ser comerciales sí afectan y benefician a nuestro país, uno de ellos, es su compromiso debido a su posición geoestratégico como factor estabilizador en la región centroamericana, dicho hecho originó el primer acercamiento importante entre estos tres países a raíz de la desestabilización política y social de los setentas y ochentas causada por las revoluciones que en el Istmo se presentaron y que afectaron indirectamente a cada uno de los países colindantes.

El primer paso de esta integración trinacional se da en la reunión realizada en la isla de Contadora (Panamá, 1983), cuyo resultado originó el grupo del mismo nombre formado por Panamá, Colombia, Venezuela y México que tendía a alentar un proceso de paz mediante su acción mediadora en la desestabilizada región centroamericana y que adquirió mayor fuerza con la posterior creación del grupo de los ocho que conseguirá lentamente sus objetivos.

Es en este marco que surge el G-3 al firmarse en 1989 un Plan de Acción entre Colombia, México y Venezuela, pero fue, hasta febrero de 1993 cuando en Caracas, Venezuela, donde queda conformado el Programa de Cooperación entre los tres países miembros. En este programa se destacaron los siguientes puntos.

1. Promover la integración económica y comercial entre los países miembros, al igual que con las regiones de Centroamérica y el Caribe, fomentando la cooperación en

estos países, por medio de acciones conjuntas que permitan alcanzar dichos objetivos.

2. Fomentar el proceso de integración física entre el G-3 y Centroamérica.
3. Promover esfuerzos culturales, educativos y turísticos que relataran los valores comunes a los tres países.

Sin embargo otro aspecto que influyó para la firma de este tratado, fue la Cumbre Iberoamericana que inauguraba una etapa de acercamiento mayor por parte de nuestro país hacia Iberoamérica y en especial hacia el subcontinente, confirmado por la posterior firma de los Acuerdos Económicos con Chile, Costa Rica y Bolivia.

Los beneficios en términos generales del tratado se refieren al acceso libre a los mercados y eliminación a las barreras al comercio exterior de Colombia, Venezuela y México, con lo que se ampliarían las posibilidades de aumentar y diversificar el comercio y la producción, así también de propiciar alianzas comerciales y de inversión y generar el efecto multiplicador del comercio exterior (exportación = mayor producción, mayores empleos); es de señalar que aquí se toma como parte importante la protección a la propiedad intelectual y se cuenta con un procedimiento expedito y significativo para la solución de controversias entre las partes.

En cuanto al trato nacional y acceso de bienes de mercado se acordó lo siguiente:

Con Venezuela se acordó un programa de desgravación gradual que permitirá que en 10 años se alcance la liberalización del comercio total entre ambas naciones.

Con Colombia se negoció que el 40% de las exportaciones mexicanas quedarán libres de arancel a la entrada en vigor del acuerdo y el resto en un periodo de 10 años; en cuanto a las ventas de ese país a México se desgravarán en un 50% a la entrada en vigor del tratado y la otra mitad en un plazo de 10 años.

No obstante el tratado con el G-3 debería ser tomado quizá como el más importante para México hacia Latinoamérica incluso más que el de Chile debido que tanto el mercado venezolano y colombiano en su conjunto superan la cifra de 40 millones de habitantes superior a la población de Chile. Costa Rica y Bolivia juntos. Pero este factor es engañoso ya que en definitiva el mercado chileno se presenta como el país más atractivo para los exportadores mexicanos por su alto nivel adquisitivo, no obstante, Colombia y Venezuela aunque atraviesan dificultades económicas y políticas son una alternativa viable para nuestras exportaciones, tal y como se muestra a continuación.

3.4.1 Comportamiento de la Balanza Comercial de México con Colombia y Venezuela.

Cuadro 37

BALANZA COMERCIAL TOTAL DE MÉXICO CON COLOMBIA
(Anterior al tratado y entrada en vigor)
(valor en dólares)

AÑOS	IMPORTACIÓN	EXPORTACIÓN	BAL. COMERCIAL
1990	30,954.155	103,834.376	72,880.221
1991	45,421.104	151,485.687	106,064.583
1992	69,179.398	216,398.675	147,219.277
1993	79,501.803	113,337.213	33,835.410
1994	117,866.201	176,661.421	58,795.220
1995	62,645.540	133,676.796	71,031.256

Fuente: SECOFI enero/agosto 1995

Cuadro 37B

BALANZA COMERCIAL TOTAL DE MÉXICO CON COLOMBIA
 (Posterior a la entrada en vigor del tratado)
 (Millones de dólares)

AÑOS	IMPORTACIÓN	EXPORTACIÓN	BAL. COMERCIAL
1996	97.0	438.1	341.1
1997	124.24	519.46	395.22
1998	151.3	449.1	297.8
1999	220.4	367.7	147.3
2000	223.5	345.9	122.4

Fuente: SECOFI, con datos del Banco de México.⁵⁸

Como se observa en el cuadro (37B) el comportamiento de la balanza comercial mexicana con su similar Colombia, ha tenido una tendencia creciente, como se puede observar en el sector exportador, sin embargo no ha tenido la continuidad deseada, ya que a partir del año 1996, debido a las reestructuraciones económicas que el país enfrentaba, por las devaluaciones manifestadas dos años antes, el sector productivo mexicano no logró ni ha logrado tener la fuerza suficiente para competir a nivel internacional mostrando un decrecimiento en comparación del sector importador esto se refleja en un decremento en la balanza comercial mexicana con nuestro homólogo.

⁵⁸ <http://www.dgcnesy.p.INEGI.gob.mx/cgi-win/bdi.exe>
<http://www.secofi-snci.gob.mx/Estad-stica/Balmx.htm>
<http://www.secofi-snci.gob.mx/Estad-stica/Commx.htm>
<http://www.secofi-snci.gob.mx/Estad-stica/Expmx.htm>

Cuadro 38

BALANZA COMERCIAL TOTAL DE MÉXICO CON VENEZUELA
(Anterior a la entrada en vigor del tratado)
(valor en dólares)

AÑOS	IMPORTACIÓN	EXPORTACIÓN	BAL. COMERCIAL
1990	127.637.468	129.842.961	2.205.493
1991	132.361.308	119.994.408	-12.336.900
1992	193.536.381	191.789.714	-1.746.667
1993	218.750.454	154.870.514	-63.879.940
1994	259.039.355	89.366.468	-169.672.887
1995	121.844.261	112.979.127	-8.865.134

Fuente: SECOFI enero/agosto 1995.

Así, mismo con la contra parte venezolana el comercio se ha manifestado en un constante déficit en la balanza comercial lo cual se puede ver claramente en el cuadro 38 el cual nos muestra un déficit constante, este hecho nos muestra que históricamente mantenemos una relación muy por debajo de las expectativas esperadas.

Cuadro 38B

BALANZA COMERCIAL TOTAL DE MÉXICO CON VENEZUELA
(Posterior a la entrada en vigor del tratado)
(Millones de dólares)

AÑOS	IMPORTACIÓN	EXPORTACIÓN	BAL. COMERCIAL
1996	234.0	423.6	189.6
1997	421.20	712.10	290.90
1998	303.4	546.1	242.7
1999	297.1	436.3	139.2
2000	282.4	396.7	114.3

Fuente: SECOFI, con datos del Banco de México. Año 2001.⁵⁹

⁵⁹ Ibidem. Pag 184.

Al ver el cuadro 38B y compararlo con el anterior se puede mostrar que el anterior déficit comercial se superó y por mucho, este hecho manifiesta un fenómeno totalmente irregular, ya que para 1996 se pasa de un déficit a un superávit comercial en base a un incremento de nuestras exportaciones lo cual a equilibrado nuestra balanza comercial, pero hoy en día a disminuido drásticamente y no se ve por donde pueda crecer o moverse favorablemente nuestra balanza comercial ya que nuestros productos no son del todo muy bien recibidos en Venezuela.

3.5 MERCADO COMÚN DEL CONO SUR (MERCOSUR).

El 30 de julio de 1986 Argentina y Brasil firmaron el programa de integración y cooperación económica y el 29 de noviembre de 1988 firmaron el Tratado de Integración Cooperación y Desarrollo. Ambos instrumentos se complementaron y tuvieron como meta eliminar gradualmente, en un plazo de diez años, los obstáculos arancelarios y no arancelarios al comercio entre ambos países.

Estos entendimientos bilaterales entre Argentina y Brasil no consideraban los intereses de otros países del Cono Sur, como Paraguay, Uruguay y Chile. Ante gestiones de Uruguay, en agosto de 1990, se reunieron en Brasilia los representantes de estos países, en donde se acordó incorporar a Uruguay y Paraguay al proceso de integración. Chile decidió no participar, debido a su mayor grado de apertura comercial y a la prioridad que en materia comercial tenía con otros países.

Posteriormente, el 6 de julio de 1990 los presidentes de Argentina, Brasil y Uruguay suscribieron el acta de Buenos Aires, mediante la que se establecía la formación de un mercado común entre ambas naciones a partir de diciembre de 1994. Finalmente, el

26 de marzo de 1991 Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay firmaron el Tratado de Asunción para conformar el Mercado Común del Cono Sur (MERCOSUR).⁵⁶

El tratado de asunción tiene el propósito de constituir un mercado basado en la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos; el establecimiento de un arancel externo y una política comercial común; la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales y la armonización de las legislaciones de los Estados miembros con el fin de fortalecer el proceso de integración, basada en una política de desgravación progresiva.

La conformación del Mercado Común se basara en tres pilares fundamentales:

1. La libre circulación de bienes, servicios y factores de producción, a través de la eliminación de los derechos aduaneros y las restricciones no arancelarias.
2. El establecimiento de un Arancel Externo Común y la adopción de una política comercial común con respecto a terceros, que incluyó la aplicación de la Cláusula de la Nación más Favorecida con respecto al tratamiento dispensado a terceros países no miembros de la ALADI.
3. La coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales (entre ellas la de comercio exterior, agrícola, industrial, fiscal, monetaria, cambiaria, de capitales, de servicios, aduanera, de transporte y de telecomunicaciones) a fin de asegurar condiciones adecuadas de competencia.

Este bloque regional es un mercado de grandes expectativas, aunque faltan muchas cuestiones por definir, el hecho de tener diferentes posturas en cuestiones políticas y económicas entre Argentina y Brasil llevan a sus otros dos miembros a adaptarse a uno u otro bando.⁵⁷ realmente es significativo que rivales de antaño se unan para lograr un

⁵⁶ Gana, Eduardo, Coordinación de Políticas en la Integración Latinoamericana: ¿necesidad o utopia?, México 1997.

⁵⁷ Argentina y Brasil representan el 95% del espacio territorial, la población, el producto y el comercio exterior de MERCOSUR, siendo por tanto las potencias económicas de Sudamérica, y los países más importantes de este acuerdo.

objetivo común, pero debemos de entender que Brasil y Argentina han tenido problemas históricos muy fuertes, sin duda el hecho de querer dejar todo a la libre fuerza del mercado hace pensar que poco o muy poco se preocupan por otros factores que son de vital importancia no solo para ellos sino para el mundo ecológico, donde el pulmón del mundo es el Amazonas, ya que al parecer poco se ha hecho para proteger el medio ambiente debido a la ceguera de conseguir un desarrollo industrial sustentable.

Otro punto muy peculiar es la armonización de distintos sistemas aduaneros y fiscales que aún no han sido adecuados con el transcurso del tiempo se armonizaran.

3.5.1 El Intercambio Comercial entre el MERCOSUR y México 1994-2000.

El intercambio comercial entre la subregión el MERCOSUR y México ha mostrado una fuerte concentración fundamentalmente durante el año de 1995, continuando una tendencia de participación decreciente en el comercio intraregional iniciada en 1993, en este marco los flujos de comercio entre los cuatro países del MERCOSUR, representaban el 10.4% del comercio regional en 1990. A partir de 1993 las exportaciones entre estas dos regiones pierden progresivamente participación siendo durante 1995, un 5.3%.

Mientras que para 1999 el comercio total fue de 2 109 millones de dólares con un déficit de 11.5% en comparación con el año anterior esto debido a que hubo un crecimiento de 4.0% en las importaciones con respecto al año anterior, sin embargo para el periodo enero-agosto el comercio total ha sido de 2 294 millones de dólares siendo estas cifras preliminares de dicho año.

En cuanto a las relaciones de México con el MERCOSUR, México propuso la negociación de un acuerdo amplio que incluya inversiones, propiedad intelectual, compras del gobierno y servicios en las negociaciones en el que México ha manifestado lo siguiente:

- Concede mayor importancia a la relación con los países del MERCOSUR.
- Esta totalmente dispuesto a negociar mediante la fórmula 4+1, es decir, un solo acuerdo entre México y los cuatro países del MERCOSUR.

Es decir México desea lograr un acuerdo amplio de comercio, el cual debe incluir un programa de desgravación arancelaria y previsiones sobre temas fundamentales como reglas de origen, restricciones no arancelarias, cláusula de salvaguarda, prácticas desleales de comercio, solución de controversias y propiedad intelectual.

La red de relaciones preferenciales entre México y el MERCOSUR esta compuesta por dos Acuerdos Regionales y 19 Acuerdos de Alcance Parcial; los Acuerdos de Carácter Regional están constituidos por la Preferencia Arancelaria Regional (PAR) y los Acuerdos de Alcance Parcial que conforman la integración formal y las relaciones comerciales de carácter bilateral en este tipo de acuerdos se identifican 19 acuerdos que se descomponen en dos acuerdos de Complementación Económica, dos acuerdos de renegociación del "patrimonio histórico", 14 acuerdos comerciales y 1 acuerdo de amparo del artículo 14 del tratado de Montevideo.

El MERCOSUR muestra una situación inmediata en sus ventajas, con el resto del mundo, tiene un patrón parecido al del Grupo Andino y en la que México ha participado activamente para extender sus fronteras a todo el mundo y aprovechar dichas ventajas que ofrece cada uno de ellos.

Cuadro 36

COMERCIO MÉXICO-MERCOSUR
(millones de dólares)

CONCEPTO	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000*/
MERCOSUR							
Comercio	2 300.3	1 987.5	2 587.8	2 444.9	2 352.4	2 109.7	2 294.4
Total	681.1	1 211.4	1 544.2	1 293.5	1 018.6	723.9	575.4
Exportaciones	1 619.2	776.1	1 043.6	1 151.4	1 333.8	1 385.8	1 719.0
Importaciones	-938.1	435.3	500.6	142.1	-315.2	-661.9	-1 143.6
Saldo							
ARGENTINA							
Comercio	580.4	503.6	819.4	733.8	648.1	467.8	375.4
Total	247.7	312.9	519.8	497.6	348.5	256.1	179.3
Exportaciones	332.7	190.7	299.6	236.2	263.6	211.7	196.1
Importaciones	-85.0	122.2	220.2	261.4	120.9	44.4	-16.8
Saldo							
BRASIL							
Comercio	1 601.6	1 365.5	1 568.6	1 572.3	1 573.3	1 528.3	1 775.8
Total	376.1	800.2	878.6	703.0	535.5	399.4	317.8
Exportaciones	1 225.5	565.3	690.0	869.3	1 037.8	1 128.9	1 458.0
Importaciones	-849.4	234.9	188.6	-166.3	-502.3	-729.5	-1 140.2
Saldo							
PARAGUAY							
Comercio	15.4	24.3	48.4	34.6	16.4	11.5	6.0
Total	10.5	21.6	30.2	23.8	14.8	8.5	5.0
Exportaciones	4.9	2.7	18.2	10.8	1.6	3.0	1.0
Importaciones	5.6	18.9	12.0	13.0	13.2	5.0	4.0
Saldo							
URUGUAY							
Comercio	102.9	94.1	151.4	104.2	114.6	102.1	137.2
Total	46.8	76.7	115.6	69.1	83.8	59.9	73.3
Exportaciones	56.1	17.4	35.8	35.1	30.8	42.2	63.9
Importaciones	-9.3	59.3	79.8	34.0	53.0	17.7	9.4
Saldo							

*/ Período enero-agosto

Fuente: SECOFI-Banco de México, año 2000.

3.6 COMPORTAMIENTO DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO CON EL MUNDO.

A continuación se presentan algunos cuadros en donde se pueden observar el intercambio comercial de México con el mundo.

El comercio exterior de México creció a una tasa promedio anual del 17% durante el periodo de 1994-2000, sin embargo la tasa de crecimiento del comercio con la Unión Europea durante el mismo periodo fue del 8.5%. En el año 2000, el comercio total de México mostró tasa de crecimiento muy aceleradas con algunos países y regiones como China (51%), Canadá (38%), Sudamérica (33.2%), y Japón (26.5%).

Cuadro 40

COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO Participación por Región (porcentajes)

	1992	1993	1994	1995	1995	1997	1998	1999	2000
Estados Unidos	75.1	75.2	75.9	79.0	79.9	80.1	80.8	80.1	80.7
Canadá	1.9	2.3	2.2	2.2	2.1	1.9	1.6	1.9	2.2
Japón	3.8	3.9	4.1	3.2	3.0	2.5	2.2	2.1	2.2
Otros	9.1	9.5	9.3	8.9	9.0	9.2	9.0	8.5	9.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.1	100.0	100.1	100.0	100.0

Fuente: Europa en México. Revista de la delegación de la Comisión Europea en México, No 3, primer semestre del 2001.

Durante el año 2000 las exportaciones de México a la UE ascendieron a 5.621 millones de dólares. Esto representó un incremento de 8% respecto al mismo periodo del año anterior.

Sin embargo la participación de la Unión Europea en las exportaciones totales de México ha venido cayendo en los últimos años, pues pasó de 9% en 1990 al 3.4% en el 2000.. Así mismo, la tasa promedio anual de crecimiento de las exportaciones mexicanas a la UE en el periodo 1992-2000 fue de 7.3%, mientras que las exportaciones totales de México crecieron a un ritmo de 17.6% en el mismo periodo. A este respecto es importante mencionar que las exportaciones mexicanas a los Estados Unidos, país al que envía 88% de sus ventas externas, crecieron a una tasa promedio anual de 15% en el periodo analizado.

Cuadro 41

EXPORTACIONES TOTALES DE MÉXICO
Participación por Región
(porcentajes)

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Unión Europea	7.4	5.4	4.6	4.2	3.7	3.6	3.3	3.8	3.4
Estados Unidos	80.7	82.7	84.9	83.3	83.9	85.4	87.6	88.3	88.7
Canadá	2.2	3.0	2.4	2.5	2.3	2.0	1.3	1.8	2.0
Japón	1.8	1.3	1.6	1.2	1.4	1.0	0.7	0.6	0.6
Otros	7.9	7.6	6.4	8.7	8.8	7.9	7.0	5.6	5.3
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Europa en México. Revista de la delegación de la Comisión Europea en México. No 3, primer semestre del 2001.

En el año 2000 las importaciones de México provenientes de la UE ascendieron a 14,745.1 millones de dólares. Lo anterior representó un incremento de las exportaciones europeas a México de 15.7%, comparado con el mismo período del año anterior.

Las importaciones totales de México crecieron a una tasa promedio anual durante el período 1992-2000 de 14%, mientras que la UE lo hicieron en 9.7%. En este sentido, se observa que las importaciones de regiones como el sudeste asiático, China y América Latina han crecido a tasas mucho más dinámicas que las de la Unión Europea. En la zona NAFTA, las importaciones provenientes de los Estados Unidos han crecido a una tasa promedio anual durante el período 1992-2000 de 14.2%, y las de Canadá, 19.4%.

Cuadro 42

IMPORTACIONES TOTALES DE MÉXICO
Participación por Región
(porcentajes)

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Unión Europea	12.0	11.9	11.4	9.3	8.7	9.0	9.3	9.0	8.5
Estados Unidos	71.2	69.3	69.1	74.3	75.4	74.7	74.5	74.1	73.1
Canadá	1.6	1.8	1.8	1.9	1.9	1.8	1.8	2.1	2.3
Japón	5.2	6.0	6.0	5.5	4.6	3.9	3.6	3.6	3.7
Otros	9.9	11.0	11.0	9.1	9.4	10.6	10.7	11.2	12.4
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Europa en México. Revista de la delegación de la Comisión Europea en México, No. 3, primer semestre del 2001.

Como pudimos notar dentro de este cuadro las importaciones más importantes fueron las de nuestro vecino del norte (E.U), ya que a través de los años hemos mantenido un balance general bastante regular por lo que respecta al periodo comprendido de 1992 al 2000. Caso contrario con la Unión Europea que con el paso de los años se va deteriorando nuestra relación comercial de pasar de un 12% en 1992 a un 8.5% en el 2000. Con Canadá se ha mantenido un incremento relativo en las importaciones gracias al TLCAN firmado años atrás y con Japón hay un decremento que pasa de 5.2% en 1992 a 3.7% en el 2000 lo que significa una relación bastante pobre con los asiáticos.

3.7 TRANSFORMACIÓN DE LA ESTRUCTURA COMERCIAL DE MÉXICO ANTES Y DESPUÉS DE SU APERTURA COMERCIAL.

Como pudimos observar durante la década de los 40s México empezó a conformar las bases de su industria , bases que le permitirían llegar a ser participe activo en la actividad comercial internacional; sin embargo hay que recordar que la actividad comercial internacional en ese entonces no se encontraba desarrollada, ni se regía bajo los estatutos que en la actualidad operan, aunque claro esta por demás decir que ciertos países, tenían ya una sólida base industrial (Estados Unidos, Alemania, Inglaterra, Rusia por citar algunos) Estos al entrar en contradicción y generar en consecuencia un conflicto bélico (Segunda Guerra Mundial) engendraría la oportunidad de generar la naciente industria mexicana la cual se vio ante la gran oportunidad de desarrollarse, teniendo como objetivo el ser el actor principal y abastecedor de todos aquellos países en conflicto ya que países como los Estados Unidos u otros habían dejado de producir todo tipo de producto que no tuviera el grado de importancia que en ese momento se requería ante la escena mundial que se presentaba , debido a que la industria de los países en conflicto se había reorientado a la producción bélica, oportunidad que sin embargo México no aprovecho debido a una política social, económica mal implementadas (ver capítulo I) es así que México dejo ir la oportunidad de hacerse de una planta industrial capaz de competir, protagonizar y ser actor principal en la escena comercial internacional.

A manera de síntesis y conclusión a continuación se presenta una comparación de los productos que se importaban y exportaban al inicio de la naciente industria mexicana (Sustitución de Importaciones 1940-1970) y después de la Apertura Comercial (1986) la cual trajo un mayor dinamismo en las actividades comerciales mexicanas, así como la oportunidad de expansión en los diferentes mercados que en la actualidad requieren de un mayor compromiso comercial ante la cada vez más competida escena mundial. La evolución del sector industrial bajo el modelo de sustitución de importaciones fue realmente muy deficiente ya que se deduce que la industria no jugó el papel que le correspondía como motor del crecimiento económico del país.

PRINCIPALES PRODUCTOS DE IMPORTACIÓN EN MÉXICO
DURANTE EL MODELO DE SI (1940-1970)
(Por cientos)

PRODUCTOS	IMPORTACIONES %
PERIODO	1940-70
Alimentos, bebidas y tabaco	40.9
Textiles	5.5
Calzado y prendas de vestir	9.6
Maderas y corcho	2.8
Imprenta	2.1
Cuero	1.5
Manufacturas diversas	2.1
Papel	2.6
Hule	1.5
Química	8.2
Minerales no metálicos	3.8
Metales básicos	6.2
Productos metálicos	3.7
Maquinaria no eléctrica	2.1
Maquinaria eléctrica	3.4
Transporte	4.1
RAMAS	%
Bienes de consumo (1-7)	64.4
Bienes intermedios (8-12)	22.2
Bienes de capital (13-16)	13.4
Total de manufacturas (1-16)	100

Fuente: SECOFI, con datos del Banco de México año 1982.

Estos fueron en su momento los principales productos importados bajo el modelo SI (1940-1970), como podemos observar los alimentos, bebidas y tabaco fueron los de mayor importancia con 40.9%, seguidos del los textiles con 5.5%; estos productos son denominados como bienes de consumo.

La estructura y el crecimiento del valor agregado en cuanto a las importaciones, también reflejó el avance de la industrialización vía la SI en su primera etapa; durante el periodo de 1940-1960 los bienes de consumo participaron con casi dos terceras partes 64.4% del incremento al valor agregado total del sector manufacturero. Por otro lado, mientras que en 1939 las importaciones de bienes de capital representaban el 50% del total de importaciones y una cuarta parte los bienes de consumo e intermedios respectivamente, para el año 1958 avanza y prácticamente se agota la SI de bienes de consumo las importaciones de estos bienes representaban ya menos del 10% del total de productos manufacturados importados y se eleva a 33% y 59% respectivamente en cuanto a las importaciones de bienes intermedios y de capital respectivamente, lo que refleja indirectamente el avance en la SI de bienes de consumo.

Para los siguientes años México cambia de un modelo de sustitución de importaciones a uno de exportaciones, fruto del agotamiento del modelo y de un proceso de renegociación de la deuda externa así como gracias a los yacimientos petroleros descubiertos, y con esto el gobierno mexicano no implantó las medidas clásicas de ajuste monetarista del FMI debido a que las ventas al exterior de hidrocarburos abrieron nuevas perspectivas para el financiamiento de la brecha externa. A través del empleo de las divisas generadas por la exportación de petróleo y del crédito externo como instrumentos de financiamiento se pudo tener más autonomía en cuanto a las decisiones de política económica; así, las exportaciones mexicanas experimentaron un vertiginoso crecimiento aún promedio anual de 74.8% y de 44.9% durante el periodo, que significó pasar de un monto de 3,655 a 20,102 millones de dólares.

Este comportamiento de las exportaciones obedeció fundamentalmente a la venta del petróleo que paso de 543 millones de dólares en 1976 a 14,576 millones de dólares en 1981 para representar el 75% del total de las exportaciones de mercancías.

ETAPA DE MONOEXPORTACIÓN PETROLERA (1976-1981)
(millones de dólares)

Año	EXPORTACIONES TOTALES 1	EXPORTACIONES PETROLERAS 2	EXPORTACIONES NO PETROLERAS 3	EXPORTACIONES DE MANUFACTURAS 4
1976	3,655	563	3,093	1,730
1977	4,649	1,037	2,612	2,125
1978	6,063	1,863	4,200	2,574
1979	8,817	3,974	4,824	2,936
1980	15,511	10,441	4,692	3,383
1981	20,102	14,574	4,846	3,427

Fuente: Banco de México, Revista anual año 1982.

Por su parte las exportaciones no petroleras estuvieron estancadas durante el periodo registrado durante el periodo de 1981 por un monto de 4 846 millones de dólares. Bajo esta etapa de monoexportación petrolera, las políticas económica, industrial y comercial quedaron subordinadas al comportamiento de las exportaciones petroleras y a los ingresos que estas vinieron generando.

En los siguientes cuadros se muestra la evolución que sufrieron los tipos de productos antes (SI) y después de la apertura comercial (Modelo Neoliberal).

A continuación se presenta una lista de los 20 principales productos de exportación de México a Estados Unidos y a la Unión Europea en el año 2000.

EXPORTACIONES MÉXICO-ESTADOS UNIDOS
20 PRINCIPALES PRODUCTOS (2000)

Productos	Total	Participación
	(mdd)	%
Automóviles para transporte de personas	16.665	10.0
Petróleo crudo	14.884	8.9
Maquinas para proceso de información	8.141	4.9
Otros aparatos e instrumentos eléctricos	6.837	4.1
Cables aislados para electricidad	6.678	4.0
Partes sueltas para automóviles	5.808	3.5
Artículos de tela y tejidos de algodón y fibra.	5.610	3.4
Automóviles para transporte de carga	4.826	2.9
Partes y piezas para maquinaria	4.935	3.0
Piezas para instalaciones eléctricas	4.878	2.9
Maquinas e instrumentos para comunicación	3.707	2.2
Artículos de telas de seda y lana	2.348	1.4
Motores para automóviles	2.141	1.3
Transformadores Eléctricos	2.101	1.2
Manufacturas de plástico y resinas	1.852	1.1
Partes y refacciones para radio y TV	1.831	1.1
Motores eléctricos	1.557	0.9
Vidrio o cristal y sus manufacturas	1.561	0.9
Partes o piezas para motores	1.386	0.8
Legumbres y hortalizas frescas	1.371	0.8
Resto de productos	67,398	40.5

Fuente: BANCOMEXT. Informe anual 2000.

Las exportaciones de automóviles es una de las mayores, ya que aquí en México se ensamblan y luego se exportan, manteniendo una participación del 10% y esto lo coloca como el producto con mayor exportación, seguido del producto 100% mexicano que a lo largo de los años a soportado gran parte de la economía mexicana, y me refiero al petróleo que es el producto de gran demanda.

EXPORTACIONES MÉXICO-UNIÓN EUROPEA
20 PRINCIPALES PRODUCTOS (2000)

Productos	Total	Participación
	(Miles de dólares)	%
Aceites crudos de petróleo	1,439,684	25.6
Vehículos de motor 1.500-3.000cm ³	608,185	10.8
Partes y componentes para computadoras	411,717	7.3
Productos intermedios de hierro/acero	104,369	1.8
Motores de cilindraje superior a los 1,000 cm ³	99,324	1.7
Partes para motores	80,410	1.4
Plata	79,417	1.4
Autopartes	78,399	1.4
Ácido Tereftalático	66,923	1.2
Café	65,030	1.2
Equipo de control automático	59,915	1.1
Motores para propulsión	58,839	1.1
Aparatos emisores	54,214	1.0
Juguetes	54,070	1.0
Azúcar	45,736	0.8
Garbanzo	41,388	0.7
Proteínas hidrolizadas	40,846	0.7
Hormonas	39,083	0.7
Cerveza de malta	38,997	0.7
Cigarros	38,825	0.7

Fuente: Elaborado por la Delegación de la CE en México, con datos de BANXICO año 2000

El primer producto de exportación de México a la UE es el petróleo, este producto constituye el 25.6% de las exportaciones de México a la UE; sin embargo dicha participación en el año de 1991 fue de 46.1%. Se puede observar que los productos manufacturados toman una importancia cada vez mayor en las exportaciones mexicanas a la UE. El segundo producto de exportación de México son los motores de cilindraje superior a 1,000 cm³, con una participación de 10.8%. El tercer producto son las partes y componentes para computadoras cuya participación en el total de las exportaciones es de

7.3%. Sin embargo, productos básicos como la plata, el café, el azúcar y el garbanzo son algunos de los productos que encabezan la lista de las exportaciones mexicanas al mercado europeo. El principal origen de las importaciones mexicanas de alimentos, es Estados Unidos, al participar con el 71%; posteriormente Canadá con el 7%; Nueva Zelanda con el 3%; Chile y España con el 2%; Argentina y Alemania con el 1%.

A continuación se presenta la lista de los 20 principales productos de importación de México provenientes de la Unión Europea en el año 2000.

**IMPORTACIONES MÉXICO-UNIÓN EUROPEA
20 PRINCIPALES PRODUCTOS (2000)**

Productos	Total	Participación
	(Miles de dólares)	%
Partes y accesorios de vehículos automotores	521,792	4.1
Partes televisiones y radios	203,384	1.6
Maquinaria y equipo mecánico	155,535	1.2
Aparatos para liquefacción de aire	146,650	1.1
Vehículos automotores 1.500-3.000 cm ³	145,269	1.1
Aparatos de transmisión para radiotelefonía	133,703	1.0
Medicamentos	124,931	1.0
Partes para motor	115,054	0.9
Centrifugadoras	83,387	0.6
Motores de pistón	79,239	0.6
Laminas roladas de acero	78,212	0.6
Artículos de plástico	75,590	0.6
Maquinaria de transferencia lineal o rotativa	73,046	0.6
Gasolina	67,236	0.5
Partes para aparatos eléctricos	67,116	0.5
Libros impresos	66,536	0.5
Preparaciones a base de productos lácteos	65,734	0.5
Aparatos eléctricos	60,416	0.5
Maquinaria de moldear por soplado	58,936	0.5
Aparatos de telecomunicación digital	58,349	0.5

Fuente: Elaborado por la Delegación de la CE en México, con datos de la Secretaría de Economía-BANXICO.

En el cuadro de las de las importaciones provenientes de la Unión Europea tenemos en primer plano las partes y accesorios de los vehículos automotores con una participación del 4.1% y que supera por mucho a las partes para radios y televisiones con sólo el 1.6%, estos son los más importantes productos para la importación, claro que sin dejar atrás la importancia que tienen otros productos con menor participación dentro de las importaciones tales como la gasolina, libros, telecomunicaciones y artículos de plástico, que todos juntos forman parte de un comercio exterior activo.

A continuación se presentan las importaciones y exportaciones totales de México con América Latina en donde se puede observar que tenemos muy poco comercio con los países del sur y centro-América.

EXPORTACIONES TOTALES DE MÉXICO CON AMÉRICA LATINA.
(MILLONES DE DÓLARES)
PERIODO: PARCIAL ENERO-DICIEMBRE

País	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Argentina	282.9	247.7	312.9	519.8	497.6	384.5	256.1	288.7
Bolivia	17.1	13.4	24.1	30.4	31.6	34.6	31.6	26.6
Brasil	292.2	376.1	800.2	878.6	703.0	535.5	399.4	517.2
Colombia	238.8	306.0	453.5	438.2	513.3	449.1	367.6	461.8
Chile	199.7	204.4	489.8	688.7	842.3	625.0	366.4	431.4
Ecuador	56.5	109.8	116.0	120.9	143.0	123.2	68.9	108.0
Paraguay	12.6	10.5	21.6	30.2	23.8	14.8	8.5	9.9
Perú	94.2	110.4	178.9	211.4	238.4	195.6	178.1	210.0
Uruguay	179.5	46.8	76.7	115.6	69.1	83.8	59.9	108.0
Venezuela	228.0	173.8	379.6	423.6	675.0	546.1	436.2	519.5
Cuba 2/	95.5	173.8	394.5	330.7	285.4	250.4	214.4	209.2
CENTROAMERICA	502.3	560.2	721.9	889.0	1,147.0	1,321.1	1,296.9	1,410.9
Belice	26.8	27.4	22.3	33.2	33.0	37.7	37.9	46.8
Costa Rica	99.6	94.6	141.9	188.1	221.2	282.1	250.5	286.2
El Salvador	113.0	128.5	147.7	158.1	214.2	218.0	244.4	245.6
Guatemala	203.8	218.3	310.2	360.2	498.4	591.1	543.6	535.2
Honduras	38.5	70.0	68.7	96.9	116.0	134.6	156.1	203.8
Nicaragua	20.7	21.3	31.1	52.6	64.2	57.5	64.5	93.4

Fuente: SE con datos de Banco de México año 2001.

Nota 1: Las exportaciones incluyen fletes más seguros y las importaciones son valor aduanal.

Nota 2: Los datos incluyen cifras definitivas, temporales y maquila.

Nota 3: Las cifras por los procedimientos de elaboración, están sujetas a cambios posteriores

IMPORTACIONES TOTALES DE MÉXICO CON AMÉRICA LATINA.
MILLONES DE DÓLARES
PERIODO: PARCIAL ENERO-DICIEMBRE

País	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Argentina	252.0	332.7	190.7	299.6	236.2	263.6	211.7	247.4
Bolivia	16.2	19.1	5.1	8.0	10.3	7.0	7.8	13.4
Brasil	1,200.8	1,225.5	565.3	690.0	869.3	1,037.8	1,128.9	1,802.9
Colombia	84.0	121.0	97.5	97.0	124.2	151.3	220.4	273.4
Chile	130.1	230.1	154.3	170.8	372.4	552.0	683.5	893.7
Ecuador	37.6	89.5	68.7	62.0	51.3	70.1	59.9	75.2
Paraguay	5.0	4.9	2.7	18.2	10.8	1.6	3.0	1.2
Perú	169.9	210.9	98.7	116.7	141.6	142.9	180.5	176.7
Uruguay	43.3	56.1	17.4	35.8	35.1	30.8	42.2	83.2
Venezuela	226.9	297.4	214.0	234.0	421.2	303.4	297.1	422.4
Cuba 2/	7.1	11.8	6.2	22.8	34.2	28.4	22.6	28.0
CENTROAMERICA	119.2	150.3	88.6	172.2	201.8	221.5	316.6	333.1
Belice	3.4	5.7	2.0	1.5	2.0	1.7	1.7	2.2
Costa Rica	21.8	27.6	15.6	57.6	77.4	87.4	191.4	180.1
El Salvador	14.1	19.3	7.9	19.0	24.1	25.3	18.2	19.8
Guatemala	62.1	83.5	51.1	76.8	80.5	81.3	82.6	90.8
Honduras	6.3	3.6	3.6	5.1	6.4	12.1	8.0	13.3
Nicaragua	11.4	10.7	8.4	12.2	11.4	13.6	14.8	26.9

Fuente: SE con datos de Banco de México año 2001.

Nota 1: Las exportaciones incluyen fletes más seguros y las importaciones son valor aduanal.

Nota 2: Los datos incluyen cifras definitivas, temporales y maquila.

Nota 3: Las cifras por los procedimientos de elaboración, están sujetas a cambios posteriores

La diferencia entre la cantidad y número de productos importados y exportados durante el Proteccionismo y la implementación del libre mercado es muy notable, puesto que del total de los productos exportados durante el proteccionismo es mínimo a comparación al del libre comercio, ya que la economía ya no recaía en unos cuantos productos, tal es el caso de las manufacturas, los textiles o el petróleo que durante algunos años fue el soporte de la economía mexicana.

Hoy en día el comercio de México se fortalece gracias a diversos productos que se exportan o importan, gracias a los tratados y acuerdos que México a firmado con sus diferentes socios comerciales.

3.8 EL COMPORTAMIENTO DE LA BALANZA DE PAGOS DE MÉXICO DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL 2003.

- Durante el tercer trimestre de 2003 la cuenta corriente de la balanza de pagos de México arrojó un déficit moderado de 2,141 millones de dólares. Dicho saldo deficitario es el más bajo observado para un tercer trimestre desde 1997. El referido déficit se originó de la combinación de un decremento en las balanzas comerciales (1, 431 millones de dólares), de servicios no factoriales (1, 313 millones) y de servicios factoriales (3,250 millones) y de un superávit en la cuenta de transferencias (3, 853 millones).
- Durante los primeros tres trimestres del presente año el déficit acumulado en la cuenta corriente sumó 5,729 millones de dólares y resultó equivalente a 1.25 por ciento del PIB de ese periodo. Tales cifras son inferiores a las observadas en el mismo lapso de 2002, que fueron de 9,281 millones y 1.95 por ciento del PIB.
- Por su parte, en el tercer trimestre de este año la balanza comercial registró un déficit de 1,431 millones de dólares. En dicho trimestre el valor de las exportaciones de mercancías resultó de 41,542 millones de dólares, lo que implicó un ligero

aumento de 0.3 por ciento a una tasa anual. Tal variación se derivó de la combinación de un incremento de 12.9 por ciento de las exportaciones petroleras y una reducción de 1.1 por ciento de las no petroleras. El primero fue reflejo de alzas anuales tanto del volumen como del precio del crudo exportado. Por su parte, la disminución de las exportaciones no petroleras respondió, por un lado, a la escasa fortaleza que siguió mostrando la demanda externa y, por otro, a que se ha ido debilitando la competitividad de la economía mexicana. Esto último, ante la ausencia de avances en la adopción de políticas de cambio estructural, lo que ha desalentado al gasto de inversión del sector privado, impactando adversamente a la productividad del aparato productivo.

- Durante el tercer trimestre de 2003 el valor de las importaciones de mercancías cerró en 42,973 millones de dólares, cifra que implicó un aumento de tan sólo 0.1 por ciento con relación a su nivel del mismo trimestre del año pasado. Tal evolución se derivó, por un lado, del poco vigor que presentaron la producción y la demanda internas y, por otro, de la disminución que experimentaron en ese lapso las exportaciones de bienes manufacturados las cuales utilizan en su producción insumos importados. En el tercer trimestre las importaciones de bienes intermedios registraron un descenso a tasa anual de 0.3 por ciento, en tanto que las de bienes de consumo y de capital observaron pequeños incrementos respectivos de 1.7 y 1.3 por ciento.
- Los ingresos por remesas familiares mantuvieron una evolución favorable durante el tercer trimestre de 2003. El monto de recursos que ingresó al país por ese concepto durante el periodo de referencia ascendió a 3,738 millones de dólares. Con ello, los ingresos por remesas en los primeros tres trimestres del año sumaron 9,937 millones, para un incremento de 36 por ciento con respecto al dato del mismo periodo del 2002. Esta cifra es reflejo, por un lado, de una mejor cobertura contable de estas transacciones y, por otro, de que un mayor número de migrantes de origen mexicano efectuaron envíos de recursos al exterior. Cabe señalar que el monto de remesas familiares superó en el lapso enero-septiembre de 2003, a la entrada de

recursos por concepto de inversión extranjera directa y al total de los ingresos provenientes de los viajeros internacionales que visitaron el país. Asimismo, tales remesas fueron equivalentes a casi cuatro quintas partes del valor de las exportaciones de petróleo efectuadas en el lapso de referencia y representaron 2.2 puntos porcentuales del PIB del periodo.

- El flujo de inversión extranjera directa (IED) resultó durante el tercer trimestre de este año de 2,049 millones de dólares, monto similar al saldo deficitario de la cuenta corriente. En el lapso enero-septiembre de 2003 el flujo de IED sumó 8,094 millones, el más bajo para periodos comparables desde 1997. En el presente año dicho flujo se ha visto desalentado por la falta de avances en la adopción de medidas de cambio estructural.
- El saldo de la cuenta de capital en el tercer trimestre de 2003 estuvo muy influido por un significativo desendeudamiento del sector público y por la entrada moderada por concepto de inversión extranjera directa. En el trimestre reportado la cuenta de capital mostró un reducido saldo deficitario de 121 millones de dólares. Tal resultado se derivó de que las entradas por IED, por inversión extranjera en el mercado de dinero y por endeudamiento externo de la banca comercial, fueron contrarrestadas principalmente por el desendeudamiento externo neto del sector público. A su vez, este último, reflejó en buena medida el pago anticipado del remanente de los bonos Brady emitidos por México. Por su parte, en el trimestre de referencia el sector privado no bancario registró un moderado desendeudamiento neto con el exterior.
- Las reservas internacionales netas del Banco de México descendieron durante el tercer trimestre de 2003 en 1,280 millones de dólares. Con ello, al cierre de septiembre su saldo se ubicó en 52,118 millones.⁵⁸

⁵⁸ La información que se presenta incorpora algunas revisiones a las cifras de la balanza de pagos de periodos previos. Dichos ajustes se derivan de un proceso continuo de incorporación de información adicional a las estadísticas. Las revisiones se efectuaron en los renglones de inversión extranjera directa, endeudamiento externo del sector privado no bancario y utilidades remitidas y reinvertidas.

En el tercer trimestre de 2003 el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos fue de 2,141 millones de dólares, saldo menor al del mismo trimestre del año pasado (3,138 millones). El referido resultado se originó en el tercer trimestre de la combinación de déficit en las balanzas comercial (1,431 millones), de servicios no factoriales (1,313 millones) y de servicios factoriales (3,250 millones) y de superávit en la cuenta de transferencias (3,853 millones).

CUENTA CORRIENTE DE BALANZA DE PAGOS
(Millones de Dólares)

	2002				2003			
	I Trim	II Trim	III Trim	I-III Trim	I Trim	II Trim	III Trim	I-III Trim
Cuenta Corriente	-3.375	-2.768	-3.138	-9.281	-2.186	-1.402	-2.141	-5.729
Balanza Comercial	-1.626	-1.425	-1.491	-4.543	-385	-1.202	-1.431	-3.018
Exportaciones	35.496	41.551	41.434	119.481	39.186	40.718	41.542	121.445
Importaciones	38.122	42.977	42.925	124.024	39.571	41.920	42.973	124.463
Servicios no Factoriales	-4.06	-1.331	-1.074	-2.811	-583	-1.195	-1.313	-3.092
Servicios Factoriales	3.633	-2.702	-3.237	-9.572	-4.080	-2.581	-3.250	-9.911
Transferencias	2.290	2.691	2.664	7.645	2.862	3.576	3.853	10.291
Balanza Comercial Sin Exportaciones Petroleras	-4.373	-5.172	-5.570	-15.116	-5.312	-5.460	-6.039	-16.808

Fuente: Reporte trimestral de la Balanza de Pagos de la Secretaría de Economía. Año 2003.

La balanza comercial arrojó durante el tercer trimestre de 2003 un déficit de 1.431 millones de dólares, como resultado de exportaciones por 41,542 millones e importaciones por 42,973 millones. En ese periodo el valor de las exportaciones de mercancías registró un crecimiento a tasa anual de 0.3 por ciento, que se originó de la combinación de un decremento de 1.1 por ciento de las exportaciones no petroleras y un aumento de 12.9 por ciento de las petroleras. Este último se explica por incrementos tanto del volumen como del precio del crudo exportado, el cual se ubicó en el periodo en 24.60 dólares por barril, nivel superior al de 23.81 dólares observado en el tercer trimestre de 2002.

El valor de las importaciones de mercancías creció en el tercer trimestre del presente año sólo 0.1 por ciento con relación al del mismo trimestre de 2002. Tal evolución fue reflejo del modesto desempeño que observaron en ese lapso la producción y la demanda internas, así como de la disminución de las exportaciones manufactureras, cuya producción requiere en muchos casos de la utilización de insumos importados.

En el tercer trimestre las importaciones de bienes intermedios registraron un descenso anual (0.3 por ciento), que resultó contrarrestado por los crecimientos respectivos de 1.7 y 1.3 por ciento de las adquisiciones en el exterior de bienes de consumo y de capital. En el tercer trimestre de 2003 la balanza de servicios no factoriales mostró un déficit de 1,313 millones de dólares.

Este saldo se originó de ingresos por 2,985 millones y egresos por 4,298 millones. La principal cuenta en esta balanza es la de viajeros internacionales (suma de los turistas y excursionistas), la cual en el periodo fue superavitaria en 564 millones de dólares. Dicho saldo fue el resultado neto de ingresos provenientes de los viajeros internacionales que visitaron México por 2,171 millones y egresos por 1,607 millones de los residentes nacionales en sus viajes al exterior.

Por otra parte, en su conjunto el resto de los renglones que integran la balanza de servicios no factoriales presentó en el tercer trimestre un déficit de 1,877 millones de dólares, que se derivó en lo principal de gastos relacionados con el intercambio comercial del país con el exterior.

La balanza de servicios factoriales observó en el tercer trimestre de 2003 un déficit de 3,250 millones de dólares, en respuesta a ingresos por 977 millones y egresos por 4,227 millones.

Dicho déficit superó al de 2,581 millones registrado en el segundo trimestre de este mismo año. Ello fue consecuencia de que los pagos netos por intereses al exterior (egresos menos ingresos) se acrecentaron de 1,853 millones en el segundo trimestre a 2,666 millones en el tercero.

Tal incremento se explica en lo principal por la calendarización de los pagos de intereses de la deuda pública externa. En su conjunto, los demás renglones de la balanza de servicios factoriales presentaron un saldo deficitario de 584 millones de dólares, como resultado en lo principal de los egresos por concepto de utilidades (remitidas y reinvertidas) de las empresas con participación extranjera en su capital, los cuales sumaron 673 millones de dólares.

Cabe recordar que las utilidades reinvertidas se contabilizan en la cuenta corriente como una erogación por servicios factoriales, misma que tiene como contrapartida un flujo de ingreso por IED en la cuenta de capital.

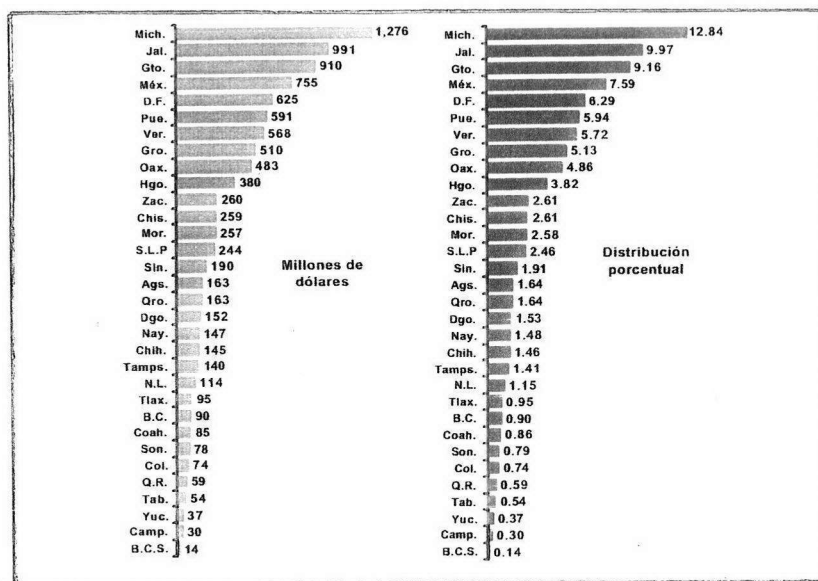
Durante el tercer trimestre del presente año la cuenta de transferencias resultó superavitaria en 3,853 millones de dólares. El principal renglón de esta cuenta es el de las remesas familiares que personas de origen mexicano residentes en el exterior envían a sus familiares en México.

En el trimestre de referencia tales remesas sumaron 3,738 millones de dólares y ascendieron a 9,937 millones durante los primeros nueve meses del año. Esta última cifra fue equivalente a 79 por ciento de valor de las exportaciones de petróleo crudo efectuadas en ese mismo lapso, así como a 2.2 puntos porcentuales del PIB del periodo.

Durante los primeros nueve meses del presente año la aludida entrada de recursos se derivó de 31 millones de transacciones de remesas con un monto promedio de 321 dólares.

La información relativa a la distribución de las principales remesas familiares por entidad federativa fueron las siguientes: Michoacán, Jalisco y Guanajuato, respectivamente, con 12.8, 10 y 9.2 por ciento del total.

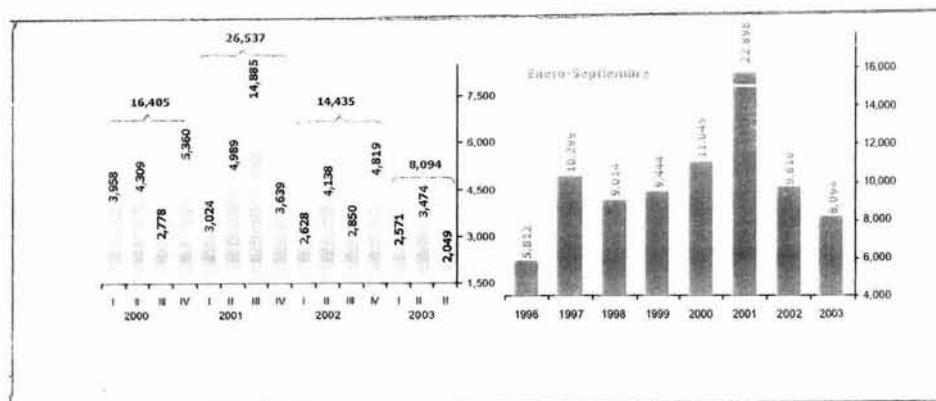
LAS REMESAS FAMILIARES POR ENTIDAD FEDERATIVA ENERO-SEPTIEMBRE 2003



Fuente: Secretaría de Economía y el INEGI, primer reporte anual del 2003.

La cuenta de capital de la balanza de pagos registró durante el tercer trimestre de 2003 un flujo neto de salida de 121 millones de dólares. En dicho trimestre el sector público realizó un desendeudamiento externo neto significativo, el sector privado no bancario efectuó amortizaciones netas y se observó una modesta salida de recursos por concepto de inversión de cartera. Por otro lado, entraron recursos al país por concepto de IED y por una disminución de los activos en el exterior propiedad de residentes en México, a la vez que la banca comercial aumentó ligeramente su endeudamiento externo.

FLUJO DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA
(Millones de dólares)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, reporte anual del 2003

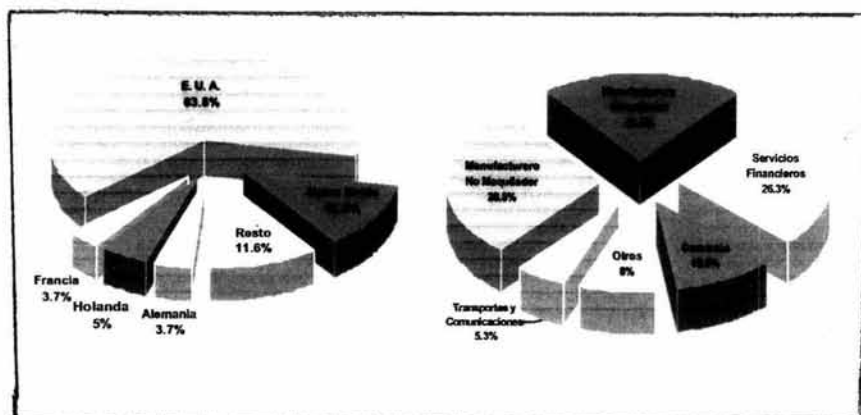
La economía mexicana recibió durante el tercer trimestre de 2003 un flujo de Inversión Extranjera Directa por 2,049 millones de dólares y su composición fue la siguiente: 666 millones de dólares por nuevas inversiones; 356 millones por reinversión de utilidades; 519 millones por aumento neto de los pasivos de empresas con sus matrices en el exterior; y 508 millones por concepto de importaciones de activos fijos por empresas maquiladoras.

Con lo anterior, en los primeros nueve meses del presente año el flujo acumulado de Inversión Extranjera Directa llegó a 8,094 millones de dólares, la cifra más baja registrada para un lapso comparable de nueve meses desde 1997.

El desglose por sector de actividad de ese flujo de recursos resultó como sigue: sector manufacturero (49.8 por ciento); servicios financieros (26.3 por ciento); comercio (10.6 por ciento); y transportes y comunicaciones (5.3 por ciento).

Por país de origen, la IED provino principalmente de los Estados Unidos (63.8 por ciento); Reino Unido (12.2 por ciento); Holanda (5 por ciento); Alemania (3.7 por ciento); y Francia (3.7 por ciento)

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA: ENERO-SEPTIEMBRE 2003
(Estructura porcentual)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Reporte anual del 2003.

Durante el tercer trimestre de 2003 la inversión extranjera de cartera observó una modesta salida de recursos por 179 millones de dólares. Esta cifra se integró por un egreso de 741 millones del mercado accionario y un ingreso de 562 millones en el mercado de dinero.

Con lo anterior, en el tercer trimestre el flujo total de inversión extranjera, tanto directa como de cartera, que captó la economía mexicana resultó de 1,870 millones de dólares.

CUENTA DE CAPITAL DE LA BALANZA DE PAGOS

Presentación Tradicional
(Millones de dólares)

	2002	2003			
	Anual	I Trim	II Trim	III Trim	I-III Trim
Cuenta de Capital	22,059	5,769	3,331	-121	8,979
Pasivos	10,254	3,688	1,633	-706	4,615
Endeudamiento	-4,227	499	-1,611	-2,576	-3,688
Sector Público No Bancario	-3,220	924	-1,043	-2,618	-2,737
Banca de Desarrollo	-1,244	-719	-656	-97	-1,472
Banco de México	0	0	0	0	0
Banca Comercial	-3,133	-398	-610	311	-697
Sector Privado No Bancario	3,370	692	698	-172	1,218
Inversión Extranjera	14,481	3,189	3,244	1,870	8,303
Directa	14,435	2,571	3,474	2,049	8,094
De Cartera	46	618	-230	-179	209
Mercado Accionario	-104	-252	215	-741	-778
Mercado de Dinero	150	870	-445	562	987
Activos	11,805	2,081	1,698	585	4,364

Fuente: Secretaría de Economía y Bancomext. reporte de los tres primeros trimestres del 2003.

El sector público registró durante el tercer trimestre del año un desendeudamiento neto con el exterior de 2,715 millones de dólares, como resultado de disposiciones por 2,147 millones y amortizaciones por 4,862 millones.⁵⁹ Dicho desendeudamiento se originó

⁵⁹ Los datos de endeudamiento externo del sector público que se reportan en la balanza de pagos muestran algunas diferencias con respecto a los divulgados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). La principal de éstas obedece a los distintos criterios utilizados para el registro de las amortizaciones de Bonos Brady. Mientras que la SHCP considera dichas amortizaciones a valor nominal y en el periodo en que los

de amortizaciones netas realizadas por parte del Gobierno Federal por 1,812 millones de dólares, de las empresas públicas no financieras por 806 millones y de la banca de desarrollo por 97 millones.

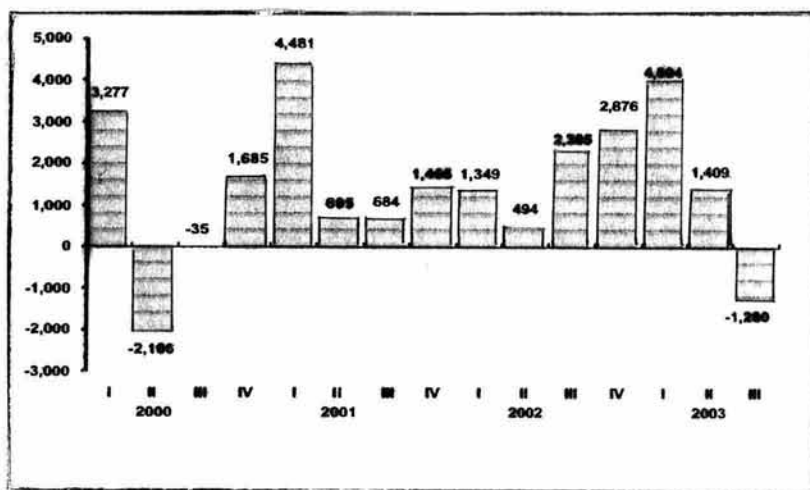
Durante el trimestre el Gobierno Federal efectuó el pago anticipado del saldo remanente de los bonos Brady por un monto de 1,267 millones. Con ello se liquidó el total de estos bonos, que en su origen fueron emitidos como parte de la reestructuración de la deuda externa de 1990.

Durante el tercer trimestre de 2003 el sector privado presentó un ligero endeudamiento neto con el exterior por 139 millones de dólares. Este resultado se derivó de la combinación de un endeudamiento neto por 311 millones de dólares de la banca comercial y de amortizaciones netas por 172 millones efectuadas por el sector privado no bancario. Durante el trimestre de referencia las empresas privadas no bancarias llevaron a cabo tres emisiones de valores en el exterior, por un monto total de 496 millones de dólares a un plazo promedio de 7.3 años.

El saldo de los activos en el exterior propiedad de residentes en México se redujo durante el tercer trimestre de 2003 en 585 millones de dólares. Esta entrada de recursos al país se originó en lo principal de una disminución de los activos externos del sector privado no bancario.

bonos son cancelados ante el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, la balanza de pagos reporta este movimiento a valor de mercado y en el periodo en que el Gobierno Federal adquiere dichos bonos en el exterior. Por otro lado, de la balanza de pagos se excluyen algunas operaciones de deuda externa del sector público que no dan lugar a un flujo efectivo de recursos.

VARIACIÓN DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES NETAS
(Millones de dólares)



Fuente: Secretaría de Economía y Bancomext, reporte de los tres primeros trimestres del 2003.

En síntesis, durante el tercer trimestre de 2003 la balanza de pagos se caracterizó por un déficit de la cuenta corriente de 2,141 millones de dólares, un flujo neto de salida en la cuenta de capital de 121 millones, un flujo positivo en errores y omisiones de 975 millones y una disminución de la reserva internacional neta⁶⁰ del Banco de México de 1,280 millones de dólares. Con esto último, al cierre del tercer trimestre el saldo de dicha reserva se situó en 52,118 millones de dólares.

⁶⁰ 3 Según la definición de reserva internacional contenida en la Ley del Banco de México. Cabe señalar que para que la suma de los saldos de la cuenta corriente, cuenta de capital y del renglón de errores y omisiones resulte en la variación de la reserva internacional neta del Banco de México, es preciso efectuar un ajuste por la valuación de la reserva internacional neta por 7 millones de dólares.

COROLARIO

La contabilidad de la balanza de pagos tiene dos presentaciones metodológicas para la cuenta de capital. Estas difieren en el criterio de registro que se aplica a las operaciones con títulos colocados en el exterior, tales como bonos y pagarés. En la primera presentación que se denomina "tradicional" y que se comenta en el cuerpo principal de este punto, las transacciones (colocaciones y amortizaciones) de valores en el exterior se registran en el rubro de endeudamiento externo.

CUENTA DE CAPITAL DE LA BALANZA DE PAGOS
Presentación iniciada en 2002-2003
(millones de dólares)

	2002	2003			
	Anual	I Trim	II Trim	III Trim	I-III Trim
Cuenta de Capital	22,059	5,769	3,331	-121	8,979
Pasivos	10,254	3,688	1,633	-706	4,615
Préstamos y Depósitos	-3,549	-2,054	-1,166	-935	-4,154
Sector Público No Bancario	-1,619	-799	72	-975	-1,702
Banca de Desarrollo	-545	-501	-734	79	-1,156
Banco de México	0	0	0	0	0
Banca Comercial	-2,488	-58	-499	661	104
Sector Privado No Bancario	1,103	-695	5	-700	-1,400
Inversión Extranjera	13,803	5,742	2,799	228	8,769
Directa	14,435	2,571	3,474	2,049	8,094
Dé Cartera	-632	3,171	-675	-1,821	675
Mercado Accionario	-104	-252	215	-741	-778
Mercado de Dinero	150	870	-445	562	987
Valores Emitidos en el Exterior	-678	2,553	-445	-1,642	466
Sector Público	-2,300	1,505	-1,037	-1,819	-1,351
Sector Privado	1,622	1,047	592	178	1,816
Activos	11,805	2,081	1,698	585	4,364

Fuente: Secretaría de Economía, la Balanza de Pagos inicial del 2003

La segunda presentación se muestra en este Anexo y en ella las transacciones referidas se contabilizan en el rubro de inversión de cartera. Esta última es congruente con la metodología contable de la balanza de pagos propuesta por el Fondo Monetario Internacional y que se ha venido utilizando en México desde 1994.

De acuerdo con la segunda presentación contable, durante el tercer trimestre de 2003 la inversión extranjera de cartera mostró una salida neta por 1.821 millones de dólares.

Esto, en razón de que al egreso neto de recursos externos derivado de la combinación de una salida por 741 millones en el mercado accionario y una entrada por 562 millones en el mercado de dinero, se le agregó un egreso neto por concepto de valores colocados en el exterior (1,642 millones).

La contrapartida del ajuste aplicado al renglón de inversión de cartera, corresponde a un registro por el mismo monto y con el signo contrario en el rubro de préstamos y depósitos.

3.9 PRINCIPALES EMPRESAS MULTINACIONALES EXPORTADORAS E IMPORTADORAS EN MÉXICO.

Las principales empresas multinacionales o globales desempeñan un rol fundamental en el proceso de globalización. Se puede decir que son ellas las que han impulsado este proceso, pero las empresas no actúan solas, ellas están enclavadas en los centros de poder de la economía moderna.

Las empresas multinacionales se están volviendo más fuertes que los propios estados nacionales. Generalmente, estas corporaciones internacionales resultan inmunes a los controles democráticos que suelen limitar las acciones de los gobiernos nacionales.

Fuentes oficiales de naciones unidas proporcionan información que dice que más de la mitad del comercio mundial proviene de empresas multinacionales y más de un tercio del comercio mundial se compone de transferencias de bienes entre distintas ramas de la misma multinacional.

Dos tercios de las transacciones internacionales en bienes y servicios combinados dependen de las operaciones de empresas multinacionales.

El movimiento de capital, cada vez más libre, permite a las corporaciones transferir la producción sin tener en cuenta las fronteras nacionales, yendo ahí donde los costes son más bajos. Muchas veces la producción se subcontrata o terceriza a unidades de producción aún más pequeñas.

Algunas de las corporaciones más grandes y poderosas tienen muy pocos empleados directos, pero consiguen mantener la cantidad y calidad de producción que requieren mediante acuerdos de franquicia o subcontratación en todo el mundo. Estas empresas exportadoras e importadoras son ahora las que soportan gran parte de la economía mexicana.

A continuación daremos a conocer 20 de las empresas más importantes en materia de exportaciones que están dentro del territorio nacional, así mismo se ubicará sus diferentes destinos de exportación de dichas empresas.

Principales 20 Empresas EXPORTADORAS en México

Posición	Empresa	Giro	Producto	Destino
1	Petróleos Mexicanos	Petróleo y Gas	Petróleo Crudo	EU
2	General Motors	Automotriz	Automóviles, Motores y Partes	EU/Canadá
3	Chrysler de México	Automotriz	Vehículos Automotores	EU
4	Ford Motor Co	Automotriz	Vehículos, Motores	EU/Canadá
5	Volkswagen	Automotriz	Automóviles y Autopartes	EU/Canadá
6	Cemex y Suds	Cemento	Cemento	EU/Europa/Asia
7	Teléfonos de México	Comunicaciones	Larga Distancia Internacional	EU
8	GE de México	Varios	Electrodomésticos	EU
9	Hewlett-Packard	Hardware	Computadoras, Impresoras	EU/Australia
10	Alfa y Subs	Varios	Acero, Autopartes	EU/Canadá
11	Cintra	Transporte	Servicio Aéreo de Pasajeros	EU
12	Deltrónicos de Matamoros	Autopartes	Radios para Autos	EU
13	Desc y Subs	Varios	Autopartes y Alimentos Procesados	EU/Canadá
14	Empresas La Moderna	Tabaco	Tabaco	EU
15	Grupo México y Subs	Minería	Cobre Blister	EU/Alemania
16	Vitro y Subs	Vidrio	Envases de Vidrio	EU
17	Grupo IMSA y Subs	Varios	Acero Rolado y Baterías Automotrices	EU
18	Grupo Carso	Varios	No disponible	EU/Sud. Ame./Europa
19	Alpek y Subs	Petroquímica	Fibras Sintéticas	EU
20	Corporación Mexicana de A.	Transporte	Transportación Aérea de Pasajeros	EU

Fuente: INEGI / Secretaría de Economía. Reporte anual "las mayores empresas multinacionales", año 2001.

Como se puede observar dentro de las 20 empresas más exportadoras, ubicadas dentro del territorio nacional tenemos en primer lugar a Petr6leos Mexicanos que como sabemos ha sido la empresa nacional hist6ricamente con mayor exportaciones a lo largo de los a1os y que a soportado el peso de casi toda la econom3a nacional durante d3cadas. En segundo lugar se encuentra una de las industrias m1s globalizadas, es decir, la industria automotriz y de autopartes que es uno de los sectores que de manera directa recibe mayores flujos de comercio y de inversi3n debido a su inserci3n internacional y a la importante posici3n que ocupa nuestro pa3s, como noveno productor de veh3culos a nivel mundial, noveno exportador de veh3culos y s3ptimo exportador de motores.

Para esto la industria automotriz y de autopartes m1s del 16% del PIB manufacturero, con una cartera de 31,700 Millones de D3lares (MDD) en exportaciones y 22,800 MDD en importaciones.

En el sector automotriz se ha concentrado el capital, sino tambi3n se ha centralizado su manejo, se trata pues de organizar la producci3n sobre una base regional o mundial, lo que supone que las unidades ubicadas en unos pa3ses elaboran unas partes o componentes, y las situadas en otros para poderlas ensamblar. Este cambio en el funcionamiento tiene su origen en los a1os 60, cuando la recuperaci3n de Europa y Jap3n increment3 la competencia y se empez3 a trasladar las operaciones intensivas en mano de obra a zonas con m1s bajos salarios, principalmente al este asi1tico y M3xico. Se utiliz3, en primer lugar, en la electr3nica y en las confecciones y, posteriormente, se extendi3 a otras ramas. El desarrollo de los medios de comunicaci3n, v3a satelital por ejemplo, facilit3 su coordinaci3n requerida, en este contexto se puede entender la mayor participaci3n del sector exportador automotor en la econom3a del pa3s.

Ahora daremos a conocer las empresas importadoras m1s importantes en M3xico

Principales 20 Empresas IMPORTADORAS en México

Posición	Empresa	Giro	Producto	Destino
1	General Motors de México	Automotriz	Componentes Automotrices	EU
2	Chrysler de México	Automotriz	Vehículos Automotores	EU
3	Petróleos Mexicanos	Petróleo y Gas	Gasolina	EU
4	Ford Motors Co.	Automotriz	Componentes Automotrices, Vehículos	EU
5	Volkswagen de México	Automotriz	Autopartes	Alemania/Canadá
6	Alfa y Subs	Varios	Materias Primas, Repuestos de Maquinaria	EU
7	Teléfonos de México	Comunicaciones	Equipos Telefónicos	EU/Canadá/Suecia
8	Cintra	Transporte	Partes y Refacciones Equipo de Vuelo	EU
9	Hewlett-Packard de México	Hardware	Microcomputadoras, Computadoras, Impresoras	EU
10	Alpek y Subs	Petroquímica	Materias primas, Repuesto de Maquinaria	EU
11	Grupo Televisa	Comunicaciones	Derechos de exhibición, tipo	EU
12	Deltrónicos de Matamoros	Autopartes	Componentes Mecánicos y Electrónicos para Radio	EU
13	Desc y Subs	Varios	Acero, Aluminio, Petroquímicos	EU/Canadá
14	Corporación Mexicana de Aviación	Transporte	Partes y Refacciones, Equipo de Vuelo	EU
15	Grupo Kodak México	Equipo Fotográfico	Tereftalato de Polietileno y Rollos Maestros	EU
16	Vitro y Subs	Vidrio y sus Productos	Arena Silica y Componentes de Artículos Domésticos	EU
17	Aerovías de México	Transporte	Refacciones y partes, Equipo de Vuelo	EU
18	Grupo Carso	Varios	No declarado	Desconocido
19	MABE	Electrodomésticos	Acero, Válvulas, Termostatos, Controles	EU
20	Kodak de México	Equipo Fotográfico	Tereftalato de Polietileno y Rollos Maestros	EU

Fuente: INEGI / Secretaría de Economía. Reporte anual "las mayores empresas multinacionales", año 2001.

Como se puede observar en el cuadro referente a importaciones, estas empresas extraen los productos provenientes de los mercados de Estados Unidos y Canadá y marginalmente de Europa, pero todo esto es debido a la mayor liberalización y apertura comercial con el mercado de los Estados Unidos.

Hay empresas como la General Motors que hoy en día es una de las empresas de mayor importación junto con la Chrysler de México por citar algunas de mayor importancia, aunque estas empresas y su sector carguen, con la mayor participación del comercio exterior del país, una característica muy importante es que sus exportaciones e importaciones se concentran en el área del TLCAN. pero hay que recordar que el sector automotor no lo es todo, también hay una importante demanda por importar por parte de empresas de los sectores en telecomunicaciones, electrodomésticos, acero, cemento y petróleo. Que todas juntas forman una estructura sólida para mantener un comercio internacional activo y una Balanza comercial estable.

Es tal el poderío de las empresas multinacionales que una tercera parte del comercio mexicano se realiza en el seno de ellas, el denominado comercio intrafirma. Los defensores de la *apertura* y de la *liberalización* alaban el desarrollo del intercambio entre naciones pero callan el hecho de que una buena porción de él se lleva a cabo como tráfico interno de gigantescos consorcios. Esto es lo que ocurre con muchas de las exportaciones e importaciones de nuestros país.

CONCLUSIONES.

Era la mitad de la década de los cuarenta y el ámbito mundial, en especial en Europa, la situación era un completo caos; el fin de la guerra había llegado (Segunda Guerra mundial) y con el ello la reconstrucción mundial no solo en el aspecto geográfico, sino principalmente económico político y social.

La gran mayoría de los países envueltos en el conflicto bélico habían quedado completamente deshechos por lo que era momento de reenfocarse y establecer los nuevos esquemas a seguir en un marco mundial por demás difícil.

Sin embargo, la reconstrucción que en México se daba no respondía a aspectos de carácter geográfico, ni material, mas bien se buscaba, más que una reconstrucción una nueva reestructuración económica (ya que la participación de México en el conflicto bélico no llegó a territorio nacional) que sirviera de pivote para la actividad económica y social que el país requería en ese momento.

Momento en el cual la escena mundial ya no respondería desde un aspecto geopolítico sino desde un aspecto geoeconómico en el cual las grandes potencias mundiales no serian solo aquellas con un amplio territorio nacional o un gran poder militar, sino serian aquellos países que tuvieran una economía fuerte, capaz de tener la capacidad de crear, fortalecer, homogenizar y expandir su mercado comercial, sobre aquellos mercados deficientes y débiles, permitiéndoles de esta manera crear monopolios capaces de controlar por completo una o varias ramas de la economía mundial que a su vez fortalecieran por medio de la repatriación de capitales a las economías de sus respectivos países.

El fin de la guerra trajo consigo no solo la reconstrucción material de los países sino los nuevos lineamientos por los cuales la economía y comercio de todos los países tendría que adecuarse.

Ante este panorama México se ve en la necesidad de reestructurar no solo sus políticas económicas sino también sus políticas de mercado con el fin de fortalecer a su economía, por lo que olvidándose del viejo modelo de enclave que hasta entonces venía dándose opto por la aplicación de un modelo capaz de obtener los objetivos trazados .

El modelo de Sustitución de Importaciones le permitiría crear el fortalecimiento de su mercado -en base a producir lo que el mercado interno demandaba- y obtener de esta forma un papel como agente activo en la economía y comercio mundial.

Cabe destacar que la oportunidad de desarrollar las bases para lograr hacerse de un mercado competitivo, no se logró a la falta de una proyección homogénea del mismo mercado así como a la falta de una política capaz de darle la fuerza y el impulso que se requerían , la falta de esta homogenización y política trajo como consecuencia que arrastráramos una industria incapaz de competir bajo los estándares internacionales y mucho menos con los niveles de producción y calidad que exigía el ser un actor activo en la escena comercial internacional esta carencia trajo por consiguiente que nuestra balanza comercial presentara un comportamiento deficitario orillando al gobierno a una descapitalización -por ser el financiador de toda la industria – y por consiguiente al endeudamiento económico que a su vez dejaría a la industria privada, y algunos sectores públicos comprometidos bajo los intereses y lineamientos extranjeros

Sin embargo el agotamiento de este modelo no solo se debió a lo planteado, sino que gran parte se debió a que nunca se busco en darle realmente una respuesta al fortalecimiento del mercado interno sino más bien se dio respuesta a las exigencias de un mercado externo que día a día hacia sentir su presencia en nuestro mercado.

Este grado de respuesta se debía en gran medida al creciente grado de Inversión Extranjera Directa (IED) que se dio , debido al endeudamiento del estado con los grandes monopolios y Organismos Internacionales.

De esta forma, por medio del mecanismo de endeudamiento y después de devaluar su moneda (1976) México nuevamente hace una reestructuración con el fin de volver a reactivar su economía que a consecuencia del desgaste de la Sustitución de Importaciones había quedado en completo estado pasivo.

Por lo que México nuevamente busca el mecanismo que le permita salir a flote, adoptando así al llamado modelo de Sustitución de Exportaciones, en el cual el petróleo sería el sostén de la economía mexicana y pivote del comercio, cabe señalar que este rubro en su momento llegó a representar hasta el 82% de las exportaciones totales del país.

Pero, sin embargo la sombra oscura del comercio parecía seguir a México ya que para el año de 1982 , a nivel internacional se desató una crisis petrolera que ocasiona que el Boom petrolero que México venía gestando viera su fin, por lo que los proyectos de crecimiento económico, beneficio social, ampliación y modernización del mercado interno quedo estancado.

A esto se suma el endeudamiento a un más severo por parte del estado mexicano debido a los préstamos externos que al momento de la crisis petrolera se duplicaron por lo que México se vio imposibilitado para hacer frente a estos compromisos.

Ante tal situación y después de devaluar una vez más su moneda (1982). El gobierno mexicano se ve en la necesidad de renegociar su deuda externa – que para ese entonces tenía un grado de considerarse impagable- ante la presión y exigencia de sus acreedores.

México al verse acorralado y sin la posibilidad de respuesta hacia sus acreedores y mucho menos al escena comercial mundial, recurre ante los Organismos Internacionales en busca de una ayuda que le permitiera salir de la situación tan complicada en que se encontraba.

Es así que como mecanismo de ajuste y ayuda económica el FMI determinaría a partir de ese momento el rumbo de las directrices políticas y económicas del país.

Cabe recordar , que este paquete de ayuda económica otorgado al gobierno mexicano estuvo condicionado, y que mas que un mecanismo de ayuda y ajuste el FMI fungió como un mecanismo de presión, -que respondía a los intereses extranjeros- condicionando al gobierno mexicano a un cambio por demás liberalista a su mercado y política económica.

Ante tal paradigma el gobierno mexicano se vio orillado a adherirse en 1986 a el GATT que en ese entonces era el organismo regulador del comercio internacional, con lo cual el mercado mexicano tendría una apertura comercial muy en contra de la tradición hermética que hasta entonces mantenía.

Por otra parte este cambio trajo consigo la adopción de un nuevo modelo económico que regiría hasta nuestros días las directrices a seguir en nuestras relaciones comerciales, económicas y políticas.

Neoliberalismo, era el nuevo modelo a seguir, por lo que todos aquellos países que adoptaran esta modelo tendrían que dar la garantía de una liberalización de su mercado lo cual de acuerdo a los objetivos de este modelo, traería consigo el crecimiento interno y externo comercial y económico.

Sin embargo podemos apreciar, que este modelo tiene sus propias contradicciones ya que no implica que la aplicación de este, signifique mejor calidad de vida, debido a que por principio de cuentas el sector social ha sido el más golpeado y menos beneficiado, ya que desde la apertura comercial y la firma de tratados comerciales, la presencia de la IED en nuestro país ha registrado un crecimiento de hasta un 120% lo cual ha sido para el sector social un cuchillo de doble navaja en especial para el sector obrero.

monopolios quienes han logrado dominar por completo una o varias ramas del sector productivo en el mercado interno como en el externo.

Originando con esto que la industria mexicana se vea incapaz de competir en volumen y calidad, por lo que se han visto los empresarios mexicanos en su mayoría, orillados a cerrar y en el mejor de los casos a adherirse a estos grandes consorcios, acarreado a su vez esto que un gran número de mexicanos perdiera su empleo, y de esta forma que la tasa de desempleo se haya triplicado.

Además podemos ver con claridad que la aplicación de este modelo marcó a un más el abismo que existe en la distribución de la riqueza dejando a algunos sectores en la más vil de las pobrezas y olvido. En contraste con aquellos sectores donde la calidad de vida es inimaginable para los primeros.

Otro punto en cuestión es que, en la aplicación de este modelo no se cuidó en darle las garantías a las micro y medianas empresas mexicanas, para quienes podría a ver servido mejor la aplicación de este, ya que son estos los que representa la planta productiva del país, dejando a su suerte a muchos de ellas las cuales se vieron en las fauces y garras de los monopolios orillándolos a desaparecer.

También es cierto que no todo ha sido malo ya que a partir de la apertura comercial mexicana se ha dado una mayor diversificación de productos de exportación que sin embargo ha sido más una diversificación extranjera y no nacional, pasando de ser un país de productos primarios a un país manufacturero.

En fin estamos ante las puertas del nuevo siglo y si México no deja de responder a los intereses extranjeros y se enfoca más en la atención de sus propios intereses, siempre estaremos en calidad de ser los títeres de la escena internacional, a esto se suma la urgencia de empezar a trabajar en busca de nuevas políticas que le garanticen a cada mexicano el poder aspirar a un mejor nivel de vida, así como otorgar la seguridad que le permita al empresario mexicano modernizarse y competir con su contraparte extranjera, de otro modo

el mercado nacional se vera completamente invadido por un sin fin de productos extranjeros , como lo estamos viendo actualmente, además de que con la entrada de China en el mercado mundial hoy más que nunca México ve a amenazada su permanencia como sujeto protagónico en la escenario mundial.

Por lo que en síntesis podemos decir que ante la necesidad de ser participe en la dinámica mundial, México se ve frente a un panorama de transformaciones y nuevos lineamientos que marcaron para siempre al ámbito económico mundial, el cual le demandaba un cambio radical en su estrategia económica establecida.

Así en una primera etapa se dio un cambio en el modelo económico , el cual paso de una política proteccionista a una librecambista, posterior mente en una segunda etapa, el cambio que se dio fue en el tipo de producto hasta entonces exportado, es decir, se dejo de exportar materias primas, para más tarde exportar productos manufacturados, principalmente petróleo y sus derivados que darían pauta a la entrada al marco de la nueva apertura comercial, originando de esta forma que nuestro comercio exterior se concentre fundamentalmente con los Estados Unidos, contradiciendo de esta manera los principios planteados en el Plan Nacional de Desarrollo en materia de política exterior, la cual plantea una diversificación de nuestro comercio exterior para decrementar nuestra vulnerabilidad en materia de mercados, y por último el cambio que se dio en el rubro empresarial en el cual las empresas dejaron de tener un carácter público para pasar a ser de carácter privado estas últimas fundamentalmente de capital privado.

Ante tal panorama si el estado mexicano no reenfoca la dirección de sus estrategias a seguir, pasara de regidor para caer en el papel de observador de la escena nacional y mundial de la economía.

BIBLIOGRAFÍA

Blanco M. Herminio.

Las negociaciones comerciales de México en el mundo. Primera parte " Las razones del libre comercio ",

México, Edit. Fondo de Cultura Económica. 1994.

Campos, Ricardo.

El Fondo Monetario Internacional y la Deuda externa de México.

México, Edit. Plaza y Valdés. 1993.

Cárdenas, Enrique.

La política Económica en México 1950-1994.

México, Edit. Fondo de Cultura Económica, 1995.

Castañeda Ramos, Gonzalo.

" La economía mexicana un enfoque analítico ",

México, Edit. Limusa. 1994.

Clavijo, Fernando y Cesar, José I.

La industria mexicana en le mercado mundial. " Elementos para una política industrial ",

México, Edit. Fondo de Cultura Económica, 1994.

Gana, Eduardo.

Coordinación de políticas en la integración latinoamericana. ¿ Necesidad o Utopía ?.

México, Edit. Diana, 1997.

Garza Elizondo, Humberto.

"Los cambios de la política exterior de México, 1989-1994".

Foro Internacional, vol. XXXIV, núm.4, octubre-diciembre de 1994.

Gurría Treviño, Ángel.

Deuda externa y renegociación.

México, Edit. Fondo de Cultura Económica, 1985.

Gurría Treviño Ángel.

La reestructuración de la deuda.

México, Edit. Fondo de Cultura Económica, 1986.

Globerman, Steven y Walker Michel.

El TLC. Un enfoque trinacional.

México, Edit. Fondo de Cultura Económica. 1994

Green, Rosario

Crisis financiera y deuda externa.

México, Edit. Colegio de México, 1983.

Green, Rosario.

La deuda externa pública mexicana 1973-1987.

México, Edit. Nueva Imagen, 1988.

Green, Rosario

Lecciones de la deuda externa de México 1973-1997. " de abundancias y escaseces ",

México, Edit. Fondo de Cultura Económica, 1998.

Griffint Jones, Stephany.

Deuda externa, negociación y ajuste en América Latina.

México, Edit. Fondo de Cultura Económica, 1985.

Huerta G, Arturo.

" Riesgos del modelo neoliberal mexicano ",

México, Edit. Diana, 1992.

ITAM

" México y el TLC ",

México, Edit. Mac Graw Hill, 1992

López Rosado, Diego.

Historia y pensamiento económico de México, tomo IV.

México, Edit. UNAM, 1967.

Moreno U, María de los Ángeles y Flores Caballero, Romero.

Evolución de la deuda pública externa de México 1950-1993.

México, Edit. Castillo, 1995.

Ojeda Gómez, Mario.

Alcances y límites de la política exterior de México.

México, Edit. El Colegio de México, 1976.

Ortiz Wadgyamar, Arturo.

Política Económica de México 1982-2000. El Fracaso Neoliberal,

México, Edit. Nuestro Tiempo, 2001.

Ortiz Wadgyamar, Arturo.

Introducción al comercio exterior de México.

México, Edit. Fondo de Cultura Económica, 1985.

Rozo B, Carlos A.

El neoproteccionismo de la Comunidad Económica Europea; las opciones para México.
México, Edit. Banamex Vol. 3, No 4, 1991.

Sabine, George H.

Historia de la teoría política,
México, Edit. Diana, 1984.

SECOFI.

El ABC del TLC,
México, SECOFI, 1994

Serapio Martínez, Jesús.

Las negociaciones comerciales de México con América, ¿ Hacia donde vamos?,
México, Edit. Harla, 1996.

SHCP y FCE.

Deuda externa pública mexicana,
México, Edit. Fondo de Cultura Económica, 1986.

Solís Luna, Leopoldo.

La realidad económica mexicana retrovisión y perspectivas,
México, Edit. Siglo XXI, 1981.

Torres Gaytán, Ricardo.

Un siglo de devaluación del peso mexicano,
México, Edit. Siglo XXI, 1980.

Tesis Relaciones Internacionales, UNAM, Aragón

Villareal, René.

De la industrialización tardía a la reestructuración industrial,
México, Edit. Diana, 1988.

Villareal, René.

Deuda externa,
México, Edit. Fondo de Cultura Económica, 1985.

Villareal, René.

El desequilibrio externo en la industrialización de México,
México, Edit. Fondo de Cultura Económica, 1984.

Villareal, René.

La contra revolución monetarista,
México, Edit. Fondo de Cultura Económica, 1986.

HEMEROGRAFIA

Revista de la Delegación de la Comisión Europea en México.
Europa en México #3. Relaciones Comerciales entre México y la Unión Europea.
Primer Semestre del año 2001.

Publicación Editada por la Comisión Europea en México.
La Unión Europea y México.
Septiembre de 1995.

Publicación Mensual Editada por la Revista Comercio Exterior del Banco Nacional de Comercio Exterior.
Volumen 53, numero 1 enero de 2001.

Informe de Cooperación con México.
Delegación de la comisión Europea en México.
Año2000/2001.

Informe Anual 1999.
Bancomext.

Informe Anual 2000.
Bancomext.